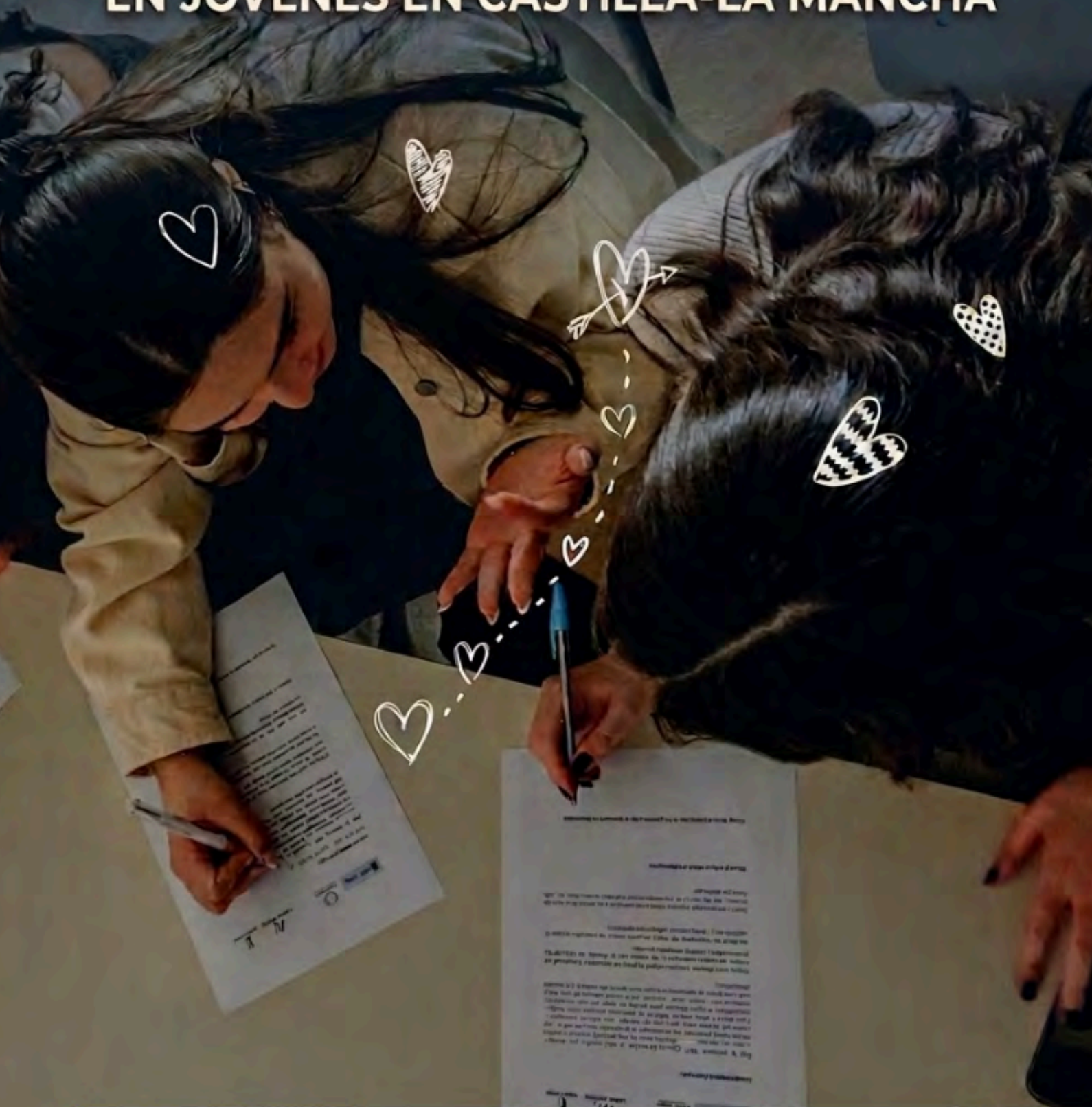


NARRATIVAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN JÓVENES EN CASTILLA-LA MANCHA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD





La presente investigación se ha financiado gracias a las Ayudas a la Investigación del año 2025 convocadas según Resolución de 10/06/2025 (DOCM 04/07/25) y concedidas según Resolución de 24/09/2025 (DOCM 08/10/25) por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

NARRATIVAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN JÓVENES EN CASTILLA LA MANCHA

Equipo Investigador:

Investigadora Principal: Martina Kaplún Asensio

Co-investigadores/as: María del Carmen Romero Gallego, Carolina Pulido Castro y J. David Kaplún Medina

Co-investigadora y supervisión metodológica: M^a Teresa Bejarano Franco, Profesora Titular de la Facultad de Educación de Ciudad Real y miembro de la Comisión de Igualdad del Departamento de Pedagogía. Universidad de Castilla-La Mancha

Supervisión metodológica: Irene Martínez Martín, Integrante del Departamento de Estudios Educativos y profesora Contratada Doctora de Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, y Virtudes Téllez Delgado, Profesora Contratada, Doctora del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, junio de 2026

El contenido de la presente memoria es fruto exclusivamente del trabajo del equipo de investigadoras y, por lo tanto, no refleja, necesariamente, la posición oficial del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. FUNDAMENTACIÓN.....	4
2.1. MARCO JURÍDICO.....	4
2.2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.3. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	11
2.4. BARRERAS A LA HORA DE ABORDAR LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIAS.....	19
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
4. METODOLOGÍA.....	24
4.1. ANÁLISIS DE FUENTES DOCUMENTALES.....	24
4.2. ANÁLISIS DE FUENTES ORALES.....	26
5. RESULTADOS.....	30
5.1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	30
5.1.1. BARRERAS SOCIALES, CULTURALES E IDEOLÓGICAS.....	31
5.1.2. BARRERAS EMOCIONALES Y DE GÉNERO.....	32
5.1.3. BARRERAS MATERIALES E INSTITUCIONALES.....	34
5.2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS GRUPOS FOCALES.....	35
5.2.1. NIVEL MACRO: ESTRUCTURAL, CULTURAL E IDEOLÓGICO. GENERA EL MARCO DE PERMISIVIDAD.....	35
5.2.2. NIVEL MESO: NORMAS SITUACIONALES, RELACIONAL, SOCIAL, CONTEXTO.....	64
5.2.3. NIVEL MICRO: PROCESAMIENTO PSICOLÓGICO Y SUBJETIVO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES.....	78
6. CONCLUSIONES.....	88
7. RECOMENDACIONES.....	99
8. BIBLIOGRAFÍA.....	104

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende identificar las barreras que dificultan los cambios comportamentales y actitudinales de la juventud de CLM para **mejorar el impacto de las estrategias de intervención en la prevención de las violencias sexuales**. Para alcanzar este objetivo, se ha optado por una metodología cualitativa y un proceso de trabajo desarrollado en dos fases. En un primer momento, se ha trabajado y analizado información aportada en fuentes secundarias sobre violencia sexual y así a obtener un primer esbozo sobre los procesos que están dificultando el avance en la detección y prevención de las violencias sexuales y poderlo contrastar, en un segundo momento, con las narrativas extraídas de grupos focales que se llevaron a cabo con jóvenes y grupos de profesionales que intervienen con juventud, El estudio plantea como hipótesis de partida, por un lado, que el conocimiento sobre la violencia sexual contribuye a mejorar la identificación y prevención de las violencias,. Por otro lado, las estrategias de intervención que son mejor acogidas por la juventud y, por tanto, contribuyen más a la no repetición de las violencias, son aquellas que tienen en cuenta, en primer lugar, los cambios sociales que están generando un nuevo marco narrativo en cuanto al discurso de igualdad y, en segundo lugar, las estrategias que tienen en cuenta el impacto diferencial de los programas de prevención en función de la identidad de género.

Para poder desarrollar la investigación, se ha contado con la colaboración de entidades públicas (fundamentalmente, centros juveniles y centros educativos, programas de intervención con jóvenes) y privadas (asociaciones y ONG's), que han apoyado la organización de los grupos focales, facilitando el contacto con los/as jóvenes que participan en sus programas y actividades, así como cediendo sus espacios para la realización de los grupos. Además, muchos miembros de estas entidades participaron en los grupos de profesionales.

En concreto, se han desarrollado 9 grupos focales de jóvenes en las siguientes localidades:

Provincia de Toledo: Noblejas y Talavera de la Reina

Provincia de Guadalajara: El Casar

Provincia de Cuenca: Cuenca (2 grupos)

Provincia de Albacete: Albacete y Casas Ibáñez

Provincia de Ciudad Real: Ciudad Real y Campo de Criptana

Además, se han desarrollado 4 grupos de profesionales en las siguientes localidades:

Provincia de Toledo: Ocaña

Provincia de Guadalajara: Guadalajara

Provincia de Albacete: Albacete

Provincia de Ciudad Real: Ciudad Real

Las entidades con las que se ha colaborado o que han participado en la organización y realización de los grupos han sido:

Provincia de Toledo

- ○ Grupos de jóvenes: Centro de Información Juvenil de Noblejas, Asociación Despertemos (Talavera de la Reina)
- ○ Grupo de profesionales: Asociación Comarcal Don Quijote (Ocaña).

Provincia de Guadalajara

- ○ Grupo de jóvenes: Accem
- ○ Grupo de profesionales: Accem

Provincia de Cuenca:

- ○ Grupo de jóvenes: Accem (este fue el grupo que se convocó, pero finalmente no se pudo realizar por la falta de asistencia de los/as chicos/as invitados/as)

Provincia de Albacete

- ○ Grupo de jóvenes: Centro Joven de Albacete, Punto de Información Juvenil de Casas Ibáñez
- ○ Grupo de profesionales: Centro Joven de Albacete

Provincia de Ciudad Real

- ◦ Grupo de jóvenes: Grupo Scout Quimera 595 (Campo de Criptana)
- ◦ Grupo de profesionales: Facultad de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha

Además, tres de los grupos de jóvenes se convocaron a través de contactos particulares:

- ◦ El Casar (Guadalajara),
- ◦ Cuenca
- ◦ Ciudad Real

Con respecto a los grupos de profesionales, se ha contado con la participación de diversos perfiles y diferentes recursos y programas, destacando especialmente las personas vinculadas a los centros de juventud o los puntos de información juvenil. Además, han estado presentes profesionales de los centros de crisis para atención a víctimas de violencia sexual, los centros de la mujer, centros de menores, entidades del tercer sector y profesorado. En algunos casos, también se ha invitado a Policía Local, Guardia Civil y Servicios Sociales.

Los resultados obtenidos han sido analizados e interpretados desde una perspectiva de género, con el fin de **ofrecer un diagnóstico crítico y contextualizado que permita fundamentar intervenciones educativas y políticas públicas adaptadas a la realidad juvenil de Castilla-La Mancha.**

Así, los productos finales de la investigación incluyen, además de este informe de resultados, un documento externo que recoge una serie de propuestas metodológicas para abordar la prevención de la violencia sexual desde diversos ámbitos (en particular, el ámbito de la educación formal y el ámbito comunitario) con un enfoque transformador basado en las pedagogías feministas críticas. Estas metodologías constituyen un catálogo de buenas prácticas para ir avanzando en la desactivación de las creencias, actitudes y comportamientos que están en la base de la persistencia de la violencia sexual en nuestras sociedades.

2. FUNDAMENTACIÓN

La investigación que aquí se presenta responde a dos dificultades que nos encontramos para avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Por un lado, la necesidad de detectar los principales obstáculos y barreras a los que nos enfrentamos como sociedad a la hora de abordar la prevención de las violencias sexuales con la población joven en Castilla-La Mancha; y por otro lado, qué tipo de estrategias y herramientas pueden ser más efectivas para desactivar la reproducción de las mismas.

2.1. Marco jurídico

2.1.1. Instrumentos a nivel internacional

España ha ratificado los principales tratados y convenios internacionales de derechos humanos que establecen la obligación de actuar con la debida diligencia frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, entre ellas las violencias sexuales. En este sentido, cabe destacar el Convenio para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Este marco internacional de promoción y protección de los derechos humanos, incluida la lucha contra toda clase de discriminación y violencia que sufren las mujeres y las niñas, encontró un nuevo impulso con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que, en su objetivo 5, establece entre sus metas eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. así como de forma más transversal, el ODS 16 que establece entre las metas a conseguir, disminuir drásticamente todas las formas de violencia, la protección infantil poniendo fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños-as y consolidar en los Estados de Derecho el principio de igualdad.

También es importante recordar que organismos de Naciones Unidas, como el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) o el Grupo de Trabajo sobre discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, han recomendado a España, entre otras cuestiones, el impulso de acciones para eliminar

los estereotipos de género que sustentan la violencia sexual y la recopilación de datos estadísticos sobre estas violencias para el desarrollo de políticas públicas eficaces.

2.1.2. Instrumentos a nivel europeo

Respecto a la prevención y respuesta específica a las violencias sexuales contra niñas y niños, España asumió compromisos concretos derivados de la ratificación del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual (Convenio de Lanzarote) y de la aprobación de la Directiva 2011/93/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la lucha contra los abusos sexuales, la explotación sexual de menores y la pornografía infantil por la que se sustituye la Decisión marco 2004/68/JAI del Consejo.

Pero sin duda, el tratado más importante es el Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, de 2011, conocido como Convenio de Estambul y ratificado por España en 2014 establece la obligación de las administraciones públicas de actuar desde el enfoque de género frente a la violencia contra las mujeres, que define de manera amplia como «todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada». Engloba la violencia doméstica como una forma de violencia de género, pero va más allá, ampliando el concepto de violencia de género al matrimonio forzado, la violencia sexual, el acoso o la mutilación genital femenina.

Por su parte, la Unión Europea ha implementado recientemente avances significativos dirigidos a abordar la violencia de género mediante un enfoque transversal e integral. Por un lado, en 2023, la Unión ratificó el Convenio de Estambul, y por otro lado, en 2024 se aprobó la Directiva 2024/1385 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2024, sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Otros instrumentos importantes en el ámbito europeo son la Directiva 2011/99/UE, sobre órdenes de protección, o la Directiva 2012/29/UE, sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos.

2.1.3. Normativa a nivel estatal

En nuestro ordenamiento jurídico cabe destacar la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Además, también es importante tener en cuenta el Pacto de Estado contra la Violencia de Género (aprobado y ratificado en 2017, renovado en 2025), el cual reconoce la magnitud de los desafíos para la prevención y la adecuada respuesta frente a las violencias sexuales y establece medidas transversales. En concreto, esta investigación se alinea con las siguientes medidas de actuación contempladas en el Pacto de Estado:

Eje 6: La mejora del conocimiento como complemento indispensable para contribuir de forma eficaz a la lucha contra todos los tipos de violencia contra las mujeres incluidos en el ámbito de aplicación del Convenio de Estambul aportando datos más fiables, completos y detallados sobre sus formas, incidencia, causas y consecuencias. Para ello se asume el compromiso de asegurar el seguimiento estadístico de todos los tipos de violencia sobre las mujeres, teniendo en cuenta categorías como la edad, la discapacidad o la incidencia en el mundo rural, y la realización de estudios e informes, haciendo hincapié en el impacto sobre las hijas e hijos de las víctimas, sobre la violencia sexual y sobre la situación laboral de las mujeres víctimas.

Eje 8: La visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres, prestando especial atención a la violencia sexual, a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, a la mutilación genital femenina y a los matrimonios forzados. De conformidad con el Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul, de 2011), se incluirán todos los actos de violencia basados en el género que impliquen o puedan implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada.

Además, el Pacto de Estado incluía, entre sus medidas, la creación de una ley para hacer frente a la violencia sexual. La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, conocida como “Ley del solo sí es sí”, fue finalmente aprobada en 2022 y, que ha sido considerada en esta investigación. Estos serían sus puntos clave tenidos en cuenta para el desarrollo de este estudio:

- ○ Se basa en un concepto amplio de lo que es la violencia sexual, definiéndola como “cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, incluyendo el ámbito digital”, e incluyendo cuestiones como la agresión sexual, acoso, violación, exhibicionismo, provocación sexual, explotación sexual, corrupción de menores, mutilación genital femenina, feminicidio sexual, matrimonio forzado, la trata con fines de explotación sexual y, en el ámbito digital, la difusión de actos de violencia sexual, la pornografía no consentida y la infantil y la extorsión sexual a través de medios tecnológicos.
- ○ La Ley contempla en su artículo 6 el fomento de la investigación en materia de violencia sexual. Las administraciones públicas competentes en materia de investigación fomentarán la investigación relativa a las violencias sexuales, con especial énfasis en los instrumentos de detección, prevención, así como la efectividad de las medidas de protección, incluidas las violencias relacionadas con formas de discriminación interseccional o múltiple.
- ○ Asimismo, contempla en su Artículo 7 la prevención y sensibilización en el ámbito educativo, destacando particularmente el párrafo 1: “El sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la integración de contenidos basados en la coeducación y en la pedagogía feminista sobre educación sexual e igualdad de género y educación afectivo-sexual para el alumnado, apropiados en función de la edad, en todos los niveles educativos”. Además, el párrafo incide en la sensibilización y prevención de las violencias sexuales en el ámbito digital.

2.1.4. Normativa a nivel autonómico

La Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha significa la ampliación del concepto de violencia de género para recoger todos los tipos de violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo, incluyendo, también, la violencia sexual. Además, contiene medidas para prevenir y sensibilizar sobre la violencia de género en particular, en el ámbito de la educación.

De otra parte, el II Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla La Mancha recoge la violencia sexual como una forma más de violencia de género y la

aborda como tal en sus medidas. Establece que el 6,2% de las mujeres en Castilla-La Mancha ha sufrido violencia sexual.

En este sentido, esta investigación se encuadra en el marco de dos ejes de este II Plan:

Eje 3. Prevención y actuación contra la violencia de género:

ÁREA ESTRATÉGICA 3: Fomento del compromiso social contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.

Eje 1: Gestión pública con perspectiva de género:

ÁREA ESTRATÉGICA 2: Diagnóstico de la situación de mujeres y hombres de Castilla La Mancha que tengan en cuenta los factores generadores de discriminación múltiple: políticas del gobierno regional.

E1A2M2. Informes, investigaciones y estudios que incorporen un análisis sobre la situación de las mujeres con perspectiva de género y posibiliten un mayor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres de la región.

2.2. Marco teórico

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como:

“Todo acto sexual, tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza. Además de la fuerza física, puede entrañar la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como el daño físico, la de despedir a la víctima del trabajo o de impedirle obtener el trabajo que busca. También puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, porque está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente o dormida o es mentalmente incapaz de comprender la situación”¹.

La violencia sexual incluye la violación por parte de la pareja o expareja o familiares, la violación en una cita, la violación a manos de desconocidos o conocidos, las insinuaciones

¹ Organización Mundial de la Salud (2002), “World report on violence and health”.

sexuales no deseadas o el acoso sexual en el trabajo, en la escuela, en el deporte, en los espacios de ocio, en la calle y en entornos digitales; la violación sistemática en situaciones de conflicto armado o posconflicto; la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la trata de personas con fines de explotación sexual, el matrimonio infantil y el matrimonio forzado, la tortura sexual, la mutilación genital femenina o el asesinato por violencia sexual.

En el ordenamiento jurídico español, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual², en su Artículo 3. define “La violencia sexual es cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, incluyendo el ámbito digital”.

En la mayoría de los casos de violencia sexual el agresor es una persona conocida por la víctima y de su entorno cercano o comunitario.

Según el informe “Qué es la violencia sexual”³, recientemente publicado por la web geoviolenciasexual.com, “el abuso sexual es una forma de violencia sexual determinada por la experiencia que se ejerce en la víctima, en su cuerpo y sus sentimientos, aunque no se ejerza directamente una coacción física. En este sentido, los actos físicos no siempre son los aspectos más dañinos del abuso sexual. El abuso sexual se determina también por la intimidación, la extorsión y las amenazas”. La nueva ley de libertad sexual eliminó en España la distinción entre abuso y agresión sexual, reagrupando estos supuestos como agresiones de diversa gravedad.

Los abusos, ahora agresiones en nuestro Código Penal, pueden ser con contacto físico (penetración vaginal, anal, u oral, con dedos o con objetos, tocamientos, caricias, toques, manoseos), o sin él (palabras soeces, proposiciones indecentes y proposiciones verbales explícitas, exposición del cuerpo, masturbación, pornografía).

Según el informe de geoviolenciasexual.com, las agresiones sexuales, tanto en menores como en personas con la voluntad mermada o adultas se dan cuando una persona no puede dar su consentimiento explícito, bien sea porque la persona está dormida o bajo efectos de algún sedante, por chantaje, por algún mensaje verbal o visual tanto a través de imágenes de la propia víctima o por exponerla a material audiovisual no consentido,

² Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la Libertad Sexual.

³ www.geoviolenciasexual.com (2023). “¿Qué es la violencia sexual?”. Disponible en: <https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>

por exhibicionismo, por la imposición de presenciar algún tipo de actividad sexual con otras personas, por transgredir acuerdos, por ejemplo cuando el agresor se quita el preservativo sin previo consentimiento, por voyeurismo sin consentimiento o simplemente, por tener relaciones sexuales sin deseo.

La violación es la máxima intensidad de una agresión sexual y se lleva a cabo con la penetración del miembro sexual masculino por tres vías: vaginal, anal o bucal, o por la introducción de miembros corporales (por ejemplo, los dedos) u objetos por vía vaginal o anal.

Actualmente, nuestra legislación penal sobre violencia sexual intenta poner el foco solo en las acciones del agresor: qué tipo de actos cometió, si para hacerlos utilizó violencia o intimidación o se valió de otras estrategias, pero sobre todo si se aseguró de forma fehaciente de que la otra persona deseaba realizar dicho acto sexual, es decir, si la otra persona estaba consintiendo. Esto constituye un paso clave para **pasar de la “cultura de la violación” a la “cultura del consentimiento”**.

“Cultura de la violación” es un concepto que nos ayuda a entender y describir las formas en que la sociedad culpabiliza a las víctimas y disculpa a los agresores, al naturalizar y banalizar la violencia sexual. El concepto forma parte de los aportes de las feministas de los años 70, quienes explican el modo en que esta “cultura de la violación” normaliza la violencia sexual, naturaliza acosos y agresiones que son “justificados”, tanto en los medios de comunicación como en la cultura popular y en el sistema de justicia.

ONU Mujeres afirma que “la cultura de la violación se da en entornos sociales que permiten que se normalice y justifique la violencia sexual” y se alimenta de la desigualdad entre mujeres y hombres. La agencia sostiene que “hay que cuestionar la idea de que los hombres y los niños deben obtener el poder mediante la violencia y cuestionar la noción del sexo como un derecho”⁴. La cultura de la violación cumple una función justificativa para la “fratría masculina”⁵ y una función domesticadora para las mujeres. Las violaciones sobre algunas mujeres actúan como mecanismos para la sujeción

⁴ ONU MUJERES (2019). “Dieciséis maneras de enfrentarte a la cultura de la violación”.

Disponible en:

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/11/compilation-ways-you-can-stand-against-rape-culture>

⁵ Fratría es un concepto feminista que se refiere a los lazos de hermandad y obediencia que se dan entre los hombres y que son fundamentales para el mantenimiento del patriarcado y la construcción de la masculinidad hegemónica. Según Celia Amorós (1995), “La fratria se constituye como un grupo juramentado, constituido bajo la presión de una amenaza exterior de disolución, donde el propio grupo se percibe como condición del mantenimiento de la identidad, intereses y objetivos de sus miembros”.

de todas las mujeres, principalmente a causa del miedo infundido a la población femenina desde la infancia a través de los relatos culturales.

El relato del terror sexual difundido ampliamente a través de los medios de comunicación sirve para infundir miedo a las mujeres, añadiendo ingredientes clave para la sujeción femenina y la percepción del espacio público como un ámbito peligroso y prohibido para las mujeres. Un ejemplo de ello, en España, sería el caso de las niñas de Alcàsser, analizado por Nerea Barjola en su libro *Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual*⁶.

La violencia sexual y la cultura de la violación han estado en el centro de las movilizaciones feministas en los últimos años, ejemplo de ello son movimientos como el “**#MeToo**” en Estados Unidos, o el “**#Cuéntalo**” en España. Pero el hito fundamental lo podemos encontrar en las manifestaciones de protesta contra la sentencia judicial del denominado caso de La Manada. Dicha sentencia, que condena a los acusados por abuso sexual y no por violación, así como el cuestionamiento al que fue sometida la víctima durante el juicio oral, pusieron de relieve la necesidad de plantear un abordaje integral de la violencia sexual, que incluyera modificaciones en el ámbito jurídico (unificando los tipos penales de abuso y agresión sexual), pero también medidas en materia de prevención y protección de las víctimas. Este fue el empuje necesario para que el gobierno empezara a trabajar en lo que luego sería la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, publicada en 2022.

2.3. Estado de la cuestión

2.3.1. Percepción Social de la Violencia Sexual

Es indiscutible, por tanto, la vinculación entre la percepción de un problema por parte de la sociedad y la puesta en marcha de políticas y actuaciones en materia de defensa de derechos para erradicar dicho problema. En la medida en que tenemos identificada la percepción social que la población tiene sobre la violencia sexual, podremos establecer medidas y actuaciones dirigidas a su eliminación de manera más certera. En el caso

⁶ Barjola, N. (2018), “*Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual*”, Ed. Virus.

concreto de la población joven es especialmente relevante, en tanto en cuanto la conformación de la sexualidad está en un momento clave.

A continuación, presentamos varias encuestas previas de las que podemos obtener información estadística en relación con la violencia sexual entre la población joven y adolescente:

1. Percepción social de la violencia sexual. Publicación realizada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en el año 2018.

Dicha publicación recoge los resultados del análisis de la encuesta sobre la percepción social de la violencia sexual realizada a una muestra de 2.465 personas de 16 y más años, representativa de la población de hombres y mujeres residentes en España. Desde la consideración de que la erradicación de la violencia sexual no puede lograrse sin abordar las actitudes sociales que la toleran o justifican, este estudio busca proporcionar una panorámica detallada de las percepciones que la población manifiesta sobre los distintos aspectos relacionados con la violencia sexual.

Tras contextualizar la percepción de la violencia sexual en el marco de las desigualdades de género y el sexismo, el estudio analiza la percepción existente en relación con el acoso sexual en el trabajo, profundizando en el rechazo o la tolerancia hacia actitudes que pueden de alguna forma justificar dicho acoso. Se continúa analizando la tolerancia entre la población hacia actitudes que pueden implicar justificar la violencia sexual, culpabilizar a la víctima, o eximir al agresor, y las opiniones de la población sobre la punibilidad de los distintos tipos de violencia sexual contra las mujeres. El estudio aborda también los estereotipos acerca de los agresores, el conocimiento de casos de violencia sexual en el entorno de las personas entrevistadas, y el conocimiento y opiniones sobre las denuncias por violencia sexual, para finalizar con un análisis sobre la prevención de la violencia sexual a través de la educación y la sensibilización ciudadana.

Las conclusiones fundamentales del estudio son que el porcentaje de la población que tolera actitudes que de alguna forma pueden justificar la violencia sexual, culpabilizar a la víctima, o eximir al agresor es pequeño y son muchos más quienes rechazan todas estas actitudes. De todas formas, el rechazo o la tolerancia varían de forma sustancial en función del contenido e intensidad de cada afirmación. Un elevado porcentaje de la población desconoce que la mayor parte de las agresiones sexuales son cometidas por

hombres que la víctima conoce. Por otra parte se evidencia que las personas con mayor nivel estudios, son más capaces de identificar las violencias sexuales al igual que las personas más jóvenes que integran el rango de 35 a 59 años.

2. Encuesta sobre violencia sexual contra las mujeres realizada por el CIS en enero de 2023.

Algunas de las conclusiones de esta encuesta son:

- ○ La mayoría de la población española cree que se ha avanzado mucho en la igualdad entre hombres y mujeres, aunque persisten grandes desigualdades.
- ○ Un 59,6% de los ciudadanos creen que las mujeres que sufren una agresión sexual lo denuncian en pocas ocasiones.
- ○ Los principales motivos por los que los hombres agreden sexualmente a las mujeres, según la opinión de las personas encuestadas, son porque "tienen problemas mentales", "por falta de educación, carencia de principios y valores"; "por un sentimiento de superioridad, de poder y derechos"; y porque "tienen un bajo nivel formativo".
- ○ Los grupos de población más jóvenes son los que más creen que han disminuido las desigualdades entre hombres y mujeres: 18 a 24 años (81,9%) y en la franja de edad de 25 a 34 (74%).

A pesar del avance, un 58,5% cree que siguen siendo muy grandes o bastante grandes las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. En este caso, las mujeres (67,5%) presentan porcentajes superiores a los hombres (48,9%).

En relación a las agresiones a través de las redes sociales e internet, la mayoría de la población española las considera inaceptable y siempre deben ser castigados por la ley entre otras: chantajear a una persona con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual, para un 97,5%; compartir fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales sin el consentimiento de las personas que aparecen en la foto o vídeo, para un 96%; presionar a una persona para que envíe fotos suyas desnuda, para un 92,7%.

Unas prácticas que un 73,7% de la población considera muy o bastante extendidas en España. Aunque los hombres (64,2%) en menor porcentaje que las mujeres (82,7%). Y donde el tramo de edad de 18 a 24 años es el que piensa que más extendidas están (81,9%).

También se perciben como comportamientos inaceptables y siempre deben ser castigados por la ley, entre otras: dar de manera deliberada alcohol o drogas a una mujer, sin que ella lo sepa, para poder mantener relaciones sexuales con ella, para un 98,3%; tocar a una mujer de forma no deseada, para un 88,2%; obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas, para un 76%; o besar a una mujer contra su voluntad, para un 68,9%.

Un 59,6% de la población española cree que las mujeres que sufren una agresión sexual lo denuncian en pocas ocasiones. Los tramos de edad que mayor porcentaje presentan son: de 65 a 74 años (65,7%) y de 18 a 24 años (64,5%). Al mismo tiempo, consideran que el principal motivo por el que las mujeres no denuncian es "por miedo al agresor" (45,1%), un 15,7% "por vergüenza" y, en tercer lugar, un 14,5% "por miedo a que no la crean".

3. Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

Con relación a la prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja, la encuesta arroja los siguientes datos:

- Del total de mujeres de 16 o más años residentes en España, el 6,5% ha sufrido violencia sexual en algún momento de su vida de alguna persona con la que no mantiene ni ha mantenido una relación de pareja. El 1,4% ha sufrido esta violencia en los últimos 4 años, y el 0,5% en los últimos 12 meses.
- Un 3,4% del total de mujeres de 16 o más años ha sufrido violencia sexual fuera del ámbito de la pareja antes de cumplir los 15 años.
- Un 2,2% del total de mujeres de 16 o más años ha sido violada alguna vez en su vida.
- Extrapolando estas cifras a la población, se estima que 1.322.000 mujeres de 16 o más años han sufrido violencia sexual en algún momento de su vida de alguna persona con la que no mantienen ni han mantenido una relación de pareja, 285.800 han sufrido esta violencia en los últimos 4 años y 103.000 en los últimos 12 meses. 703.925 mujeres de 16 o más años han sufrido violencia sexual fuera del ámbito de la pareja en la infancia (antes de cumplir los 15 años). 453.300 mujeres de 16 o más han sido violadas alguna vez en su vida.

En cuanto a las principales características sociodemográficas de las mujeres se concluye que:

- En relación con el grupo de edad, las mujeres de 18 a 24 años son las que en mayor porcentaje afirman haber sufrido violencia sexual fuera del ámbito de la pareja (11,5%) seguidas de las que tienen 16 y 17 años (9,3%). Las mayores de 65 años son las que en menor medida afirman haber sufrido violencia sexual fuera de la pareja (2,8%). Esto puede deberse a que, efectivamente, hayan vivido menos episodios de violencia sexual, a que hayan sido leves y no los recuerden por el paso del tiempo, o a que sientan más vergüenza que las mujeres jóvenes a la hora de contar ese tipo de situaciones.
- En cuanto al nivel de formación, cuanto mayor es el nivel alcanzado mayor es la tasa de violencia sexual declarada. Así, las que en mayor medida dicen haber sufrido violencia sexual fuera de la pareja son las que tienen estudios universitarios (9,4%) o FP de grado superior (9,0%). Las mujeres con estudios primarios o inferiores son las que en menor medida afirman haber sufrido violencia sexual fuera de la pareja (2,4%).
- No se han encontrado diferencias significativas con relación al tamaño del municipio.

2.3.2. Percepción social de la violencia sexual en la población joven, especialmente en Castilla-La Mancha

En cuanto a la percepción social de la sociedad castellanomanchega sobre la violencia sexual, queremos rescatar aquí la Investigación sobre los conocimientos, actitudes y creencias de la juventud castellano-manchega en el contexto universitario con respecto a la violencia sexual. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha / Universidad de Castilla-La Mancha (Romero Gallego, M. C., Kaplún, M., y Bejarano Franco, M. T. (2025). Este estudio concluye que existe un mayor conocimiento sobre lo que constituye la violencia sexual por parte de la juventud castellano-manchega, sobre todo en lo que hace referencia a los mitos y creencias erróneas con respecto a la violencia sexual. No obstante, en este estudio, si se detecta un alto nivel de desconocimiento con respecto a las pautas de actuación y los recursos y servicios para la atención a las víctimas. De igual manera, las

personas encuestadas admiten necesitar más información sobre sexualidad y violencia sexual y se muestran de acuerdo con la importancia de implementar estrategias educativas como herramienta fundamental para erradicar estas violencias.

Uno de los datos a resaltar son las diferencias de percepción entre las mujeres y los hombres con respecto a la identificación de las violencias ya que, en algunos mitos, la identificación de violencias se distancia en más de 20 puntos:

Mito 6		
	Acuerdo	Desacuerdo
Mujer	29,4%	70,6%
Hombre	50,5%	49,5%
Otras identidades	20,0%	80,0%

Mito 8		
	Acuerdo	Desacuerdo
Mujer	21,8%	78,2%
Hombre	43,2%	56,8%
Otras identidades	20,0%	80,0%

Mito 9		
	Acuerdo	Desacuerdo
Mujer	6,6%	93,4%
Hombre	19,9%	80,1%
Otras identidades	33,3%	66,7%

Mito 10		
	Acuerdo	Desacuerdo
Mujer	8,7%	91,3%
Hombre	27,0%	73,0%
Otras identidades	26,7%	73,3%

Mito 6: La violencia sexual se produce mayoritariamente fuera de casa y por parte de personas desconocidas.

Mito 8 Las mujeres tienen que tomar precauciones y no hacer cosas arriesgadas que puedan culminar en agresiones sexuales.

Mito 9: Si previamente hubo coqueteo o algún tipo de contacto físico con el agresor, no se puede considerar una agresión sexual.

Mito 10: Las víctimas de agresiones sexuales denuncian de forma inmediata, denunciar mucho tiempo después puede indicar que la denuncia es falsa.

Estas diferencias ponen en evidencia que a los hombres les cuesta más identificar violencias. Sin embargo, es importante verlo de manera longitudinal ya que tal y como muestran los datos de la cuarta edición del Barómetro Juventud y Género 2023 (Fundación Fad): “desde 2017 se observa un incremento en la declaración de situaciones de violencia sufridas en el seno de las parejas, lo que identifica un problema evidente y, al mismo tiempo, puede estar señalando una mejor identificación de situaciones de violencia, en plural, entre adolescentes y jóvenes desde que empieza a haber registros”.

Según esta fuente, en los últimos años parece evidente una tendencia clara hacia la asunción por parte de la población joven sobre el discurso de la igualdad, a esto se suma que cada vez identifican mejor las violencias. No obstante, otra de las conclusiones que podemos rescatar, es que hay un sector minoritario pero significativo de la población joven en España donde se ha roto el consenso social sobre la existencia de desigualdades de género estructurales y esto hace que se generen nuevos marcos interpretativos para analizar la discriminación de género y la violencia sexual. O lo que es lo mismo, hay un incremento de posturas negacionistas o banalizadoras de la violencia de género, con

porcentajes en aumento ante afirmaciones como que la violencia de género “si es de poca intensidad no es un problema” o que “no existe, es un invento ideológico”.

Este discurso “negacionista”, aunque afecta a un porcentaje pequeño de jóvenes, es preocupante en cuanto al ruido mediático que genera, fruto del impacto de la expansión de las redes sociales, cuyos algoritmos priorizan y sirven de altavoz de determinados contenidos.

No obstante, aunque sea un porcentaje pequeño es importante tenerlo en cuenta a la hora de poner en contexto las actitudes de los jóvenes varones frente a las políticas de prevención de violencias porque, en definitiva, de lo que nos hablan es de las debilidades del modelo tradicional de masculinidad. Es decir, los chicos jóvenes asumen gran parte de los contenidos misóginos porque conectan con una sensación de exclusión que no logran identificar, mientras están siendo expuestos a un bombardeo de información en el que se responsabiliza a las mujeres de sus problemas. Teniendo en cuenta, además, que las plataformas desde las que reciben esta información no dan lugar a una reflexión pausada ni contextualizada, acaban por asumir los contenidos y, en muchos casos, difundirlos. Todo esto hace que no terminen de reconocer que su problema principal tiene más que ver con la programación psicoafectiva y actitudinal que se les ha propuesto desde pequeños para convertirlos en lo que se espera de “un hombre”. Por esta razón, es importante atender a las debilidades de la socialización de los varones, y el conocimiento generado desde el estudio de las masculinidades, no para victimizar a los hombres sino, fundamentalmente, para poder inhibir la utilización simplista y distorsionadora que hace el sistema socioeconómico de sus problemas.

También nos parece relevante rescatar que, a pesar del alto grado de reconocimiento en general de las violencias sexuales, existe un porcentaje de identificación baja si se trata de violencias que se ejercen a través de las palabras. Constatando así las ideas erróneas con respecto a los llamados “piropos” (que siguen considerándose normales), lo que da cuenta de cuán arraigados siguen estando en el imaginario.

		Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
MITO 5	De acuerdo	47,84%	50,88%	42,28%	40,14%	51,60%
	En desacuerdo	52,16%	49,12%	57,72%	59,86%	48,40%

Mito 5: La violencia sexual no se puede realizar solo con palabras.

Existen también otras investigaciones previas financiadas por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha que se aproximan a esta realidad:

- ◦ Adolescentes y jóvenes en Castilla-La Mancha ante la violencia de género en las relaciones de pareja. 2010. Vicenta Rodríguez. Si bien la investigación no indaga específicamente sobre violencia sexual.
- ◦ La presencia de modelos tóxicos de sexualidad en la adolescencia. 2019. David Kaplun Medina. Esta investigación pone de manifiesto el modelo de sexualidad y las fuentes de adquisición de este entre la población joven de Castilla-La Mancha, así como el modelo de masculinidad tóxica que puede estar sustentando la violencia sexual y las actitudes hacia esta.
- ◦ Análisis de la opinión pública castellanomanchega sobre la pornografía y su relación con la persistencia de violencia sexual contra las mujeres. 2024. Carmen María León Márquez. En esta investigación se concluye que “El hecho de que la pornografía muestre contenidos cada vez más violentos y exponga a las mujeres de forma cosificada, degradadas y humilladas podría estar contribuyendo al mantenimiento de la violencia sexual contra las mujeres, especialmente si lo que se muestra en los contenidos pornográficos se considera que puede darse con frecuencia en las relaciones sexuales cotidianas”.
- ◦ Análisis penal y criminológico de la violencia sexual grave en Castilla-La Mancha (2022-2023). Una mirada victimocéntrica. María Pilar Marco Francia.

La prevención y la sensibilización desarrolladas en el ámbito educativo son de especial relevancia al considerarse este contexto el adecuado para el aprendizaje de actitudes y valores igualitarios y el respeto de las diferencias entre hombres y mujeres.

En cuanto a la eficacia de las estrategias de prevención y centrándonos más en la juventud castellano manchega, rescatamos de nuevo la investigación de Romero y Kaplún (2025), donde vemos cómo las personas jóvenes valoran sobre todo aquellas que tienen que ver con la formación y la sensibilización en todos los ámbitos (en los centros educativos, en las familias, con agentes clave y a través del grupo de iguales). Todas estas estrategias obtienen una valoración por encima del 80%, en contraste con las estrategias en formato campaña, que se sitúan en torno al 60% (redes sociales, medios de comunicación y lugares de ocio). La estrategia peor valorada son las campañas a través de carteles en espacios públicos, que no llega al 40% de valoración.

2.4. Barreras a la hora de abordar las estrategias de prevención en violencias

Es evidente que el conocimiento sobre la percepción que tiene la juventud de la violencia sexual contribuye a dirigir mejor las políticas públicas en materia de prevención de las violencias. No obstante, existen una serie de barreras que dificultan la incorporación del discurso igualitario por parte de las personas jóvenes.

2.4.1. Factores que perfilan la masculinidad hegemónica

En otro estudio también de la Fundación Fad del Centro Reina Sofía (“Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre masculinidades y violencia de género”. 2024) se aborda la comprensión de la construcción social de las masculinidades, en las percepciones juveniles sobre la violencia de género o en la emergencia de discursos antifeministas.

Aunque el trabajo de campo se desarrolló en la Comunidad de Madrid nos parecen relevantes algunas de las recomendaciones que se hacen en el mismo a la hora de desarrollar estrategias de intervención con jóvenes. Como pueden ser la necesidad de trabajar también desde lo emocional y fomentar el uso de técnicas narrativas o biográficas para ayudar a conectar con el problema y despertar su empatía, dotarlos de herramientas para analizar e interpretar la información y reconocer y contrastar bulos; poner el foco en las masculinidades, en sus problemas y necesidades, teniendo en cuenta que los hombres no son un grupo homogéneo; o explorar cómo interactúan las relaciones históricas de clase, género y raza a la hora de comprender cómo se configuran las masculinidades, sus malestares y sus discursos acerca de la violencia de género.

Por otro lado, este mismo estudio reconoce la necesidad de explorar la dimensión digital, entendiendo el papel que juega en la sociabilidad adolescente y ofrecer herramientas para prevenir el sexismo mediado tecnológicamente. A la vez plantea como necesario dejar de lado los discursos “adultocentristas” y reconocer a los adolescentes como interlocutores válidos con ideas propias. Es decir, permitir expresar sin miedo a ser juzgados, genera un cambio hacia posturas y actitudes más favorables hacia el feminismo y las luchas contra la violencia de género.

El trabajo, por lo tanto, en el caso del abordaje con jóvenes varones debe incluir un espacio de reflexión en el que ellos mismos puedan identificar los elementos psicológicos, emocionales y actitudinales que han limitado su forma de ser a lo largo de su historia vital para que puedan ser conscientes de las consecuencias de su socialización de género y cómo les ha impactado según la distancia que sientan entre el modelo hegemónico y su autopercepción.

En este sentido el siguiente estudio, también de la Fundación Fad (La caja de la masculinidad: construcción, actitudes e impacto en la juventud española. 2022), se hace una clasificación de la juventud de 15-29 años, a partir de una herramienta teórica y metodológica que mide cómo y dónde se ubican los y las jóvenes respecto a la masculinidad hegemónica tradicional. Según esta herramienta, jóvenes se clasificarían en estos tres grupos:

- Quienes se encuentran «fuera» de la caja (57,8%): se caracterizan por la separación más o menos consciente del modelo de masculinidad tradicional como base de la propia construcción identitaria.
- Quienes se encuentran «dentro» de la caja (10.10%): son los que más se identifican con el modelo de masculinidad tradicional disponible a pesar de haber perdido su función social en una sociedad basada en el valor de la igualdad y la libertad individual y exaltan de forma exacerbada la hombría y los mandatos de género tradicionales.
- Quienes se encuentran en una posición intermedia, «al borde» de la caja (32.2%): son los que muestran dificultades para relacionarse con el entorno derivadas de un sentimiento de confusión y amenaza ante la pérdida consciente de los referentes y valores previamente apuntalados en el modelo tradicional.

Esto hace evidente dos cosas, por un lado la necesidad de abordar el trabajo en igualdad teniendo en cuenta otras categorías que están operando en cómo es acogido este discurso y la necesidad de buscar otras estrategias además de la de trabajar en las creencias y en los mitos en torno a las violencias sexuales para poder dar respuesta a sus necesidades y que el impacto de la intervención en prevención sea mucho más eficiente.

2.4.2. La importancia de lo actitudinal

En uno de los capítulos de su libro “El deseo de cambiar, hombres, masculinidad y amor” (2021), Bell Hooks comenta una anécdota y una reflexión:

“Su padre casi siempre estaba fuera de casa, trabajando, de aquí para allá. Cuando estaba en casa, su forma favorita de relacionarse era burlarse y reírse de su hijo sin piedad, con una voz mordaz llena de sarcasmo y desprecio, una voz que podía humillar con solo una palabra. Como reflejo de la experiencia de muchos/as de nosotros/as, el individuo que contaba su historia habló de querer el amor de este hombre duro, pero luego de aprender a no quererlo, aprender a silenciar su corazón, a hacer que no le importara. Le pregunté a él y a los otros hombres presentes: «Si has cerrado tu corazón, si has cerrado tu conciencia emocional, ¿sabes cómo querer a tus hijos? ¿Dónde y cuándo aprendiste a practicar el amor?» Me contesta a mí y a los otros hombres que se sientan en nuestro círculo sobre el amor, «solo pienso en lo que haría mi padre y hago lo contrario». Todos nos reímos. Yo coincido con el deseo de cambiar esta práctica, y solo añado que no basta con permanecer en el espacio de la reacción, que ser simplemente reactivo siempre supone arriesgarse a permitir que ese pasado sombrío se apodere del presente. Hijos, huyendo del ejemplo de sus padres, crían a niños que resultan ser como clones de sus abuelos, muchachos que tal vez ni siquiera hayan conocido a sus abuelos, pero que se comportan como ellos? Sin embargo, más allá de la reacción, cualquier hombre, sin importar su circunstancia pasada o presente, sin importar su edad o experiencia, puede aprender a amar”⁷

Evidentemente nuestra socialización no es sólo cognitiva, la mayoría de los elementos culturales que reproducimos a diario no están sólo relacionados con información cognitiva, con cifras o tablas, sino con experiencias, con vivencias y relaciones, aprendizajes basados en nuestro complejo mundo cultural, emocional, vincular, afectivo... y, por lo tanto, el amor recibido y ejercitado en nuestra socialización, es determinante en la capacidad de identificar o naturalizar los daños que atravesaremos en todas las etapas de nuestra vida, la adulta una de ellas.

Por lo tanto es fundamental incorporar herramientas más allá de la información o los datos para transformar los patrones culturales que sostienen una cosmovisión del entorno que limita enormemente la capacidad de recibir y demostrar afecto.

⁷ Hooks, Bell (2021): El deseo de cambiar, hombres, masculinidad y amor. Manresa. Ediciones Bellaterra

En este sentido la investigación realizada por el colectivo LaIntersección en 2024. “[Campaña banderas verdes](#)” para el desarrollo de una campaña enfocada a masculinidades jóvenes ofrece muchas claves a la hora de abordar el trabajo con jóvenes y redunda en lo ya expuesto en los estudios mencionados de la Fundación Fad. Rescatar de aquí las recomendaciones que hacen para abordar las barreras a la hora de dirigir mensajes sobre igualdad, como por ejemplo: facilitar espacios de diálogo, intercambio y escucha genuina sin juicio, mostrarles metas alcanzables y proponerles cambios que sean asumibles para ellos o potenciar las comunidades digitales en las que se cubran sus necesidades comunitarias y afectivas de maneras más sanas.

En conclusión, las estrategias de intervención con jóvenes a la hora de abordar las violencias sexuales son insuficientes para conseguir cambios emocionales, vinculares y comportamentales que garanticen la no repetición de la violencia.

Para poder poner en marcha medidas y acciones de sensibilización y prevención que intervengan contra la violencia sexual de forma eficaz es necesario buscar nuevas herramientas de intervención que tengan en cuenta por un lado los cambios sociales que están generando un nuevo marco narrativo en cuanto al discurso de igualdad, por otro lado, el impacto diferencial de los programas de prevención en función de la identidad de género, y a la vez validar estrategias que incidan en cambios emocionales, vinculares y comportamentales que garanticen la no repetición de la violencia.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Objetivo general:

Identificar las barreras que dificultan los cambios comportamentales y actitudinales de la juventud de Castilla-La Mancha para mejorar el impacto de las estrategias de intervención en la prevención de las violencias sexuales

3.2. Objetivos específicos:

1. Poner en relación los diferentes datos cuantitativos y cualitativos disponibles sobre las creencias y actitudes con respecto a la violencia sexual en los jóvenes de Castilla-La Mancha.
2. Ampliar y contrastar la información sobre las creencias, actitudes y comportamientos machistas subyacentes en los jóvenes de Castilla-La Mancha que están en la base de la perpetuación de la violencia sexual.
3. Analizar las carencias y oportunidades de las estrategias de prevención de la violencia sexual desarrolladas por los agentes clave que trabajan con jóvenes en Castilla-La Mancha.
4. Recopilar buenas prácticas y proponer acciones de mejora de las estrategias de prevención desarrolladas.
5. Difundir los resultados obtenidos de la investigación en la comunidad educativa.

4. METODOLOGÍA

El diseño de investigación se enmarca en el paradigma cualitativo, con el propósito de producir una estructura metodológica que responda al principal objetivo planteado en términos de amplitud y profundidad, (Burke et, al., 2007) y permita el abordaje desde un enfoque de investigación con perspectiva crítica, apoyado en las teorías feministas (Schöngut y Pujal, 2014).

De esta manera, el proceso de trabajo para la realización de esta investigación se ha dividido en dos fases, que describimos a continuación.

4.1. Análisis de fuentes documentales

La primera parte de la investigación se ha realizado mediante el análisis de fuentes documentales. Los objetivos planteados para esta fase fueron los siguientes:

- ◯ Obtener resultados relevantes y precisos sobre los diferentes estudios sobre las percepciones y actitudes de la juventud en torno a la violencia sexual en CLM.
- ◯ Obtener información detallada sobre cuáles son las barreras sociales, materiales y emocionales de los y las jóvenes que dificultan la eficacia de las estrategias de prevención de violencias.

Las técnicas utilizadas para esta primera fase se centraron en:

- ◯ Análisis de tendencias, para incorporar cómo a lo largo de los últimos años se han ido introduciendo nuevas ópticas en el análisis y gestión de la información relativa a las violencias sexuales que amplían y afinan el análisis
- ◯ Análisis comparativo, de gran utilidad al identificar las diferencias entre, por ejemplo, las vivencias feminizadas y masculinizadas que, aunque relaten situaciones similares son leídas desde perspectivas muy diferentes
- ◯ Análisis de contenidos, para generar agrupaciones entre diversas fuentes que, hablando desde problemáticas aparentemente diferentes, identifican las mismas situaciones o problemáticas subyacentes.

Se realizó una búsqueda estructurada en diversas bases de datos académicas, así como otras fuentes de información que se consideraron relevantes (informes, registros,

estadísticas, manuales y programas de intervención en materia de prevención de violencias...).

Para identificar las fuentes más relevantes se utilizó un sistema basado en palabras clave, que permitió obtener un primer listado de documentos. Posteriormente, y tras la revisión del equipo investigador, para asegurar que las fuentes cumplieran con unos requisitos básicos de rigurosidad, pertinencia y temporalidad adecuadas, se elaboró el listado definitivo de fuentes a revisar.

Las palabras clave utilizadas para la búsqueda fueron:

- ○ Violencia sexual
- ○ Sexualidad
- ○ Educación afectivo sexual
- ○ Jóvenes y redes sociales
- ○ Afectividad jóvenes
- ○ Actitudes jóvenes
- ○ Masculinidades
- ○ Consentimiento
- ○ Prevención violencias
- ○ Manosfera/machosfera
- ○ Narrativas violencia sexual

El listado de textos finalmente seleccionado para el análisis es el siguiente:

- ○ Barrios Mirasa, Esther y Montserrat Esquerda Areste (2025). Consentimiento sexual en la adolescencia. Influencia del consumo de la «nueva pornografía» en la toma de decisiones. *Anales de Pediatría*, Vol. 102, Nº 4. DOI: [10.1016/j.anpedi.2025.503791](https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2025.503791)
- ○ Ruiz Repullo, Carmen (2022). Lo que el consentimiento esconde. El deshielo de la violencia sexual en la adolescencia. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, Nº 13. pp. 70-89. URI: <https://hdl.handle.net/11000/36635>
- ○ Kaplun Medina, David (2023). Masculinidad, juventud y consentimiento. *Revista de Estudios de Juventud*, Nº 128, pp. 107-124.
- ○ Maria Rodó-de-Zárate, Jordi Estivill i Castany (2016), ¿La calle es mía? Poder, miedo y estrategias de empoderamiento de mujeres jóvenes en un espacio público hostil
- ○ Carmen Ruiz Repullo (2023) La cultura del miedo y el silencio como estrategia patriarcal. Violencias sexuales en chicas menores.
- ○ Barómetro juventud y género 2023
- ○ Romero y Kaplún (2025). Investigación sobre los conocimientos, actitudes y creencias de los/as adolescentes de Castilla La-Mancha sobre la violencia sexual.
- ○ Revista INJUVE (2023). El enfoque positivo en la prevención de las violencias sexuales: proyecto ConSexUs de educación sexual integral.

- ○ FAD JUVENTUD 2023. La caja de la masculinidad:
- ○ Elisa García-Mingo y Silvia Díaz Fernández(2022). Jóvenes en la manofera: Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual
- ○ FAD Juventud. Barómetro juventud y género 2025
- ○ Generación expuesta: jóvenes frente a la violencia sexual digital (Fad Juventud / Centro Reina Sofía)

La información obtenida en la primera fase sirvió para construir el guión para los grupos focales, en los que, como veremos a continuación, se buscaba contrastar la hipótesis de partida.

4.2. Análisis de fuentes orales

Se ha elegido el uso de la fuente oral como técnica de producción de datos con la intención de hacer surgir alternativas a un dilema social latente como el planteado en el principal eje a investigar. Se destaca al “actor” informante como una persona de configuración compleja y como protagonista de las aproximaciones que se hacen a la realidad socioeducativa desde las Ciencias Sociales (Pujadas, 2000).

El método biográfico-narrativo permite acceder al conocimiento genuino que una persona construye desde su experiencia vivida en diversos espacios y tiempos. Este método trabaja con la experiencia y el saber de las personas “a través de la narración derivada de los recuerdos, sentimientos, ideales, aprendizajes y significados contextualizados en tiempos y espacios concretos albergados en la memoria” (Landín y Sánchez, 2019). Las narrativas buscan llegar al significado que se le atribuye a los pensamientos y conocimientos derivados de experiencias reales vividas.

Las reflexiones extraídas sirven para mostrar los significados construidos en las relaciones que las personas establecen con su mundo, contribuyendo a dar sentido a la experiencia y así interpretar colectivamente la construcción social de la realidad. El análisis de las narrativas nos permite extraer claves conductoras de sentidos y trama de significados (de acuerdo con Boud et al., 2011) desvelando la relación dialéctica, multifacética, compleja y relacional entre experiencia y aprendizaje.

En concreto, se ha utilizado la técnica de los grupos focales, que ha permitido recopilar datos sobre opiniones, actitudes, percepciones y experiencias de los/as participantes en relación con el tema en cuestión. Se trata de una técnica que privilegia el habla, y cuyo interés consiste en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo. Los grupos focales se llevan a cabo en el marco de protocolos de investigación y de forma presencial (Nyumba et al., 2018), aunque excepcionalmente se ha utilizado la fórmula del entorno virtual.

Los objetivos planteados para los grupos focales con jóvenes fueron los que se detallan a continuación:

1. Explorar cómo se construyen colectivamente los discursos sobre consentimiento, sexualidad, violencia y prevención, permitiendo identificar dinámicas grupales que reproducen o cuestionan la cultura del miedo y el silencio.
2. Observar los procesos de negociación simbólica, las resistencias, las dudas y las justificaciones que emergen en el intercambio entre iguales, elementos clave para comprender por qué determinadas estrategias preventivas resultan ineficaces o desconectadas de su realidad cotidiana.

Por su parte, en los grupos focales con profesionales que trabajan con jóvenes, se buscó contrastar y complementar la visión juvenil con la percepción institucional sobre las barreras existentes.

Para seleccionar a la población participante en la investigación, se ha utilizado una técnica de muestreo intencional y no probabilística. Se contactó con distintas instituciones y entidades del contexto de Castilla-La Mancha para identificar, por un lado, a personas profesionales y personas expertas, cuya representatividad en este estudio viene garantizada por la experiencia y amplia trayectoria en el tema central de esta investigación. Además, estas mismas entidades e instituciones nos abrieron la puerta para poder realizar los grupos focales con los/as jóvenes con los/as que estaban trabajando.

De esta manera, las personas informantes en la investigación son, por un lado, personas jóvenes, participantes de diversos programas e iniciativas desarrollados por entidades e instituciones de Castilla-La Mancha, y por otro lado, agentes sociales y/o profesionales

que intervienen con chicos y chicas en el entorno comunitario, de ocio o académico de Castilla-La Mancha.

Además, a la hora de seleccionar a los y las participantes en los grupos focales se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- ◦Género (hombres, mujeres, otras identidades).
- ◦Provincia (representación de participantes de todas las provincias de la región)
- ◦Procedencia de las personas participantes en la investigación: ámbito rural o urbano.

Tras la realización de los grupos focales, se diseñó un método de análisis para extraer de manera sistematizada y rigurosa toda la información aportada por las personas informantes. El método combinó procedimientos deductivos (teniendo en cuenta el marco construido a través del análisis de las fuentes documentales) e inductivos, con el objetivo de captar narrativas emergentes, contradicciones y resistencias. Así pudimos identificar, por un lado, las categorías teóricas predefinidas, y por otro, nuevas categorías emergidas desde los datos.

Este trabajo se complementó con un análisis del discurso para identificar marcos narrativos (negacionismo, minimización, responsabilización, etc.) y un análisis comparativo, teniendo en cuenta sobre todo el género, que constituye un eje central en esta investigación.

Además, en el método de análisis se tuvieron en cuenta tres dimensiones fundamentales para el análisis del discurso:

- ◦Contenido explícito: opiniones, creencias, experiencias relatadas.
- ◦Dimensión emocional: Emociones expresadas o inferidas.
- ◦Dimensión narrativa/discursiva: Justificaciones, normalizaciones, resistencias y contradicciones.

El proceso se desarrolló en varias fases que incluyeron la familiarización con los datos, la codificación abierta y la agrupación en categorías temáticas.

Los resultados obtenidos han sido analizados e interpretados desde una perspectiva de género, con el fin de ofrecer un diagnóstico crítico y contextualizado que permita fundamentar intervenciones educativas y políticas públicas adaptadas a la realidad

juvenil de Castilla-La Mancha. En este sentido, ha sido necesario tener en cuenta, no solo las diferencias identificables en el discurso de los chicos y las chicas, sino también las actitudes y comportamientos no verbales de unos y otras.

Por otra parte, se han tenido en cuenta conceptos fundamentales de la perspectiva feminista, como los roles y estereotipos de género o la socialización diferencial, que permiten explicar esas diferencias que se observan y plantear propuestas ajustadas a la realidad y necesidades tanto de chicos como de chicas. Además, se ha incorporado una visión específica desde el punto de vista de las masculinidades, que ha servido para comprender mejor los discursos y narrativas de los chicos, pero sobre todo, para poder ajustar las propuestas y estrategias dirigidas a ellos, con el objetivo de avanzar en su toma de conciencia con respecto a su responsabilidad y capacidad de acción en la erradicación de las violencias sexuales..

5. RESULTADOS

5.1. Resultados del análisis documental

Los estudios analizados sobre las percepciones de la juventud frente a la violencia nos confirman que, aunque cada vez hay mayor reconocimiento de la violencia, esto no se refleja en los datos ni en la identificación de todas las violencias. Concretamente, el Barómetro Juventud y Género del Centro Reina Sofía de FAD Juventud muestra que un 87% de jóvenes afirma reconocer situaciones de violencia en su entorno, pero este reconocimiento convive con actitudes negacionistas, minimizadoras y normalizadoras, especialmente entre chicos jóvenes. Esta disonancia pone de manifiesto que el simple conocimiento no garantiza la eficacia de las estrategias preventivas, revelando la existencia de barreras que obstaculizan su impacto real.

Este mismo estudio concluye que la violencia de género, en sus formas de control, coerción, abuso sexual, humillaciones, sigue siendo muy frecuente en las relaciones y entornos de jóvenes. Las consecuencias para muchas mujeres jóvenes son graves, especialmente en salud mental. Al mismo tiempo, persisten actitudes de resignación o negación del problema en parte de la juventud, lo que dificulta su erradicación.

La diferencia de percepción entre chicos y chicas frente a la violencia de género se fundamenta en que las chicas la sufren en mayor proporción y con consecuencias más graves en su salud mental y emocional. Según el informe, el 27,3% de las mujeres jóvenes afirma que su pareja le ha revisado el móvil (frente al 17% de los chicos) y el 32,1% señala que su pareja se enfadó por no responder de forma inmediata (frente al 17,5% de ellos), lo que muestra una mayor exposición femenina a conductas de control. Además, el 20,3% de las jóvenes afirma haber sido forzada a mantener relaciones sexuales, una cifra muy superior al 8% de los hombres.

Estas vivencias tienen un impacto desigual: el 44% de las chicas que han sufrido violencia en la pareja presenta problemas de salud mental, frente al 19,6% de los chicos, lo que intensifica su percepción de la violencia como un problema grave y real. Al mismo tiempo, existe una tendencia a la minimización entre una parte de la juventud, ya que el 36,5%

considera que la violencia de género “siempre ha existido y es inevitable” y el 20,3% mantiene posturas negacionistas, considerándola un “invento ideológico”.

En este contexto, mientras que para muchas chicas la violencia de género forma parte de su experiencia vital directa o de su entorno cercano —recordando que solo el 12,9% de jóvenes afirma no haber presenciado ningún caso en su entorno—, para una parte significativa de los chicos se percibe como un problema lejano o exagerado, lo que explica la brecha existente en la forma de entender e interpretar esta realidad.

Los resultados del estudio Generación Expuesta (FAD) también evidencian claras diferencias de género en la violencia sexual digital: las chicas jóvenes sufren con mayor frecuencia acoso, presión para enviar imágenes íntimas, recepción de contenido sexual no deseado y comentarios sobre su físico, y además experimentan un impacto emocional más intenso (más miedo, ansiedad, aislamiento y vergüenza) que los chicos. Ellas también identifican con mayor facilidad estas situaciones como violencia, mientras que en parte de los chicos existe una mayor normalización o minimización de estas conductas, especialmente cuando se dan en entornos digitales cotidianos. A esto se suman importantes barreras para la prevención: el silencio provocado por la vergüenza y el miedo a ser juzgadas o culpabilizadas, la falta de educación afectivo-sexual y digital sobre consentimiento y límites en internet, la normalización social de ciertas prácticas (como compartir imágenes o insistir sexualmente online) y la desconfianza en los mecanismos de denuncia, que muchas veces se perciben como ineficaces o revictimizantes. Todo ello dificulta que las situaciones se detecten a tiempo y que las víctimas pidan ayuda o reciban protección.

Esto implica necesariamente la revisión de las estrategias actuales de prevención de violencias entre jóvenes dado que existen importantes obstáculos que limitan su eficacia, debido a la existencia de barreras sociales, emocionales y materiales que condicionan la forma en que los y las jóvenes reconocen las violencias.

5.1.1. Barreras sociales, culturales e ideológicas

Las barreras sociales se relacionan con los marcos culturales, normas sociales y sistemas de creencias que configuran la forma en que los jóvenes interpretan la violencia, el consentimiento y las relaciones afectivas. Estudios como los de Kaplún y Romero (2025)

sobre adolescentes de Castilla-La Mancha evidencian la persistencia de mitos y creencias que legitiman la violencia sexual, tales como culpabilizar a las víctimas, minimizar la gravedad de conductas coercitivas o restringir la violencia a situaciones extremas con uso explícito de fuerza física.

La cultura patriarcal, tal como analiza Ruiz Repullo (2023), normaliza la violencia sexual y genera una estructura que premia el silencio y penaliza la denuncia. Esta "cultura del miedo y el silencio" se convierte en una barrera estructural que dificulta la interiorización de los mensajes preventivos, ya que la violencia se interpreta como algo privado, inevitable o poco relevante.

Asimismo, la socialización de género reproduce modelos rígidos de masculinidad y feminidad. El estudio sobre "La caja de la masculinidad" del Centro Reina Sofía de FAD Juventud (2023) describe cómo la adhesión a mandatos tradicionales de masculinidad se asocia a mayor tolerancia hacia la violencia, legitimación del uso de la fuerza y menor cuestionamiento de las normas desiguales, constituyendo un obstáculo claro para las estrategias de prevención que promueven la igualdad y la corresponsabilidad emocional.

Por otro lado, el auge de los discursos antifeministas constituye una barrera cultural significativa para la prevención de violencias entre jóvenes, porque refuerza estereotipos de género, legitima prácticas discriminatorias y desacredita los esfuerzos educativos orientados a la igualdad. Estos relatos, que suelen minimizar la violencia machista o presentar la búsqueda de derechos como una "amenaza", generan confusión en adolescentes y dificultan que identifiquen conductas dañinas en sí mismos y en su entorno. Al normalizar la desigualdad y cuestionar los avances en materia de género, dichos discursos obstaculizan procesos formativos que promueven relaciones sanas, respeto mutuo y resolución pacífica de conflictos, creando un clima social donde las violencias se invisibilizan o incluso se justifican.

5.1.2. Barreras emocionales y de género

Las barreras emocionales operan en el plano interno de los y las jóvenes, afectando su capacidad para identificar, nombrar y rechazar situaciones de violencia. Ruiz Repullo (2023) pone de relieve cómo el miedo, la vergüenza, la culpa y la confusión funcionan como mecanismos de silenciamiento, especialmente en chicas menores, dificultando que

puedan reconocerse como víctimas o expresar su disconformidad ante situaciones coercitivas.

La influencia de la pornografía, analizada por Esquerda Arete (2025), contribuye a la distorsión de la percepción del consentimiento y de las dinámicas de poder, generando expectativas sexuales basadas en la dominación y la desigualdad. Cuando los jóvenes utilizan la pornografía como principal fuente de aprendizaje, se reduce su capacidad crítica y su sensibilidad emocional, lo que limita la efectividad de los programas preventivos centrados en la promoción de relaciones igualitarias.

Estas barreras evidencian que la prevención no puede limitarse a la transmisión de información, sino que debe abordar las dimensiones emocionales profundas que condicionan la toma de decisiones y la vivencia de la sexualidad.

El modelo de ConSexUs (2023) promueve la responsabilidad afectiva, el cuestionamiento de rol-género, la ética del cuidado, el análisis crítico de estereotipos y la cultura de la violación. Esto implica reconocer que muchos jóvenes internalizan normas, emociones, representaciones simbólicas que pueden actuar como freno.

Si estas dimensiones no se exploran —cómo los jóvenes viven sus deseos, sus relaciones, sus inseguridades, sus miedos— no es posible evaluar bien la eficacia de la prevención. Por eso resulta clave investigar —por medio de metodología cualitativa— estas barreras emocionales y simbólicas.

Por otro lado hay que tener en cuenta la diversidad de perfiles entre la población joven y esto hace que las barreras pueden variar según género, edad, contexto cultural, origen, orientación sexual, nivel educativo, entorno social. Para diseñar prevención eficaz, es necesario identificar esa diversidad y las barreras específicas de cada grupo

Además, tal y como lo explica Kaplún (2023), la socialización masculinizada está atravesada por una serie de contenidos que claramente merman o atrofian capacidades humanas al tener tanto peso la represión de emociones de afecto y cuidado, la sobre oferta de juegos competitivos, el contacto físico violento, o la idea de que lo más importante es lograr el objetivo... De la misma forma como acaban naturalizando que lo emocional, la cooperación, el contacto cariñoso o los procesos no son importantes,

también acaban naturalizando mayores dosis de violencia en los juegos (en etapa infantil), o en las relaciones afectivas, (en la juventud).

En esta misma línea de análisis vemos como en la socialización feminizada, cada vez está más presente la exposición tanto física como emocional, producto de una mayor exigencia estética lo que, a su vez, hace aún más inalcanzable el patrón normativo de belleza. Por lo tanto, vemos cómo, en ambos modelos de socialización, se ha ido naturalizando el daño: en el caso de ellos por invisibilizar la violencia ejercida sobre otras personas, fundamentalmente sobre las mujeres y, en el caso de ellas, porque han naturalizado mayores niveles de exposición, cosificándose y sexualizándose a sí mismas, en ambos casos, buscando la aprobación del grupo. Con la diferencia de que ellas, al cosificarse, ceden parte de su poder y ellos, al ejercer violencia, se apropian del poder que les ceden, para poner en práctica estrategias de conquista y dominación.

5.1.3. Barreras materiales e institucionales

Las barreras materiales se vinculan con la insuficiencia de recursos, dispositivos y estructuras institucionales que permitan una prevención eficaz. Tanto Esquerda A (2025) como Romero y Kaplún (2025) señalan la carencia de una educación afectivo-sexual integral, continuada y con perspectiva de género en el sistema educativo. La ausencia de espacios seguros de diálogo, formación docente específica y programas sostenidos reduce el alcance y la profundidad de las estrategias preventivas.

El modelo de intervención que propone ConSexUs (2023) también apunta a la existencia de barreras materiales/institucionales: la prevención requiere recursos educativos, accesibilidad, diversidad de canales, formación adaptada. Plantea como propuesta la generación de espacios seguros digitales y presenciales (web, redes) para jóvenes

Además, se identifican dificultades en el acceso y uso de métodos de protección, atravesadas por factores de género, así como una adaptación insuficiente de las intervenciones preventivas al entorno digital donde los jóvenes construyen gran parte de su imaginario sexual

Desde una perspectiva crítica y feminista, este marco teórico sitúa la prevención de la violencia no solo como un problema de información, sino como un proceso que requiere transformar estructuras culturales, simbólicas y emocionales. La comprensión de las

barreras que operan en la juventud se vuelve indispensable para avanzar hacia modelos preventivos integrales que integren educación emocional, cuestionamiento de los roles de género y fortalecimiento de la agencia juvenil.

5.2. Resultados del análisis de los grupos focales

Con el objetivo de comprender cómo construyen los y las jóvenes sus percepciones, actitudes y experiencias en torno a las violencias sexuales y su prevención, la investigación incorporó una fase cualitativa basada en la realización de grupos focales con jóvenes y profesionales. La configuración de los grupos respondió a criterios de diversidad, buscando recoger la pluralidad de discursos existentes en función del sexo, la edad, el territorio y la vinculación con distintos contextos educativos y comunitarios. En el caso de la población joven, se diseñaron grupos diferenciados que permitieran generar espacios de confianza y favorecer la expresión de experiencias, percepciones y posicionamientos sobre las relaciones afectivo-sexuales, el consentimiento, las violencias y los procesos de socialización de género. Paralelamente, se desarrollaron grupos con profesionales vinculados a los ámbitos educativo, social y comunitario, con el fin de incorporar una mirada complementaria sobre las necesidades detectadas, las estrategias preventivas existentes y los principales retos para la intervención.

Se han desarrollado 9 grupos focales de jóvenes en las siguientes localidades: Noblejas, Talavera de la Reina, El Casar, Cuenca, Albacete, Casas Ibáñez y Campo de Criptana.

Además, se han desarrollado 4 grupos de profesionales en las siguientes localidades: Ocaña, Guadalajara, Albacete y Ciudad Real

Las entidades con las que se ha colaborado o que han participado en la organización y realización de los grupos han sido: el Centro de Información Juvenil de Noblejas, Asociación Despertemos (Talavera de la Reina), Asociación Comarcal Don Quijote (Ocaña), Accem, Centro Joven de Albacete, Punto de Información Juvenil de Casas Ibáñez, Grupo Scout Quimera 595 (Campo de Criptana) y Facultad de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha (campus de Ciudad Real).

Con respecto a los grupos de profesionales, se ha contado con la participación de diversos perfiles y diferentes recursos, destacando especialmente las personas vinculadas

a los centros de juventud o los puntos de información juvenil. Además, han estado presentes profesionales de los centros de crisis para atención a víctimas de violencia sexual, los centros de la mujer, centros de menores, entidades del tercer sector, profesorado. En algunos casos, también se ha invitado a Policía Local, Guardia Civil y Servicios Sociales.

Las sesiones se estructuraron a partir de guiones semiestructurados que facilitaron un recorrido progresivo desde las representaciones generales sobre las relaciones afectivo-sexuales y la igualdad hacia cuestiones más específicas relacionadas con la violencia sexual, el consentimiento, los modelos de masculinidad y feminidad, la influencia de los entornos digitales, los discursos preventivos y las propuestas de mejora.

El carácter abierto y participativo de los grupos, junto al acompañamiento por parte las investigadoras centrado en trascender el punto de enfrentamiento y llevar el trabajo hacia un entorno crítico (pero amigable), ausente de juicio y centrado en la proposición, permitió que las personas participantes dialogaran, debatieran y construyeran colectivamente sus relatos. Esto favoreció la emergencia de significados compartidos, contradicciones y experiencias que difícilmente habrían aflorado mediante técnicas más estructuradas. Asimismo, la interacción entre las personas participantes permitió observar cómo determinados discursos se reforzaban, se cuestionaban o se matizaban colectivamente, aportando una comprensión más profunda de los procesos de construcción social de las violencias sexuales y de las estrategias de prevención.

Un aspecto especialmente relevante del trabajo de campo fue la elevada implicación mostrada por las personas participantes y, de manera particular, por los grupos de jóvenes. Más allá de una actitud abierta y colaborativa durante el desarrollo de las sesiones, numerosos participantes manifestaron su agradecimiento por contar con un espacio seguro en el que poder hablar sobre sexualidad, consentimiento, relaciones afectivas y violencias desde una perspectiva diferente a la habitual. En muchos casos señalaron que este tipo de conversaciones son poco frecuentes en los contextos educativos y comunitarios, expresando su interés por disponer de más espacios de reflexión y aprendizaje donde profundizar en estas cuestiones.

Esta valoración constituye, en sí misma, un hallazgo relevante de la investigación, ya que pone de manifiesto la necesidad y la buena acogida que tienen las metodologías

participativas cuando abordan estos temas desde el diálogo, la escucha y la construcción colectiva de conocimiento.

El análisis que se presenta a continuación se nutre de los discursos generados en estos grupos focales, organizados en torno a diferentes niveles de análisis que permiten comprender cómo interactúan los factores estructurales, los contextos de socialización y las experiencias individuales en la construcción de las violencias sexuales y en el desarrollo de estrategias eficaces para su prevención. Esta estructura facilita una lectura integral del fenómeno, identificando tanto los elementos que contribuyen a su reproducción como aquellos que pueden convertirse en oportunidades para impulsar cambios culturales y relacionales entre la población joven.

El análisis cualitativo realizado permite identificar un sistema de categorías organizado en tres niveles interrelacionados, el nivel macro, es decir lo estructural, cultural, ideológico, el nivel meso, que alude a las normas situacionales y relacionales y el nivel micro, donde se integra el procesamiento individual, psicológico y emocional.

La organización de los resultados en estos tres niveles de análisis responde a una estrategia interpretativa orientada a comprender cómo las violencias sexuales se configuran a partir de la interacción entre estructuras sociales, dinámicas relacionales y procesos individuales. Aunque cada hallazgo puede estar atravesado simultáneamente por factores pertenecientes a distintos niveles, esta clasificación permite identificar los principales mecanismos mediante los cuales se reproduce, normaliza o previene la violencia sexual en contextos juveniles.

5.2.1. NIVEL MACRO: Estructural, cultural e ideológico. Genera el marco de permisividad.

Este primer nivel de análisis integra las barreras sociales e ideológicas, de género e institucionales identificadas en el modelo inicial, con las categorías culturales emergentes de los grupos focales, como pueden ser los factores estructurales como la socialización diferencial de género, la normalización cultural de la violencia, la jerarquización del daño que prioriza lo físico sobre lo emocional, y el papel de la cultura digital como agente de socialización. Es el nivel donde se genera el marco de permisividad social hacia la violencia.

Para entender mejor qué es lo que opera en estas barreras detectadas, hemos dividido este nivel en las siguientes categorías y subcategorías de análisis que nos han permitido agrupar los discursos extraídos de los grupos.

5.2.1.1. Socialización diferencial de género.

En esta categoría, se hace referencia a los procesos educativos y culturales que asignan normas, roles, expectativas y desigualdades según el sexo. Aquí se hacen presentes los procesos que se encargan de moldear la gestión de las emociones, condicionar el ejercicio de la sexualidad, distorsionar la capacidad de identificar agresiones y a su vez rigen las jerarquías de pertenencia en los grupos sociales, limitando el desarrollo integral de la identidad.

En este sentido, cuando analizamos los discursos de los grupos focales podemos afirmar que en general, tanto en los grupos de jóvenes como en los de profesionales, hay coincidencias a la hora de interpretar la violencia sexual como una conducta aprendida y reforzada socialmente.

Los discursos se alejan de las explicaciones biologicistas o individualistas y sitúan el origen de estas conductas en procesos de socialización temprana que asignan expectativas, privilegios y obligaciones diferenciadas a chicos y chicas.

Mujer joven: "No todos los hombres son agresores, para nada, normalmente son pocos los que son agresores ¿no?. Eso no es una cosa biológica porque es más una decisión personal que tiene mucho que ver con lo social y con lo cultural y con lo que hemos aprendido, pero la clave es eso, es que no todos los hombres son agresores".

En los relatos de las mujeres se explicitan algunas experiencias concretas de desigualdad que han vivenciado en su entorno familiar. Hacen referencia a una mayor carga o responsabilización de las tareas domésticas y limitaciones en el libre movimiento en el espacio público, con una mayor exigencia de autocuidado y vigilancia. Mientras tanto, los hombres reconocen la existencia de estos modelos aunque generalmente desde una posición más lejana, en un rol de testigos y menos experiencial.

Mujer joven: “Yo por ser mujer sí que me he tenido que responsabilizar de hacer la comida, poner la mesa, recogerla y luego fregar. (...) Entonces en las relaciones a lo mejor pasa un poco igual. O al ver las relaciones de los padres (...), tu padre más ausente porque es el que tiene que trabajar, tu madre es la que tiene que estar en la casa, entonces te creas esa visión de que tú como hombre tu función es el llevar el dinero a la casa y encima te crees que eres el pilar fundamental”.

Un elemento especialmente relevante es que las jóvenes establecen una conexión directa entre estas desigualdades cotidianas y las dinámicas que posteriormente aparecen en las relaciones de pareja, entendiendo que los privilegios masculinos adquiridos durante la infancia generan expectativas de disponibilidad y servicio por parte de las mujeres.

Mujer joven: “Si a tí te educan de manera que tienes todos los días un plato de comida y que encima luego no lo tienes que fregar, pues luego a nivel de una relación pasa igual, tu pareja tiene que venir y tenerlo todo hecho, o ser la pareja perfecta y decirle a todo que sí”.

Los y las profesionales que participaron en los grupos reconocen en mayor medida la importancia de la familia en la socialización diferencial de género y demandan a su vez una mayor responsabilidad de las mismas en la construcción de los estereotipos de género. Se identifica en los grupos de profesionales la necesidad de que las familias eduquen a sus hijos varones en la importancia del consentimiento de las chicas para cualquier tipo de relaciones sexuales, pero, a su vez, también se evidencia el hecho de que, aunque se trabaje en las familias, existe un sesgo evolutivo que, en la adolescencia, dificulta este trabajo, porque pesan más otro tipo de influencias, como el grupo de iguales o las redes sociales.

Mujer profesional: “Nosotros trabajamos directamente con familias así que vemos que existe ese tabú para hablar con los hijos de sexualidad. Tanto de los adolescentes hacia los padres, como de los padres hacia ellos. (...) de un tiempo a otro, nosotros vamos cambiando las temáticas de las sesiones que damos y demandaban sexualidad. Y para trabajar la sexualidad tuvimos que empezar a hablar de género. O sea, hablar de lo que realmente se les impone a las niñas, a los niños lo que es una niña, lo que es un niño y avanzar desde ahí a cómo es lo que los chicos y las chicas cuando van a tener relaciones sexuales tienen que afrontar”.

En este sentido la familia puede actuar como factor de protección:

“Sabemos que los que van a los recursos son las familias que más sensibilización tienen, más información tienen, pero al final eso sigue calando. Sí, impactas en una familia, impactas en adolescentes y niños. Pues ya por lo menos.” (CRP)

Pero también como factor de desprotección frente a las violencias.

Hombre profesional: “Tú, el profesor o la profesora puede llegar a decir mira, esto está mal, los niños y las niñas tienen que compartir patio, que se empieza por ahí. Sí. Pero luego cuando llegan a casa el mensaje que se les da es decir... No, no, que pongan la mesa las mujeres, por ejemplo, que recojan las mujeres”.

Mujer profesional: “Yo estaba [trabajando] en un piso tutelado y un niño que su padre tenía relaciones con su madre, con su tía, delante de ellos, nueve hermanos. Y claro, ese chico con once años abusó de una chica, porque era lo normal. Pero si tú no le dices, cariño, eso no es normal, (...), alguien le tiene que decir que eso no es normal”.

Junto a las familias, también aparece como clave en los discursos la importancia de la comunidad educativa como agente de transformación en la construcción social de los roles de género aunque, en ocasiones, ponen en cuestión la efectividad de las campañas de igualdad en los centros educativos.

Mujer profesional: “Se da muchísimo con la comunidad educativa lo de juzgar y lo de generalizar y lo de etiquetar, los estereotipos a muerte: culturales, de género”.

Aparecen también menciones por parte de los y las profesionales en las que atribuyen cierta responsabilidad a los agentes de socialización externos como internet, la publicidad o los videojuegos.

Hombre profesional: “Cómo antes, cuando nos bombardeaban con ‘tenemos que llevar top, tenemos que ir maquilladas, jugar al fútbol’, también nos bombardean con el tema sexual. Yo vi hace poco que chicas y chicos mantienen su primera relación sexual a los 12 años. Y a los 13 años hay ya cantidad de chicos o chicas que ya han tenido una clamidia. Entonces yo, a lo que ha dicho mi compañera, creo que va muy ligado al tema sexual, el que primero dejemos de jugar, dejemos de plantearnos otro tipo de cuestiones de infancia y queramos ser todos mayores de inmediato”.

En cuanto a los estereotipos de género vinculados a cuestiones físicas y estéticas, se evidencia la cosificación femenina como una práctica cultural ampliamente reconocida por los participantes. Las mujeres son percibidas y valoradas con frecuencia según su

físico, mientras que los hombres son socializados en contextos donde el ejercicio de esta cosificación, es entendida como un medio para reforzar la pertenencia grupal. Este proceso contribuye a desdibujar los límites entre atracción, objetualización y violencia simbólica.

Mujer joven: “Sobre todo, si está delgada, si está un poco rellenita ni la miran.”

Mujer profesional: “Una chica la bombardea con el maquillaje, cuida tu piel, la ropa, enseña el ombligo, utiliza un poco el cuerpo femenino y les exige estar guapa, bailar bien, y las expectativas masculinas son diferentes. No importa tanto el físico, aunque es cada vez más, pero bueno, no tiene nada que ver. El físico es diferente. Ellos, es verdad que siguen enfocados mucho en el deporte.”

En resumen, la violencia sexual aparece en los discursos no como un fenómeno aislado, sino como la expresión extrema de un proceso de socialización que distribuye de forma desigual la libertad, la vulnerabilidad y el poder entre hombres y mujeres desde edades tempranas.

Configuración emocional de género

Los relatos de las personas participantes evidencian la persistencia de modelos de socialización emocional diferenciados según el género. Mientras que las características tradicionalmente asociadas a lo femenino se vinculan al cuidado, la fragilidad y la expresión emocional, los atributos asociados a lo masculino se relacionan con la dureza, la fortaleza física y la contención afectiva. Estas diferencias no solo configuran expectativas sociales distintas para hombres y mujeres, sino que también condicionan la manera en que ambos grupos perciben, expresan y gestionan sus emociones, como puede apreciarse en los siguientes verbatim:

Mujer joven: “Las chicas por ejemplo, siempre de pequeñas nos ponen juegos muy delicados, o ropita muy delicada, y a los chicos siempre... que si les apuntan a fútbol..., pues cosas así, menos delicadas. Entonces en el futuro damos por hecho que los hombres son más robustos y que tienen que hacer cosas de trabajo físico y las mujeres, pues, como que somos más frágiles”.

Mujer joven: “A un chico no se le puede ver llorar o no se le ha educado para ese rol de persona sensible que está sintiendo eso porque si no ya es una chica, y ser chica se ve como algo negativo. porque yo creo que eso también retroalimenta ese comportamiento de seguir cosificando el rol de la mujer”.

Esta socialización emocional diferencial en función del género también se hace evidente en relación a la forma de gestionar la violencia sexual. Mientras que los varones son educados para ocultar emociones asociadas a la vulnerabilidad y se les exige fortaleza y ausencia de fragilidad, las mujeres interiorizan desde edades tempranas a no esperar de ellos actitudes de cuidado, escucha y expresión afectiva, y, por lo tanto, se ven obligadas a desplegar estrategias de autoprotección frente a posibles agresiones. Esta asimetría genera experiencias subjetivas radicalmente diferentes del espacio público y de las relaciones interpersonales.

Los discursos sugieren que la socialización emocional opera como un mecanismo de preparación diferencial para la vida adulta. Esta diferencia genera formas distintas de relacionarse con el entorno: ellos aprenden a proteger su identidad masculina; ellas aprenden a proteger su integridad física y emocional. Esta percepción atraviesa prácticamente todos los grupos.

Con todo esto se hace evidente cómo las diferencias de género no aparecen únicamente como una cuestión ideológica o discursiva, sino como experiencias vividas de forma desigual. Mientras que las mujeres interpretan la violencia sexual desde experiencias personales vinculadas al miedo, la vigilancia y la limitación de la libertad, los hombres tienden a identificar la existencia de estas desigualdades desde el rol de testigos. Esta diferencia sugiere que la exposición diferencial al riesgo genera también distintos niveles de conciencia y problematización de la violencia.

Mujer joven: “Me empezó a hablar y yo como que me sentía culpable. Digo, ‘¿qué he hecho, qué llevaba?’. Pero es que no tengo ninguna culpa. Sentí mucho miedo porque llegó un momento donde cada vez que salía del trabajo, me lo encontraba. Se ha creado una cuenta en TikTok y ha visto mi perfil y también lo he tenido que bloquear de ahí. Me empezó a hablar y ya cuando me lo cruzaba o me decía algo o me miraba de manera que no me hacía gracia y me resultaba muy incómodo y cuando me empezó a hablar le dije, ‘quiero que me dejes en paz. Quiero que me dejes en paz porque si no te voy a denunciar’. Y me dijo, ‘pero es que tú me miras’. Digo, ‘no, no te miro. Y si te miro, es mal, para que me dejes de mirar’. Como que le gustaba mi mirada. No me acuerdo cómo me dijo, pero, ‘¿qué dices?’. Y le dije, ‘mira, si sigues así, te voy a denunciar’. Tengo las conversaciones, tengo todas las capturas de las cuentas que te has creado para seguirme y ya no lo oculto. Entonces, pues, un poco de miedo he tenido”.

Los relatos de las mujeres apuntan a una socialización marcada por la interiorización del miedo, especialmente en los espacios públicos.

Mujer joven: “Todos los días que voy a tirar la basura por la noche (...) llego a mi casa y cierro el portal con miedo. Y subo corriendo a las escaleras de mi casa aunque nunca me ha pasado nada. Nunca he tenido tampoco motivo para decir: ‘mira, me ha perseguido alguien hasta la puerta de mi casa o alguien’. No, simplemente, por el miedo que a lo mejor también te han impuesto. Es que estamos condenadas a sentir miedo siempre. A la hora de salir por la noche.”

Como se puede apreciar en las verbalizaciones, en las participantes aparece el miedo como emoción más recurrente ante las experiencias al volver solas a casa, miedo a la agresión sexual, miedo al acoso, miedo a las consecuencias de rechazar a un hombre y miedo en las primeras relaciones sexuales. Muchas reconocen no haber sufrido necesariamente una agresión grave, pero aun así organizan sus comportamientos cotidianos alrededor de ese riesgo.

Resulta especialmente significativo que muchas participantes describan conductas preventivas incluso sin haber sufrido agresiones directas. Esto indica que el miedo no opera únicamente como respuesta a experiencias individuales, sino como un mecanismo de regulación social transmitido colectivamente, que condiciona la movilidad, la autonomía y la percepción de seguridad de las mujeres en los espacios públicos.

Mujer joven: “Lo que se comentaba sobre todo en el grupo de chicas era el miedo por acostarse con alguien. (...) Y en los chicos, yo creo que eso no se replantea en ningún momento”.

La desigual socialización emocional no solo condiciona el bienestar psicológico, sino también la forma en que hombres y mujeres interpretan, identifican y reaccionan ante situaciones de violencia.

Mujer joven: “Mi novio, cuando vamos por una calle estrecha o alejada me dice, ‘¿y por qué tienes miedo?’. Porque ellos no sienten nunca ese miedo. Yo voy por las calles sola, por la noche sobre todo, y sientes ese miedo por ser chica, ¿por qué él, por ser chico, no lo siente? y dice, ‘es que yo no te entiendo’. Ellos no entienden. Aunque a mí nunca me ha pasado nada, pero simplemente yo sé que iría por esa calle y me daría miedo. Si veo un chico detrás intento ir hablando con mi madre y ando deprisa para llegar a casa, aunque sé que no me va a hacer nada esa persona. O sí, pero inconscientemente yo ya tengo ese miedo y ellos, por ser chicos, no lo tienen”.

Sesgos de género en la percepción del daño.

Los discursos analizados ponen de manifiesto que los procesos de socialización de género influyen de manera significativa en la forma en que hombres y mujeres perciben, interpretan e identifican situaciones de violencia sexual. Esta socialización diferencial genera marcos de referencia distintos para valorar determinadas conductas, lo que se traduce en diferencias tanto en la percepción del daño como en el reconocimiento de determinadas prácticas como formas de violencia.

Las participantes identifican con claridad situaciones de control, imposición o vulneración de la autonomía dentro de las relaciones sexo-afectivas que, en muchos casos, permanecen invisibilizadas o normalizadas socialmente. Estas situaciones no se limitan a formas explícitas de violencia, sino que incluyen prácticas relacionadas con el control de la reproducción, la imposición de relaciones sexuales o la ausencia de respeto hacia los límites y deseos de la mujer.

Mujer joven: “No poder tomar métodos anticonceptivos, no querer utilizar preservativos por parte del marido”, (...) que básicamente el hombre le imponga relaciones cuando ella está durmiendo.”

Asimismo, los relatos muestran diferencias significativas en la interpretación de determinadas conductas que tienen lugar en contextos cotidianos de interacción social. Comportamientos que algunos hombres pueden considerar habituales, inofensivos o propios del proceso de ligoteo son percibidos por las mujeres como invasiones de su espacio personal o como formas de agresión que vulneran su consentimiento. Esta divergencia evidencia la existencia de marcos de interpretación distintos sobre los límites corporales, el consentimiento y el respeto a la autonomía personal.

Mujer joven: “Una vez estaba pidiendo cosas en la barra a mi compañera (...) y un hombre me cogió de la cadera. Me decidí y le dije, ‘¡que no me toques!’, y me dijo: ‘Cómo te pones, madre mía, si no he hecho nada, ¿qué he hecho?’. Así que le dije: ‘¡Qué me estás tocando sin consentimiento, yo a ti no te he dado permiso para que tú me toques la cadera’.”

Otro de los aspectos que emerge de forma recurrente en los discursos es la diferente experiencia de libertad y autonomía en el espacio público. Las participantes describen trayectorias educativas marcadas por una mayor vigilancia, control y restricción de movimientos en comparación con sus hermanos varones. Estas diferencias son percibidas como parte de un aprendizaje temprano sobre el riesgo y la necesidad de autoprotección, contribuyendo a configurar una vivencia desigual de la libertad desde edades tempranas.

Mujer joven: “Mi hermano tiene un año más que yo. Y claro, cuando él salía, mis padres le dejaban estar a él más tiempo, le han dado más libertad. (...) A él le han educado para poder tener más libertad, más poder de decisión, de salir. Y a mí, pues, que me tengo que quedar en casa, que tengo que tener cuidado, y ser yo la niña buena que está en casa y él el chico que puede salir”.

En conjunto, los discursos sugieren que la percepción del daño y la identificación de la violencia no dependen únicamente de la existencia objetiva de una conducta, sino también de los procesos de socialización que configuran la manera en que dicha conducta es interpretada. Mientras las mujeres muestran una mayor sensibilidad hacia formas de control, invasión o limitación de la autonomía que afectan a su experiencia cotidiana, estas situaciones pueden resultar menos visibles o menos problemáticas para

quienes no las experimentan directamente. Se hace evidente, por lo tanto, que el privilegio masculinizado crea una “ceguera” de género, ante los daños y las violencias experimentadas por las mujeres en su día a día. Esta diferencia en la percepción constituye un elemento clave para comprender las dificultades existentes en el reconocimiento social de determinadas formas de violencia sexual y de género.

5.2.1.2. Normalización cultural de la violencia.

Esta categoría permite explicar cómo se mantienen las desigualdades de género, y hace referencia al proceso sociocultural mediante el cual determinadas formas de violencia son trivializadas, justificadas o invisibilizadas, lo que dificulta el reconocimiento del daño y desactiva la percepción de la agresión.

Este proceso se manifiesta en la validación del acoso verbal, la minimización de las violencias cotidianas, especialmente aquellas que no se acompañan de una resistencia verbal explícita o de evidencias físicas, y la desautorización del sufrimiento de las víctimas cuando este no puede ser probado o legitimado públicamente.

Polarización social y disputa sobre la legitimidad de la violencia sexual

Resulta importante subrayar que algunos mecanismos de invisibilización y normalización de la violencia no operan únicamente en las interacciones cotidianas, sino también en un nivel más amplio de contexto social y cultural. En los discursos analizados emerge un marco de creciente crispación y polarización en torno a la violencia sexual y al feminismo que influye en la manera en que las personas interpretan las situaciones de violencia, valoran la credibilidad del daño y elaboran sus propias experiencias de género.

Los relatos de jóvenes y profesionales coinciden en señalar que la mayor visibilidad pública de la violencia sexual y de las reivindicaciones feministas ha favorecido procesos de concienciación, reconocimiento y empoderamiento, especialmente entre las mujeres jóvenes. Sin embargo, esta misma visibilidad convive con la aparición de discursos reactivos que cuestionan la legitimidad de dichas reivindicaciones, relativizan determinadas experiencias de violencia y contribuyen a generar confusión, resistencia o minimización de formas de violencia que no encajan en las representaciones más evidentes o extremas del daño.

En conjunto, los datos sugieren que la percepción social de la violencia sexual no depende únicamente de las características de la conducta concreta, sino también del marco cultural desde el que esa conducta es interpretada. Cuando el sufrimiento necesita ser demostrado, cuando la ausencia de pruebas físicas se convierte en criterio de credibilidad o cuando las experiencias cotidianas son leídas como exageraciones, se produce un proceso de deslegitimación del daño que dificulta tanto su identificación como su reconocimiento social.

Mujer profesional: “Es que con todo esto (en relación a la Ley de libertad sexual) se sienten desprotegidos. Mi hijo siempre dice, ‘es que ahora tenemos las de perder, ¿cómo saben que es verdad? Claro, la razón siempre es de la mujer’. Esas expresiones, mi hijo me las dice”.

En los grupos de jóvenes emerge con claridad la percepción de una creciente polarización social en torno a la igualdad de género, la libertad sexual y el reconocimiento de las violencias sexuales. Los discursos reflejan la coexistencia de posicionamientos claramente diferenciados: por un lado, sectores juveniles que muestran una mayor sensibilización hacia las desigualdades de género, se identifican con los postulados feministas y reconocen la existencia de violencias que históricamente han permanecido invisibilizadas; por otro, discursos que cuestionan la legitimidad de estas reivindicaciones, desacreditan las experiencias de las mujeres y presentan el feminismo como una amenaza o una exageración de problemas que consideran inexistentes.

Mujer joven: “Y luego creo que hay dos variantes de una sociedad joven. Hay variantes de la sociedad que como apoya, se identifica con el término feminismo, violación o tal; y luego la otra parte que todo dice que son excusas, que no existe, que son cosas que las mujeres se inventan y realmente no nos estamos inventando, simplemente que hace unos años nos daba miedo salir a la calle y decirlo. Cada vez a día de hoy lo estamos haciendo mucho más. Por otro lado, está esa parte de la sociedad que intenta silenciarlo que al final a mucha gente, sobre todo jóvenes, les convence”.

Esta percepción de polarización también se vincula, en algunos discursos, con el auge de determinadas posiciones ideológicas y políticas percibidas como contrarias a los avances en materia de igualdad y derechos humanos. Las participantes identifican una preocupación específica por la aceptación que estos discursos pueden tener entre parte de la población joven.

Mujer joven: “Hay ciertos partidos políticos que van súper en contra de los derechos humanos de una mujer y hay muchos jóvenes que van a votarlo, no hay problema porque eso es una mentalidad que va totalmente contra los derechos humanos, que no solo de la mujer”.

A este escenario de polarización se suman otras experiencias cotidianas que ponen de manifiesto la profunda integración de determinadas formas de violencia en la vida diaria. Tanto jóvenes como profesionales describen un contexto en el que conductas como los comentarios sexuales no deseados, el control dentro de la pareja, la insistencia ante una negativa, la cosificación, la invasión del espacio personal o distintas formas de presión sexual aparecen tan normalizadas que dejan de ser percibidas como manifestaciones de violencia.

Los discursos sugieren que esta normalización se sustenta en mecanismos culturales que trivializan o minimizan determinadas conductas, especialmente aquellas que no encajan en las representaciones más visibles o extremas de la violencia sexual. Como consecuencia, muchas experiencias quedan relegadas al ámbito de lo cotidiano, lo inevitable o lo socialmente aceptado, dificultando tanto su identificación como su cuestionamiento.

La invisibilización de estas formas de violencia parece estar estrechamente vinculada a la persistencia de una concepción restringida de la violencia sexual, asociada fundamentalmente a la agresión física o a las formas más explícitas de coerción. Desde este marco interpretativo, aquellas conductas que generan daño emocional, psicológico, simbólico o relacional quedan frecuentemente fuera de los límites convencionales de reconocimiento, favoreciendo su normalización y dificultando la detección precoz de situaciones de violencia, así como la posibilidad de intervenir antes de que estas se agraven.

Por lo tanto, los discursos sugieren que la normalización de determinadas formas de violencia se sustenta en procesos de trivialización, legitimación y minimización que dificultan su reconocimiento social. Las conductas más visibles o extremas son identificadas con mayor facilidad, mientras que aquellas que operan a través de mecanismos cotidianos de control, cosificación, presión o invasión de límites permanecen con frecuencia fuera de los marcos habituales de reconocimiento, dificultando su identificación, favoreciendo su reproducción, desincentivando la intervención temprana.

Naturalización de las violencias “cotidianas” (acoso verbal, cosificación, invasión de límites...)

Uno de los hallazgos más consistentes en los grupos focales es la percepción de que el acoso verbal continúa contando con una elevada tolerancia social. Esta idea aparece de manera especialmente marcada en los discursos de las mujeres, que en su amplia mayoría comparten experiencias personales vinculadas a este tipo de situaciones. El carácter cotidiano de estas conductas, unido a la ausencia de contacto físico, favorece que sean interpretadas socialmente como interacciones inofensivas, muestras de interés o incluso cumplidos, invisibilizando el impacto que generan en quienes las reciben.

Mujer joven: “En esta cultura está muy normalizado ir por la calle que te digan algo, es muy normalizado el acoso y esto hace que cueste ver.”

Esta normalización dificulta el reconocimiento de determinadas conductas como formas de violencia y contribuye a minimizar sus efectos. En este sentido, algunos profesionales consideran que, aunque existe una mayor conciencia social sobre la existencia de la violencia, esta no siempre se traduce en una adecuada valoración de su gravedad o de sus consecuencias.

Hombre profesional: “Son más conscientes de que la violencia existe, pero no le dan la importancia que le tienen que dar realmente (en relación a la percepción de la juventud sobre violencias)”.

Los discursos de las mujeres muestran, además, una clara capacidad para distinguir entre una interacción respetuosa y consentida y una conducta invasiva o acosadora. Las participantes enfatizan que el elemento diferencial reside en el contexto, la relación previa, la intencionalidad percibida y el respeto a los límites personales.

Mujer joven: “No es lo mismo que una persona que es de tu confianza te diga ‘qué guapa vas hoy’ a que lo haga un tío que va pasado, en un tono despectivo, o que te está cosificando”.

Sin embargo, las participantes perciben que muchos hombres continúan interpretando este tipo de conductas como formas legítimas de interacción, seducción o ligoteo, lo que contribuye a perpetuar su normalización y dificulta que sean identificadas como problemáticas.

Mujer joven: “Yo no creo que sea algo más complicado, sino que es diferente. Yo creo que es mucho más invasivo. Yo creo que, disfrazados a lo mejor de la parte como del ligoteo, (...). Se ve menos en los jóvenes, pero aún así pasa. Está pasando, pero se reconoce menos”.

De forma reiterada emerge la idea de la existencia de un supuesto “derecho masculino” a comentar, observar, valorar o interpelar a las mujeres en los espacios públicos, especialmente en aquellos contextos en los que existe una relación de atención o servicio.

Mujer joven: “Con las palabras es verdad que muchas veces se pasan, más que con los actos. Porque siendo camarera, hay apodos o cosas que están pasados de confianza.”

Especialmente significativo resulta el cansancio y la frustración que expresan muchas mujeres ante la dificultad de que estas experiencias sean reconocidas socialmente como formas de acoso o violencia. Los relatos reflejan cómo, cuando verbalizan su malestar o establecen límites, con frecuencia reciben respuestas que minimizan lo sucedido o cuestionan la legitimidad de su percepción.

Mujer joven: “A veces se dan situaciones en las que te están diciendo, ‘qué guapa vas, qué mona vas’. Y ellos no identifican que eso a ti no te está gustando, entonces, luego cuando tú le dices ‘me estás acosando o no me está gustando’; ‘ay, chica, ¿por qué te pones así?, tampoco te he hecho nada’. Ellos no lo identifican como tal acoso, porque también creo que al tener tanta información saben perfectamente cuáles son los límites que tienen consecuencias y saben camuflarlos muy bien”.

Las mujeres describen estas situaciones desde experiencias concretas, frecuentes y acumulativas, lo que pone de manifiesto el carácter estructural y cotidiano de estas formas de violencia. Más que episodios aislados, aparecen como experiencias recurrentes que forman parte de su interacción habitual con determinados entornos sociales.

En los grupos de profesionales también se identifica una preocupación por la normalización de conductas que las personas jóvenes no reconocen plenamente como formas de violencia o a las que no atribuyen la relevancia que merecen. Esta percepción no se limita al ámbito de la violencia sexual, sino que se extiende a otras formas de control y dominación presentes en las relaciones afectivas.

Mujer profesional: “Son más permisivos, tanto con la violencia sexual como con otro tipo de violencias como el control de móviles, control de actitudes, toxicidad, todo eso creo que son mucho más que a lo mejor en otras generaciones. Se han normalizado mucho ese tipo de comportamientos y al final al normalizarse entre un grupo de amigos al final como que ese germen se va extendiendo más”.

Los y las profesionales expresan asimismo preocupación por determinadas prácticas que pueden implicar situaciones de vulnerabilidad o riesgo para las chicas sin que estas sean necesariamente identificadas como violencia sexual. Entre los ejemplos mencionados se encuentra el envío de fotografías de carácter sexual o de partes del cuerpo a hombres, a cambio de dinero, a través de plataformas como OnlyFans, una práctica que genera debate respecto a los límites entre autonomía, consentimiento y explotación.

Finalmente, los grupos de profesionales subrayan que las formas más sutiles o normalizadas de violencia continúan siendo las más difíciles de identificar para la juventud. Aquellas conductas que se presentan bajo la apariencia de amor, preocupación o interés por la pareja son frecuentemente interpretadas como expresiones afectivas legítimas, dificultando su reconocimiento como indicadores tempranos de violencia.

Mujer profesional: “Todo lo que es más subliminal, eso ellos no lo identifican. Cuando empiezan una pareja que empieza a controlar dónde estás o a controlar con quién estás o controlar los tiempos y el qué te pones. Yo creo que no lo identifican como un primer escalón de la violencia. Lo ven como los mitos del amor romántico”.

Dificultad para identificar violencia sexual más allá de la violencia física

Un patrón transversal en todos los grupos es la existencia de una jerarquía implícita de las violencias. La violación con el uso de la fuerza continúa ocupando el lugar paradigmático desde el que se interpreta la violencia sexual.

Mujer joven: “Entonces, luego llega un momento en que detectas la violencia, digamos, grande, sobre todo la violencia física, pero hay muchas cosas que no consideras, que a lo mejor un grito, un empujón, ciertas cosas, porque las tienes normalizadas y eso sigue siendo violencia”.

A consecuencia de esto las conductas de control, la manipulación emocional, la cosificación, el acoso verbal o la insistencia sexual, son percibidos como fenómenos secundarios o menos relevantes.

Mujer joven: "Al no ser algo físico, al ser una mirada, una palabra; el decirte que guapa estás, y aunque sea solo un roce, pero ha sido un roce, no ha sido que la agarro, entonces, eso no se penaliza. Nadie lo puede demostrar. Y si tú dices que me lleva pasando 5 minutos, 10, 15, te van a decir, 'bueno, pero ¿te ha hecho algo?'. Vas a decir, 'no, no me ha tocado', pero me lleva pasando... te dicen, 'bueno, entonces no pasa nada, ignóralo'".

Los participantes reconocen que muchas veces sólo identifican la violencia cuando existe agresión física o una resistencia evidente por parte de la víctima.

Mujer profesional: "De la sociedad, yo creo que todo el mundo cuando se habla de violencia sexual, se centran en violación o en agresión sexual, que cada vez la gente entiende más que una agresión sexual no es solo una violación, que va más allá y que se trata más bien de cualquier acto no consentido".

Delegitimización y jerarquización del daño

Una cuestión especialmente relevante es la asociación entre legitimidad del daño y posibilidad de demostrarlo. Las participantes describen repetidamente cómo determinadas experiencias son invalidadas o bien porque no existe contacto físico o bien porque no hay testigos ni pruebas y no se puede demostrar una intención agresiva.

Esto genera una forma de violencia particularmente difícil de denunciar o incluso de verbalizar y en ocasiones ni siquiera se percibe como violencia y se banaliza.

Mujer profesional: "Yo creo que se ha perdido un poco la sensibilidad hacia cierto tipo de violencias. Por ejemplo, cuando asistió Marina Marroquí, en la acción de su charla a los chicos, una de las preguntas fue '¿qué es lo más fuerte que os han pasado un grupo de amigos por WhatsApp?' Y ahí salieron barbaridades desde necrofilia, violaciones a menores... Entonces, eso está muy normalizado. No es algo que se vean las consecuencias psicológicas que pueden tener. O sea, que se nos mantiene, pero muy pequeños porque hay un acceso libre a cierto tipo de contenidos que nos hacen normalizar. Estamos muy expuestos".

Cuando el daño es emocional, psicológico o relacional, la legitimidad social disminuye.

Hombre joven: “Tiene que ser algo extremadamente agresivo para que la gente separe, la violencia más física como que la tenemos más criminalizada y la violencia como más verbal o psicológica ya no la tenemos como tan criminalizada ”.

Los hombres, por su parte, presentan una tendencia mayor a minimizar determinadas conductas o a considerarlas parte normal de la interacción social.

Hombre joven: “Mandar una foto de una novia que te ha mandado, eso (los chicos) no lo ven como una violencia sexual”.

Mujer profesional: “Yo creo que ese es el punto, es el blanqueamiento. No es cómo se ve, es que me pude hasta enorgullecer de ello. Es como una nueva forma de relacionarme en la que me permito determinadas violencias porque es una manera de relacionarse, aunque las identifique, es que creo que va más allá de identificarlas. No solo las identifico, no solo las podría gestionar, es que no me da la gana”.

A modo de conclusión en esta categoría de análisis, lo que subyace en las verbalizaciones es que la invisibilización de la violencia no se produce únicamente porque determinadas conductas sean consideradas aceptables, sino también porque existe una concepción restringida de qué constituye violencia y qué daños son socialmente reconocidos como legítimos. La normalización opera así en tres niveles complementarios: la aceptación de determinadas conductas, la dificultad para identificarlas como violencia y la tendencia a minimizar sus consecuencias cuando no existe evidencia física o una agresión claramente visible.

Por otro lado, se aprecian diferencias entre los discursos de los y las jóvenes y de las profesionales y es que las chicas jóvenes hablan desde sus experiencias concretas y situaciones vividas y subyace en el relato las dificultades para ser creídas. Mientras que los equipos profesionales interpelan a los procesos de normalización, los cambios generacionales y el acceso a contenidos y los discursos culturales sobre los que cargan una mayor responsabilización en la perpetuación de las violencias.

5.2.1.3. Debilidad del marco institucional

Esta categoría recoge las barreras institucionales que dificultan la corrección de las desigualdades construidas a través de los procesos de socialización de género. Agrupa aquellos discursos que hacen referencia a los vacíos de protección generados cuando las instituciones públicas no logran responder de forma eficaz a los daños estructurales

asociados a las violencias sexuales y de género. Estos vacíos se expresan en una justicia percibida como limitada a los casos que alcanzan la vía penal, en marcos normativos considerados insuficientes para abordar las nuevas formas de violencia, en una educación sexual deficiente y en unas actuaciones preventivas poco conectadas con la realidad juvenil y digital. A ello se suma la escasez de espacios seguros de reflexión, la falta de referentes significativos y la percepción de una regulación insuficiente del entorno digital. En conjunto, estos factores generan desconfianza institucional y una sensación de desamparo entre quienes enfrentan o intentan prevenir estas violencias.

Legitimación del daño a través del proceso penal y falta de herramientas legales percibidas.

Los discursos reflejan una percepción generalizada de insuficiencia de los mecanismos institucionales de protección frente a las violencias sexuales. Tanto jóvenes como profesionales enfatizan la dureza emocional y social que supone iniciar un proceso de denuncia tras una agresión sexual, no sólo para la víctima, sino también para su entorno familiar y afectivo. Esta realidad contribuye a explicar por qué muchas agresiones no llegan a denunciarse y por qué continúan operando mecanismos de vergüenza y culpabilización sobre quienes las sufren.

Los y las jóvenes perciben un vacío de protección legal ante violencias que no dejan huellas físicas o pruebas explícitas. Sobre todo las violencias que se dan en entornos digitales o no dejan evidencias físicas. Estas son las que encuentran más obstáculos para ser denunciadas. Por otro lado, se percibe una falta de consecuencias visibles para quienes ejercen estas conductas, lo que favorece su repetición y normalización.

Hombre profesional: "O sea, todo el mundo sabe que conducir bajo los efectos del alcohol está muy mal. Y si alguien conduce, hay chicos que dicen, 'oye, no conduzcas, que la vida corre peligro'. ¿Por qué? Porque te ponen una multa, te quitan el carnet y tienes una consecuencia. Como por pasar una foto no hay una consecuencia legal visible y grave, entonces nos quedamos ahí."

En la mayoría de las verbalizaciones, tanto de jóvenes como de profesionales se muestra especial preocupación por las agresiones facilitadas por tecnologías digitales e inteligencia artificial.

Hombre joven: “Que no haya una consecuencia (en las redes sociales) para todo lo que están haciendo, eso es lo que lo permite. Lo mismo pasa con el acoso callejero. Él te dice algo, o sea, viene un chico y le dice algo a ella por la calle, nadie dice nada, ese chico se permite hacer una segunda, una tercera, una cuarta, y si nadie le para, ¿qué vas a ir haciendo? ¿Qué vas a ir haciendo? Porque no lo ve como algo malo.”

En términos generales, se hace hincapié en la dureza de un proceso de denuncia tras una violación, tanto para la víctima como para la familia, pareja, etc., entendiendo que la mayoría de las agresiones no se denuncian y que recaiga la vergüenza sobre las víctimas.

Hombre profesional: “Por qué? Porque luego no se ven respaldados. O sea, porque si hay un grupo de chavales que utilizan la inteligencia artificial para desnudar a sus compañeras de colegio, que pasó en Extremadura hace un par de años, y no hay una consecuencia muy muy grave”.

En resumen, no sólo se perciben como insuficientes los recursos sino que lo que los discursos reflejan es una percepción de desajuste entre las formas contemporáneas de violencia sexual y la capacidad institucional para abordarlas. Las instituciones son percibidas como estructuras que responden principalmente a las formas más graves y visibles de violencia, mientras que las experiencias cotidianas, digitales o de carácter relacional permanecen insuficientemente atendidas.

Educación afectivo sexual deficiente

Algo común, principalmente en los grupos de profesionales, es la evidencia de que la institución, sobre todo la educativa, está fallando en la integración de contenidos en educación afectivo sexual en los centros educativos. Se identifican claramente barreras y obstáculos para introducir contenidos relacionados con sexualidad, consentimiento, igualdad y prevención de violencias.

Mujer profesional: “No quieren, no se puede. No se puede entrar. No se puede entrar, porque ahora mismo... No te dejan. Hay una censura, nosotros sí que estamos viendo..., o sea, yo lo he visto incluso en el colegio de mis hijos, o sea, si hay que llevar un proyecto que tenga algo que ver con sexual o la palabra sexual, se le echan encima, porque a nivel político no interesa, porque es una herramienta política de control”.

Estas resistencias vienen a veces de la propia institución y a veces de las familias, a pesar de que, tanto la población jóven como los profesionales de la red de recursos, lo ven como algo imprescindible para prevenir violencias.

Mujer profesional: "...O sea, sí que es cierto, y eso en otros foros ha salido, gente que estamos aquí en foros de igualdad ha salido, de ver desde educación, desde inspección, desde direcciones, de colegios, institutos, a qué presiones se están sometiendo. Igual me ha tocado decirlo a mí, pero están sometándose a presiones de no poder, o en determinados espacios, como tenemos concejalía, de no... Hay proyectos que no pasan con eso".

En el caso de las instituciones educativas, se detectan resistencias por parte del propio profesorado cuando agentes externos al centro ofertan contenidos y formación al equipo docente. Además de las alusiones a la insuficiente formación del profesorado, se hace evidente la escasez de recursos y espacios para trabajar estos contenidos.

Los discursos no cuestionan únicamente la cantidad de educación afectivo-sexual existente, sino también su capacidad para generar aprendizajes significativos y transferibles a situaciones reales.

Mujer profesional: "Entonces, como decía, es frustrante porque nos vemos que cada vez está sobre el papel todos los soportes, y cada vez tenemos más papeles, más planes, más proyectos, más convivencias, tenemos de todo mucho. El mensaje llega muy claro a los docentes, a la comunidad educativa, a las familias, pero la realidad es muy distinta. No estamos llegando, no tenemos recursos, no tenemos espacios, es decir, el mensaje, tú le preguntas al alumnado y todos te van a decir la empatía, lo que es el respeto, la violencia... Se lo saben muy bien. Nos hemos encargado de educarles de que el mensaje les llegue. Pero luego no saben, luego se encuentran con situaciones en las que no saben gestionar."

Hombre profesional: "Y que planteamos hacer actividades dentro de casa, con el alumnado, de promoción de igualdad, o de integración social, y tenemos unas resistencias y unas dificultades que muchas veces, en mis espacios de tiempo libre, es cuando me tengo que ir con el alumnado a hacer actividades".

Con respecto a la familia como referente en la educación afectivo sexual los discursos de los y las jóvenes aluden más a las dificultades para abordar estos temas como a ellos les gustaría.

Hombre joven: “Además, no tenemos educación sexual. O sea, en los colegios te enseñan un montón de cosas, pero nadie te enseña ni a gestionar tus emociones. Pero muchas veces esa falta de educación sexual también viene por parte de las familias”.

Hombre joven: “Nunca, nada. Yo es que mi experiencia fue que después de tener charla, mis padres me dieron un libro, se acercaron a la biblioteca y me dijeron: ‘toma, léetelo’, que era un libro sobre pubertad, y yo dije: ‘ah, gracias!’. Lo dejé en la mesa tres días para que pareciera que lo estaba leyendo y luego dije: ‘muy interesante’. Así que mi desinformación es tanto culpa suya como mía.”

En resumen, son mayoritarias las menciones a la necesidad de educación afectivo-sexual integral, de base y obligatoria en los colegios, haciendo especial hincapié en la escucha, en la conexión con el cuerpo, para identificar el consentimiento. También en violencia de género y en violencia sexual, para que los y las jóvenes aprendan a identificar qué es y qué no es violencia, generando para ello espacios de reflexión guiados por profesionales especializados.

Hombre joven: “No estamos dando una alternativa efectiva a los chicos y a las chicas para tener relaciones sanas”.

Limitaciones de los recursos de intervención y prevención

A la falta de una educación afectivo sexual integral se suma la desconfianza en los recursos de intervención en violencias sexuales. En los grupos focales se verbaliza con la misma intensidad, tanto en los grupos de jóvenes como en los de profesionales, el cuestionamiento en la capacidad de las intervenciones actuales para conectar con la juventud y producir cambios significativos. A esto se contrapone que están surgiendo espacios donde otros discursos sociales sí están teniendo actualmente una mayor capacidad de influencia, como por ejemplo las redes sociales. En resumen, los recursos existen, pero no están logrando competir con otras fuentes de socialización más influyentes.

Hombre profesional: “Yo creo que hay que tener una autoevaluación continua de por qué no estamos llegando. Está llegando un mensaje mucho más poderoso que el nuestro ¿qué puedo hacer para que mi mensaje sea más poderoso?”

Hombre profesional: “El problema que tenemos con los centros escolares es que el problema que tenemos que resolver no es educativo. Es social. Y nosotros sí que no estamos formados para eso”.

Se plantea como necesaria, por parte de las profesionales, una revisión continua de las estrategias de intervención, principalmente por la sensación de que el problema excede el ámbito educativo y requiere respuestas sociales más amplias y las dificultades para trasladar los aprendizajes teóricos a situaciones reales.

Falta de espacios seguros.

Los grupos señalan cómo la ausencia de espacios seguros no sólo limita la posibilidad de pedir ayuda o resolver dudas, sino que también reduce las oportunidades para cuestionar colectivamente normas, comportamientos y creencias que contribuyen a la reproducción de las violencias. Esta carencia afecta especialmente a la gestión emocional y a la prevención de conductas violentas.

Mujer joven: “Pues eso, que no tengo un colega sensato. No tengo a quien me diga a quien me haga reflexionar sobre el hecho de que pasar esa foto no está bien y que realmente está vulnerando el derecho de la intimidad de una persona”.

En general se manifiesta una falta de referentes cercanos que cuestionen comportamientos problemáticos, junto a las dificultades que muestran los chicos para expresar malestar emocional y la escasa reflexión colectiva sobre las consecuencias de determinadas prácticas, lo que invisibiliza algunas formas de violencia entre jóvenes.

Mujer profesional: “Faltan referentes, un youtuber masculino, un futbolista masculino. Pero que mole, que tenga flow”.

Ofrecer espacios seguros de reflexión y transformación a población masculina, poniendo el foco en el trabajo de cuidado, empatía y corresponsabilidad, se evidencia como una opción necesaria para poder incidir en cambios comportamentales significativos.

Mujer profesional: “Entonces es verdad que creo que los jóvenes de ahora necesitan un espacio de reflexión en el que se dejen llevar, expongan y tengas a una persona, no cualquier persona, porque todas y todos conocemos a algún técnico o a alguna técnica que hay que echarlas de comer aparte”.

Actuaciones de prevención, programas y campañas poco conectadas con la realidad juvenil (falta de referentes masculinos, brecha generacional, etc)

Las campañas y acciones preventivas son percibidas como poco adaptadas a los códigos, lenguajes y referentes jóvenes con capacidad de influencia. Los discursos no cuestionan la necesidad de las campañas preventivas, sino su capacidad para competir con otros mensajes y referentes que actualmente poseen una mayor influencia sobre la juventud.

Se reclama también una mayor conexión con experiencias cotidianas y una implicación más activa de los chicos en la prevención, favoreciendo su participación como agentes activos.

Hombre joven: “Si te enseñan un ejemplo, igual lo puedes identificar, ‘ahora sí lo veo claro que está muy mal’”.

Hombre profesional: “En vez de prevenir la violencia de género, vamos a prevenir ser agresores; por ejemplo. O sea, tanto taller...”

Trabajar desde la empatía y la identificación con las víctimas aparece como una clave a la hora de orientar las campañas de sensibilización.

Hombre joven: “Romper el discurso ese de que los hombres que pretenden unos valores feministas están totalmente perdidos a nivel afectivo, mostrar que otro tipo de sociedad y otras relaciones son posibles y que son mil veces más satisfactorias que lo que ellos plantean, que termina cayendo la frustración”.

Mujer joven: “Es más fácil empatizar porque es algo que pasa en el día a día, entonces yo creo que es más fácil verse a una misma y decir a mí también me está pasando esto”.

Desplazar el foco desde la protección exclusiva de las víctimas hacia la prevención de conductas agresoras puede ser una clave para el diseño de políticas públicas más eficaces.

Hombre profesional: “Como muchas veces en estos temas van dirigidos a las posibles víctimas o a las víctimas... Cómo va a la mujer, a la chica, este tipo de actividades sobre igualdad, ¿quién va a las actividades? ¿A quién van dirigidas? ¿Me voy al equipo de fútbol a trabajar esto? ¿Pido un espacio en el club de fútbol de mi localidad para poder estar ahí? Es complicado, pero ni me lo planteo. Entonces ahí encuentro esa dificultad”.

Déficit en la intervención (regulación) en el contexto digital.

Los grupos muestran una percepción reiterada por la falta de control y regulación de los contenidos digitales. Se considera que la facilidad de acceso a pornografía y otros materiales violentos contribuye a la normalización de conductas problemáticas y dificulta la percepción de sus consecuencias.

Hombre joven: “Pero el porno, ¿es que se puede acceder tan fácilmente a ver esas cosas! Cuando tú quieras. Y está en todas partes. No necesitas una página específica, sino ahora mismo te metes a ver cualquier cosa, o te metes en Twitter, y te sale una”.

Por otro lado, se hace evidente la percepción de la ausencia de responsabilidad y consecuencias visibles en el entorno digital. El entorno digital aparece descrito como un espacio donde la accesibilidad, el anonimato y la ausencia de consecuencias visibles favorecen la normalización de prácticas que difícilmente serían aceptadas en contextos presenciales.

Mujer profesional: “Y no hay consecuencias.....una de las grandes dificultades que estamos teniendo no son en este tema sino en todos es la falta de responsabilidad ante los hechos, que ya no se hacen, ya no hace falta ni disimular, tú ya puedes tener una falta de respeto y decir insultos de manera libre, que es que ya ni disimulan”.

A modo de conclusión de este apartado, los discursos reflejan una percepción compartida de desajuste entre las formas contemporáneas de violencia sexual y la capacidad institucional para prevenirlas, identificarlas y abordarlas. Las instituciones son percibidas como estructuras que responden principalmente a las manifestaciones más visibles y graves de la violencia, mientras que las experiencias cotidianas, relacionales y digitales permanecen insuficientemente atendidas.

Teniendo en cuenta todo lo visto hasta ahora se hace evidente una percepción transversal de desajuste entre los riesgos que experimenta la juventud y la capacidad institucional para responder a ellos. La falta de consecuencias legales visibles, las dificultades para

desarrollar educación afectivo-sexual integral, la escasez de espacios seguros y la insuficiente regulación del entorno digital configuran un escenario donde las instituciones son percibidas como insuficientemente preparadas para prevenir y abordar las violencias sexuales y de género contemporáneas.

5.2.1.4. Contexto digital de violencia

Esta categoría recoge los discursos que sitúan el entorno digital como un espacio privilegiado para la reproducción, amplificación y legitimación de las violencias sexuales y de género. Los datos muestran que las redes sociales, las plataformas digitales y los nuevos entornos tecnológicos no constituyen únicamente un escenario donde ocurren estas violencias, sino un ecosistema que transforma las condiciones en las que se producen, difunden y normalizan.

Las personas participantes describen el contexto digital como un “acelerador de las violencias”, caracterizado por la inmediatez, la viralización, la lógica algorítmica, el anonimato y una percepción reducida de las consecuencias de los propios actos. Estos elementos favorecen la circulación masiva de contenidos sexistas, la exposición continuada a modelos de sexualidad hegemónica y la normalización de prácticas que difícilmente serían aceptadas en espacios presenciales.

La distancia física entre quien emite y quien recibe los mensajes, junto con la rapidez de las interacciones digitales, parece reducir la percepción del daño causado y la empatía hacia las personas afectadas. Como consecuencia, conductas que generan violencia, humillación o vulneración de derechos pueden llegar a percibirse como simples interacciones virtuales, bromas o dinámicas habituales de internet, contribuyendo a la perpetuación de distintas formas de abuso en la esfera digital.

Redes sociales, algoritmos y normalización de discursos violentos

Esta subcategoría recoge los discursos que describen cómo las redes sociales actúan como espacios de difusión y legitimación de discursos sexistas, antifeministas y normalizadores de la violencia. Los y las participantes destacan el papel de los algoritmos y de los formatos de consumo rápido en la circulación de mensajes simplificados, emocionalmente intensos y fácilmente compartibles.

La lógica de las plataformas favorece la exposición continuada a referentes digitales que reproducen modelos de masculinidad agresiva, discursos reaccionarios frente al feminismo y narrativas que justifican o minimizan diferentes formas de violencia. Los discursos de profesionales muestran especial preocupación por la influencia que estos contenidos pueden tener en la construcción de creencias, actitudes y comportamientos entre la población joven.

Mujer profesional: “Yo no sé si el resto, pero nosotros sí que detectamos un cambio en el instituto porque ahora vamos más allá, es decir, la IA. Es decir, la IA ya son psicólogos, consejeros, consejeras, y se nota un cambio en el alumnado con el tema de la inteligencia artificial y cómo no, a lo mejor esos problemas, sus visiones, es decir, su estar, muchas veces lo trasladan a la inteligencia artificial. A nosotros nos preocupa este cambio que empezamos a detectar ya en las aulas”.

Hombre profesional: “Por un lado, hay la violencia que puede ser en relaciones sentimentales y luego la violencia que puede haber en otro tipo de... Claro, cuando están expuestos a un discurso que se dice con unos modos tan agresivos en redes, hemos estado hablando de referentes, yo le pondría a un hombre, ¿no? Xocas y Jordi Wild, este tipo de movi­lidades tan agresivas en el sentido y tan reaccionarias al discurso feminista también”.

La rapidez de difusión y la lógica de consumo de contenidos breves favorecen la circulación de mensajes simplificados y emocionalmente intensos.

Mujer profesional: “Hay que ver que a los jóvenes les llegan mucho más las redes sociales y en las redes sociales está ese discurso y ese tipo de normalización de actitudes, que al final es lo que ellos asumen como real, ¿no? Muy cortos. No van a debatir esos 15 segundos a ver si es verdad con otra cosa. Ellos se van a quedar con esos 15 segundos que encima se los van a pasar a otras personas”.

El entorno digital, como TikTok, actúa como un espacio donde se normalizan las agresiones bajo la etiqueta de “experimento social”.

Mujer joven: “Yo lo he visto en experimentos sociales, lo típico de TikTok... Un hombre mira y tira para adelante”.

El discurso sobre la violencia sexual de las redes cala tanto entre los chicos como entre las chicas, consiguiendo que ellas se sientan culpables por provocar dicha violencia con sus conductas, actos, formas de vestir, etc., y que ellos justifiquen la violencia ejercida.

Pornificación del entorno digital y aprendizaje de la sexualidad

Esta subcategoría hace referencia a la presencia constante de contenidos sexualizados y pornográficos en el entorno digital y a su influencia en los procesos de aprendizaje sexual de niños, niñas y adolescentes.

Los discursos de profesionales y jóvenes coinciden en señalar la facilidad de acceso a la pornografía desde edades tempranas y la ausencia de mecanismos efectivos de control o supervisión. La pornografía aparece descrita como una de las principales fuentes de aprendizaje sexual para muchos adolescentes, transmitiendo modelos centrados en la

Paralelamente, las participantes identifican una dinámica de visibilidad diferencial en las plataformas digitales: los contenidos sexualizados reciben una elevada atención social mientras que los relatos sobre daño, violencia o experiencias de victimización obtienen una menor difusión e impacto.

Mujer joven: “Dependiendo de lo que subas. Si hablamos algo más en plan físico, no sé si se me entiende, una chica sube una foto, pues, a lo mejor se le ve el escote o se le ve el cuerpo. Pues, está peor visto que el hombre diga, ‘uf, madre mía, me la como’. En cambio, muchos hombres suben fotos también así de ese estilo y las mujeres también hacemos comentarios y no se está, tipo, está mejor visto, es como más normal”.

Mujer joven: “Sobre todo también es a lo que se le da más visibilidad..., o sea lo que tiene más visitas, más me gusta, más compartidos, al final es una tía guapa, que un vídeo a lo mejor contando una experiencia de una agresión...”

Desinhibición online, impunidad y minimización del daño

Esta subcategoría agrupa los discursos que señalan cómo el anonimato, la distancia física y la percepción de impunidad facilitan la emisión de conductas violentas o degradantes en los entornos digitales.

Tanto jóvenes como profesionales describen un contexto donde el acoso, la difusión de imágenes íntimas, los comentarios degradantes o determinadas formas de violencia simbólica se presentan frecuentemente como bromas, opiniones o prácticas normales de internet. Esta reinterpretación dificulta la identificación del daño causado y contribuye a minimizar la gravedad de conductas que generan consecuencias significativas para las personas afectadas.

Asimismo, los grupos de profesionales señalan diferencias evolutivas en relación con determinadas prácticas digitales, observando que algunas conductas —como el envío o reenvío de imágenes sexuales comprometidas— son más frecuentes durante la adolescencia y tienden a disminuir al finalizar la etapa escolar, fundamentalmente por una mayor conciencia de sus implicaciones legales. Sin embargo, consideran que otras formas de control social, especialmente aquellas relacionadas con la reputación sexual de las mujeres, continúan operando en etapas posteriores.

Sobre todo los profesionales hacen hincapié en la falta de juicio crítico del contenido que se recibe a través de las RRSS y al que en la mayoría de los casos atribuyen carácter de certeza.

Hombre joven: “Él defendía con eso de que él no podría estar con una mujer que ya tenía diez parejas o tenía equis relaciones sexuales porque como que ya estaba sucia. Y decía, ya más barbaridad, que él que metía el dedo, que él se podía limpiar pero la mujer cómo se va a limpiar. Este también al final es ver a la mujer como un objeto de que tiene que ser para mí, solo para mí y es que eso se hizo muy famoso, era un brutalismo”.

Mujer profesional: “Y es mucho más sencillo entender, que entra mucho más rápido y mucho más emocional, es que llega directo al cerebro, que es tan sencillo, o sea un discurso más elaborado, o en vez de buscar culpables, o sea no buscar culpables, responsables, responsables, no reflexionar, incitar una reflexión más grande. Ellos lo que hacen es problema-solución. Pero es que el problema, tal y como lo estás planteando, no es verdad y las soluciones que estás dando tampoco, que es mucho más grande”.

Muchas conductas violentas se presentan como “bromas”, “comentarios” o prácticas normales de internet. Esto dificulta reconocer el daño causado y contribuye a la minimización del acoso, la difusión de imágenes íntimas o los mensajes degradantes

Hombre joven: “Ya por un comentario que te digan, me da igual si te dicen: ‘ay, es que en esta foto sales un poquito rechoncho’ (...), aunque lo digan de broma, (...) luego quieras que no, se convierte en etiqueta”.

En conjunto, el material analizado presenta el entorno digital como un espacio donde la violencia sexual y de género no sólo se reproduce, sino que puede intensificarse mediante la combinación de anonimato, presión social, algoritmos de visibilidad, consumo acelerado de contenidos y exposición continuada a modelos sexualizados. La normalización de discursos violentos, la pornificación del entorno y la desinhibición online configuran un ecosistema que favorece la banalización del daño, dificulta el reconocimiento de determinadas formas de violencia y amplifica su impacto sobre la población joven.

5.2.1.5. A modo de síntesis sobre el nivel macro...

Los resultados del nivel macro evidencian que la violencia sexual en contextos juveniles no puede comprenderse como un fenómeno individual ni como una suma de conductas aisladas, sino como el resultado de procesos estructurales, culturales e ideológicos que configuran las formas de entender el género, la sexualidad, el consentimiento y el daño.

La socialización diferencial de género, la persistencia de modelos de masculinidad asociados al dominio y la desconexión emocional, así como la feminización de la responsabilidad de protección, generan condiciones sociales que favorecen la desigual distribución del riesgo y de la libertad. Asimismo, la normalización de determinadas violencias cotidianas, la jerarquización del daño y la dificultad para reconocer formas no físicas de violencia sexual muestran que el principal desafío no reside únicamente en aumentar la información disponible, sino en transformar los marcos culturales desde los que las personas interpretan determinadas prácticas. En este sentido, el entorno digital emerge como un nuevo espacio de reproducción y amplificación de estas dinámicas, mientras que las instituciones aparecen con dificultades para responder a formas contemporáneas de violencia cada vez más complejas.

5.2.2. NIVEL MESO: Normas situacionales, relacional, social, contexto.

Este nivel desarrolla un nuevo tipo de barreras relacionadas con dinámicas relacionales, grupales y contextuales que han emergido del análisis inductivo de los grupos focales. Destacan dinámicas relacionales clave, especialmente el papel del grupo de iguales masculino como espacio de validación, la inhibición de la intervención social y la importancia del vínculo en la activación de conductas de ayuda.

En este nivel de análisis queda evidenciado como la violencia sexual no se reproduce únicamente por creencias individuales, sino mediante dinámicas relacionales que premian, silencian o dificultan la intervención.

5.2.2.1. Conflicto en el ejercicio de la libertad sexual.

Los discursos de jóvenes y profesionales muestran que la libertad sexual femenina aparece atravesada por una tensión constante entre autonomía y seguridad. Aunque formalmente las mujeres disponen de mayores cotas de libertad que generaciones anteriores, los relatos evidencian que dicha libertad continúa condicionada por la anticipación del riesgo, los mandatos de género contradictorios y las desigualdades de poder presentes en las relaciones afectivo-sexuales.

La consecuencia es que la libertad sexual no se ejerce en condiciones de equidad para hombres y mujeres. Mientras los hombres aparecen asociados al disfrute y la exploración, las mujeres describen procesos permanentes de evaluación, vigilancia y negociación de riesgos.

Estrategias de autoprevisión para evitar situaciones de riesgo

La libertad sexual femenina aparece condicionada por el miedo, que no opera únicamente como emoción sino como mecanismo organizador de la cotidianidad de las mujeres. Las participantes describen una incorporación temprana de conductas de autoprotección que terminan configurando su forma de relacionarse con el espacio público, el ocio y la sexualidad. Estas estrategias no aparecen como medidas excepcionales, sino como prácticas normalizadas y rutinarias. Entre las prácticas más comunes que describen cabe destacar:

- Evitar desplazamientos en solitario.
- Avisar al llegar a casa.
- Acompañarse mutuamente.
- Modificar recorridos.
- Limitar horarios.
- Adaptar la vestimenta.
- Recurrir a familiares o amistades para sentirse seguras.

Mujer joven: “También evitar, por ejemplo, ir sola. Siempre intentamos ir acompañada de alguien. Llamamos a nuestros padres o a un amigo. Venga, te acompaño... las chicas siempre decimos, venga, te acompañamos. Avisar de que llegamos...”.

Por lo tanto, el miedo además de identificarse como una emoción, desequilibra las relaciones de poder, desactivando (en muchos casos), su capacidad de respuesta, fundamentalmente en espacios públicos, nocturnos y en los que se puedan encontrar solas o frente a un grupo de chicos.

Mujer joven: “Yo vivo sola, yo estudio por las tardes y salgo a las nueve y media o así. Yo, por ejemplo, salgo de la universidad y voy hablando por teléfono con mi madre porque siento miedo, y si veo a una persona por detrás y a lo mejor es un chico que ni le conozco, seguramente no me va a hacer nada, pero tú ya tienes ese miedo interiorizado. Yo hablo con mi novio y él no siente ese miedo”.

Las participantes describen una situación paradójica: saben que la ropa no provoca agresiones, rechazan intelectualmente esa idea, pero continúan modificando su comportamiento anticipando reacciones sociales. Esta contradicción evidencia el peso de las normas culturales incluso cuando son conscientemente cuestionadas.

Mujer joven: “No puedo ponerme la ropa que quiero ponerme. Pues a lo mejor es demasiado corto. Todo esto es por evitar esas situaciones en el fondo”.

La violencia sexual produce una restricción de la libertad. Aunque no exista una agresión concreta, la posibilidad percibida de sufrirla condiciona movimientos, decisiones y comportamientos. Desde esta perspectiva, la violencia sexual no afecta únicamente a quienes la sufren directamente, sino también al conjunto de mujeres que adaptan su vida cotidiana para evitarla.

Mujer joven: "Te empiezas a desarrollar y yo, pues a veces iba con mi padre a dar paseos, y llegó un momento en el que mi padre me prohibió dar paseos porque me dijo que me podían empezar a pasar cosas y no me dejaba ya dar paseos sola".

La responsabilidad de la prevención recae de forma casi exclusiva sobre las mujeres. Los mensajes preventivos identificados en los discursos se dirigen fundamentalmente a ellas. Como señala una participante:

Mujer joven: "Seguimos cargando la protección en ellas, nadie les manda este tipo de mensajes a los chicos."

Los grupos muestran una contradicción significativa entre discurso igualitario y práctica cotidiana. Incluso participantes que cuestionan ideológicamente estas restricciones reconocen reproducirlas por miedo a que ocurra una agresión. Esta contradicción está presente tanto en las chicas, que la viven a través de la comparación con los mensajes que reciben sus parejas masculinas o hermanos, como en las mujeres participantes en el grupo de profesionales desde su faceta de madres.

Mujer profesional: "Yo ideológicamente pienso que es una barbaridad y lógicamente que se pongan lo que quieran y deberían de estar e ir por la calle solas, pero (...). Yo le digo a mi hija 'ni se te ocurra venirte sola. Si me tienes que llamar a las 3 de la mañana y voy a por ti'. Mira que me fastidia, pero es que es la realidad. Mira que me fastidia, porque eso a mi hijo nunca se lo he dicho, le pongo la hora y ya está. Y me fastidia muchísimo, pero por encima de eso está que yo no quiero que a mi hija le pase nada".

Mujer joven: "¿Y cómo puede ser posible que yo con 24 años siga teniendo ese sentimiento? Me parece injusto porque al final, siento que muchas han luchado antes para nosotras, y nosotras tenemos que seguir luchando, porque yo no quiero que mi hija sienta eso y creo que lo va a sentir igual. (...) Mi madre me daba mucha información y me decía, 'esto no te lo tienen que hacer', pero es que no me ha servido porque yo sigo con ese miedo. Entonces, no sé qué voy a hacer con mi hija para que no tenga ese miedo".

Tanto en los grupos de profesionales como en los de jóvenes, se expresa la creencia de que están influyendo factores como la edad de las chicas (a mayor edad, mayor percepción del riesgo) y la educación de las familias, si les han inculcado o no confianza para recurrir a ellas en caso de riesgo o agresión.

Mencionar por último que aparece una diferencia significativa entre los grupos de profesionales y los de jóvenes en relación con la percepción del miedo actualmente frente a otras épocas. Las chicas perciben que ellas actualmente están en mayor riesgo que las mujeres de épocas anteriores, mientras que las profesionales consideran que las chicas jóvenes actualmente tienen una menor percepción del riesgo del que tenían ellas.

Mujer joven: "Pues yo creo que antes pasaría de otra manera, que ahora pasa más. Antes como no salían las mujeres de sus casas solas, pues salían siempre con el marido, entonces nadie se atrevía a decir absolutamente nada, ahora creen que el problema es nuestro por salir en minifalda, porque es que, si no quieres que te digan nada, no te la pongas, exactamente por tener libertad. Entonces creo que es un problema de que nos ven como un trozo de carne".

Se observa en esta subcategoría que, mientras que las mujeres describen estrategias concretas de autoprotección incorporadas a su vida cotidiana, los hombres aparecen fundamentalmente como observadores de dichas restricciones. La gestión del riesgo emerge así como una responsabilidad feminizada.

Mensajes contradictorios en los mandatos de género

Los discursos reflejan la coexistencia de mensajes aparentemente incompatibles sobre feminidad, sexualidad y libertad. Por un lado, se transmite a las jóvenes que deben ser libres, autónomas y ejercer sus derechos. Por otro, se las responsabiliza de gestionar los riesgos derivados de esa libertad. Esta contradicción genera una situación de doble exigencia difícilmente resoluble.

Mujer joven: "Si vamos a salir de fiesta nos cohibe, no nos ponemos eso porque pensamos, 'joder, me van a decir algo, me van a mirar, me van a...' Te sientes incómoda. Y sabes qué va a pasar según la ropa que te pongas. Y es un problema".

En los discursos se evidencia una tensión constante entre el deseo de ejercer su libertad y la necesidad de protegerse de las consecuencias sociales que esa libertad pueda generar.

Mujer joven: “Las chicas no pueden hacer nada malo, porque luego las malas somos nosotras. Si por ejemplo yo quiero estar con un chico, luego a la que insultan es a mí”.

La sexualización aparece vinculada a procesos de reconocimiento y valoración personal. Algunas profesionales identifican cómo determinadas jóvenes interiorizan la idea de que su valor depende de resultar deseables para otros.

Mujer profesional: “No entienden que están creando situaciones de riesgo (...), lo que pasa es que esa justificación a la que, de manera indirecta, se han sometido, al final, pues es que es mi valía, es mi valor. O sea, ¿en qué valgo? ¿Por qué me van a mirar? ¿Por qué me van a querer si hago todo esto?”

Aparece una forma de dependencia simbólica de la protección masculina, varias participantes reconocen sentirse más seguras cuando las acompaña un hombre que cuando están solas o únicamente con otras mujeres. Esta percepción resulta especialmente significativa porque refleja cómo la seguridad continúa asociándose culturalmente a la presencia masculina.

En privado: consentimiento viciado

El consentimiento dentro de la pareja aparece profundamente problematizado. Las chicas verbalizan relaciones sexuales por obligación, presión afectiva, miedo a decepcionar, culpa y sexo como “deber relacional”. Los datos muestran que el consentimiento no puede analizarse únicamente en términos de presencia o ausencia de un “sí”, la capacidad para consentir está condicionada por múltiples condiciones, como pueden ser las relaciones de poder, las expectativas afectivas, la dependencia emocional, las normas de género o el miedo a las consecuencias relacionales.

La investigación muestra que las situaciones de mayor complejidad en torno al consentimiento no aparecen necesariamente en contextos de agresión explícita, sino dentro de relaciones afectivas y sexuales aparentemente consentidas. Los relatos cuestionan la idea simplificada del consentimiento como una decisión libre, clara y aislada.

Las participantes describen relaciones sexuales aceptadas sin deseo real debido al miedo al conflicto con la pareja, temor al abandono, presión emocional, culpa y sentimiento de obligación que emana de la propia relación.

Mujer joven: "Y se supone que es un check que tienes que cumplir en una relación, tú piensas que tienes una pareja y piensas que tener relaciones sexuales es como un check que tienes que hacer. Y aunque no te apetezca, lo vas a hacer porque son cosas de la relación".

La pareja aparece como uno de los espacios donde más se difuminan los límites. La existencia de una relación afectiva genera la percepción de que determinadas conductas son más aceptables o inevitables.

Mujer joven: "A lo mejor, por el simple hecho de que es tu pareja, pues te permite que pasen esas cosas."

Los discursos reflejan que el consentimiento continúa interpretándose desde lógicas relacionales tradicionales, donde la ausencia de negativa explícita sigue teniendo más peso que la existencia de un consentimiento afirmativo. Esta situación resulta especialmente visible en contextos de pareja, insistencia o vinculación afectiva, donde los límites aparecen más difusos y las prácticas coercitivas pueden quedar normalizadas

Mujer joven: "Si él cede en alguna ocasión en ir a cenar a donde yo quiera, pues yo tendré que ceder en otras cosas. Pero ¿por qué me tengo que sentir yo incómoda en un acto que se supone que es de amor y sentir placer solo por complacer a la otra persona? Pero tú en ese momento no lo ves así".

Los discursos describen procesos graduales de negociación en los que el consentimiento inicial para una conducta concreta termina interpretándose como consentimiento para otras prácticas.

Mujer joven: "(Con respecto a una chica de 16 años) a lo mejor la chiquilla puede expresar: 'vale, vamos a enrollarnos pero yo no quiero tener relaciones'. Empieza el juego ¿Nos besamos? Sí. ¿Te meto mano? Los dos se meten mano. Se va calentando. Están ya en el clímax. La tía, aunque le haya dicho previamente, nos vamos aquí a pegar un magreo que te cagas pero no quiero tener relaciones. Pero claro, en ese momento, lo que también dices tú, 'ya le he dicho dos veces que no, a ver si me va a dejar'".

Mujer joven: “En relación a la violencia sexual en el marco de la pareja, afirman que los hombres no identifican esto como una violación o como violencia sexual, mientras que a ellas les cuesta más poner límites y parar, por miedo al conflicto dentro del ámbito de la pareja y porque se sienten en la obligación”.

Aunque la mayoría de los relatos recogidos expresan en este aspecto el sentir de las chicas, también hay alguna mención a la dificultad en los chicos de reconocer todas estas situaciones como violencia sexual si se dan en el ámbito de la pareja. La idea del sexo como “deber relacional” se encuentra activa en ambos géneros.

A modo de conclusión, esta categoría revela que la violencia sexual no solo limita la libertad mediante la agresión directa, sino también mediante la anticipación del riesgo y la interiorización de normas de género.

La investigación muestra que muchas jóvenes desarrollan una sexualidad atravesada por la necesidad constante de equilibrar deseo, seguridad, aceptación social y protección emocional. Por ello, el principal conflicto identificado no es la ausencia de libertad formal, sino la imposibilidad de ejercerla en condiciones plenamente seguras, autónomas e igualitarias.

5.2.2.2. Grupo de iguales como presión en la construcción e imagen de la masculinidad

Más que un simple espacio de socialización, el grupo de iguales masculino emerge como un mecanismo de regulación de la masculinidad. Los discursos muestran que muchas conductas relacionadas con la violencia sexual no responden únicamente a decisiones individuales, sino a dinámicas grupales que premian determinadas formas de ser hombre y sancionan otras.

El grupo establece mecanismos de control que impone mandatos de masculinidad mediante la validación colectiva de conductas abusivas, la risa y el silencio como herramientas de complicidad que, sumadas al miedo a la exclusión social, empujan al individuo a encajar en el rol dominante. El grupo genera una estructura que legitima la violencia y banaliza el juicio crítico individual.

Estos grupos masculinos aparecen como espacios privilegiados de validación identitaria donde determinadas conductas adquieren valor social. La competición, la jerarquía, la

rapidez, el descuido, la cosificación y la necesidad de reconocimiento forman parte de la exhibición de masculinidad y operan como incentivos que favorecen la reproducción de comportamientos sexistas, incluso cuando no existe una intención explícita de ejercer violencia. La presión grupal actúa como mecanismo de normalización y legitimación.

Todo esto se aprecia en las verbalizaciones, sobre todo de los grupos de personas jóvenes, donde aparece repetidamente la competición sexual, la necesidad de reconocimiento, la presión grupal, la escalada de conductas y la normalización de comentarios sexistas.

Hombre joven: "En un grupo de chicos se intenta uno hacer el valiente, intenta uno crecerse por encima del resto. Si uno hace una broma, el otro la hace peor. Sí, no sé, es (...) el más chulo".

Los participantes describen un contexto en el que la pertenencia al grupo adquiere un valor prioritario durante la adolescencia, llegando a condicionar la expresión de opiniones, emociones y conductas.

Mujer profesional: "Es que queremos pertenecer a ese grupo y para pertenecer a ese grupo a lo mejor tenemos que hacer eso. Es que estamos hablando de unas edades, en lo importantísimo que es pertenecer al grupo de los iguales y ser aceptado como tal."

En general, existe la creencia de que las chicas tienen menos influencia del grupo de iguales para determinadas creencias relacionadas con la violencia sexual.

Mujer joven: "Lo que opinan tus amigos, para mí, es lo más importante. De los 16 a los 18, 19, para los chicos. Para las chicas creo que tenemos un poquito más de independencia pensando y un poquito más de autocrítica sobre nosotras mismas y sobre las relaciones".

Incluso cuando los comportamientos se producen individualmente, los participantes consideran que tienen origen en normas previamente aprendidas dentro del grupo. Al observar un vídeo (que formaba parte del guión de los grupos focales), en el que se observa el acoso callejero al que es sometida una chica, el grupo menciona que gran parte de la causa de esto es por la presión del grupo de iguales, si bien les hacemos notar que los chicos que se ven en el vídeo son jóvenes y van en solitario:

Mujer joven: "Lo que tú creas con tus amigos forma parte de tu personalidad y cuando tú vas solo, al final, tú ya has creado esa personalidad en conciencia a lo que tus amigos hacen y lo que tú haces normalmente cuando estás con ellos. Al final eso lo normalizas y pasan otras cosas".

La presión grupal no aparece únicamente como un factor de influencia externa, sino como un mecanismo de construcción identitaria especialmente relevante durante la adolescencia y juventud.

Por último, cabe destacar que, mientras los y las jóvenes describen el funcionamiento cotidiano de estas dinámicas, las profesionales aportan interpretaciones más globales sobre los procesos de construcción de la masculinidad.

El "pacto entre caballeros": risa / complicidad / silencio.

El grupo de amigos puede actuar como un mecanismo de validación de conductas de acoso a través de la complicidad y la risa. La violencia no necesita aprobación explícita, basta la risa, el silencio o la ausencia de sanción grupal.

Los discursos muestran que el grupo rara vez adopta formas explícitas de apoyo a la violencia. Lo más frecuente es la aparición de mecanismos aparentemente pasivos: reírse, no intervenir, mirar hacia otro lado, permanecer en silencio.

Estos comportamientos funcionan como formas de legitimación social. La violencia no necesita ser celebrada; basta con que no sea cuestionada.

Hombre joven: "Yo me acerco a esa chica, le doy en el culo, miro a mi colega... Se reiría."

La risa actúa como un mecanismo de desresponsabilización moral, transforma una conducta potencialmente agresiva en una situación humorística y reduce la percepción de gravedad.

Los participantes identifican claramente cómo determinadas conductas se mantienen, no porque generan aprobación activa, sino porque generan diversión compartida.

Mujer joven: “En un grupo de WhatsApp de la clase del instituto, a uno le dio por mandar un sticker que era un fragmento de un video porno donde solo salía una mujer. Yo creo que lo que mueve a que uno reaccione es el morbo de mandar el sticker, empieza una risita, empieza la dinámica ...”

Los discursos muestran cómo quienes intentan cuestionar estas dinámicas suelen quedar aislados. Esto convierte la corrección social en una conducta de riesgo dentro del grupo.

Mujer profesional: “En grupos en los que se tilda ese tipo de actos con el humor (...), que es una broma. Entonces tú respondes que eso no tiene ni puñetera gracia, y que por favor que eliminen la foto, o te terminas saliendo del grupo. Pero la respuesta no es que se te una la gente hacia esa actitud, sino al contrario”.

Validación colectiva del “hombre de valor”.

El grupo no solo valida conductas problemáticas, sino que construye activamente las normas que definen qué comportamientos son aceptables, admirables o ridiculizables.

El estatus masculino aparece ligado a la sexualidad. En ese sentido, la sexualidad masculina aparece cuantificada, competitiva, performativa, asociada a una lógica de reconocimiento público. El valor no está tanto en la relación sino en demostrar, contar, exhibir y acumular. La mujer aparece simbólicamente convertida en trofeo y recurso de validación masculina.

Hombre joven: “Yo quiero presumir de status. O sea, en el grupo de amigos, va a ser el guay, el chulo, el que se ha ido con no sé quién, el que lo ha conseguido, ese status no se lo quita nadie”.

El valor social de la experiencia sexual no reside necesariamente en la experiencia en sí misma, sino en su capacidad para generar prestigio entre otros hombres. La sexualidad masculina emerge como una práctica socialmente cuantificada.

Mujer profesional: “Hay un status en la masculinidad que se ha hecho ahora en occidente, que es como una especie de contador. Cuantas más mujeres has tenido relaciones, más estatus tienes entre otros hombres y además a veces se busca más el mostrarte contra otros hombres que la relación en sí. No le da ningún valor al hecho de estar con esa persona, sino luego al contarlo, el mensaje que tiene ahí... Y todo eso. Entonces, cuando te rechazan, es como un ataque al honor que reacciona directamente. Esa idea tan cuantitativa y numérica de la vida afectiva que es un poco lo que mueve todo aquello”.

Los discursos sugieren que la presión no se orienta únicamente hacia conseguir relaciones sexuales, sino hacia poder relatarlas posteriormente al grupo. Esto desplaza el foco desde la relación interpersonal hacia el reconocimiento grupal.

En este sentido, la prevención centrada exclusivamente en el consentimiento puede resultar insuficiente si no aborda simultáneamente las lógicas de estatus que operan dentro de los grupos masculinos.

Presión para encajar y miedo a la exclusión como reguladores de masculinidad.

El grupo de iguales premia la dominación y valida las conductas abusivas, mientras que castiga la diferencia y ridiculiza la sensibilidad, funcionando así como regulador de la masculinidad.

Hombre joven: “Hay una ofensiva hacia los hombres que tienen valores feministas..., hay mucha gente que piensa que yo soy muy feminizado por no tener este impulso así..., y cosas por el estilo, y eso cuando vas teniendo una edad es igual, pero cuando eres joven todavía te afecta mucho esa situación, y te tiendes a quedar paralizado, no denuncias una cosa u otra (aludiendo a difusión de imágenes íntimas en grupos de WhatsApp) porque piensas que se te va, por miedo al final, no a que te agredan directamente, pero que empiecen a juzgarte en esa dirección”.

Los chicos no necesariamente participan porque compartan plenamente los valores del grupo, sino porque el coste social de cuestionarlos resulta elevado.

La violencia aparece menos como resultado de una ideología explícita y más como consecuencia de una lógica de integración grupal. El principal mecanismo regulador no es la agresión física sino el miedo social.

Los discursos muestran procesos de adaptación identitaria, algunos jóvenes modifican opiniones, amistades o formas de expresarse para evitar convertirse en objeto de burla o

exclusión. La presión grupal no solo regula conductas concretas, sino que modela progresivamente la identidad.

Mujer joven: "Empezó a juntarse con estos chicos que se metían con él para encajar."

Las participantes describen una discrepancia constante entre lo que piensan individualmente y lo que expresan públicamente. La población joven identifica conductas machistas, racistas o violentas como problemáticas, pero optan por no cuestionarlas debido al riesgo de exclusión de sus grupos de referencia. Se pone así de manifiesto la disonancia entre la moral individual y la norma grupal. Muchos chicos saben que ciertas conductas están mal, pero no actúan por miedo a la exclusión.

Hombre profesional: "Si te sales de esa forma de vestir, te critican. Si criticas al amado líder youtuber de turno que dice barbaridades, te van a criticar. Entonces, por miedo, ellos tragan y luego individualmente saben que la violencia de género está mal, saben que insultar a una chica, decir barbaridades está mal, saben que ser racista está mal, pero el grupo no les deja. El miedo a sentirte solo, el miedo a sentirte excluido, el miedo a que te juzguen hace que, si ellos ven una situación de violencia sexual, no le digan `oye, tío, ¿qué estás haciendo?`".

Las conductas problemáticas tienden a reinterpretarse dentro del grupo como algo normal, inevitable o esperable. La responsabilidad individual queda diluida mediante explicaciones compartidas que minimizan el impacto de las acciones.

Hombre joven: "Muchas veces cuando estás en un grupo con amigos y pasa algo así [envían nudes a un grupo de Whatsapp], aunque no estés de acuerdo, nunca dices no. Porque son tus amigos. Es más difícil a veces decirle a los amigos algo que no está bien".

5.2.2.3. Intervención social inhibida, bystander effect

Se denomina *bystander effect* (en castellano, efecto espectador) a la inhibición de la intervención ante situaciones de emergencia cuando existe una gran cantidad de personas siendo testigos de lo que está ocurriendo. En el caso de la violencia sexual esta inhibición de la respuesta se produce por la interacción de factores como el miedo a las consecuencias, la presión grupal, la responsabilidad difusa y la ausencia de vínculo con la víctima. Esto refuerza la pasividad del entorno y permite la impunidad del daño.

La investigación muestra una importante distancia entre reconocimiento e intervención. Aparece una brecha entre la identificación de algo como violencia sexual, la valoración negativa de esa conducta y la actuación. La mayoría de participantes identifica correctamente muchas situaciones de violencia sexual, pero esto no se traduce automáticamente en conductas de ayuda. Es decir, que la pasividad no suele justificarse por desconocimiento, sino por miedo, presión grupal, incertidumbre o ausencia de vínculo con la víctima.

Hombre profesional: “Lo que observamos es como una dicotomía: todo el mundo identifica que eso es violencia, verbalmente te dicen ‘esto es violencia’, pero todo el mundo conoce casos de violencia sexual y de violencia de género cercanos y no han actuado en ellos”.

El miedo aparece como uno de los inhibidores de la intervención más potentes, las consecuencias temidas son diversas: agresión física, represalias sociales, conflicto grupal, pérdida de relaciones.

Mujer joven: “Si es por la noche que veo una muchacha que la está persiguiendo un hombre, yo no me metería, yo buscaría ayuda antes de meterme yo, porque, pues, va a acabar igual”.

Responsabilidad difusa

La presencia de otras personas reduce la sensación de responsabilidad individual. Los y las participantes describen situaciones donde todo el mundo reconoce el problema, pero nadie actúa. La responsabilidad se distribuye entre las personas presentes hasta desaparecer.

Hombre joven: “Sinceramente, yo pienso que nosotros no podemos hacer gran cosa”.

Intervención sólo si existe vínculo con la víctima

La empatía parece activarse principalmente cuando la víctima puede incorporarse al círculo relacional propio. No aparece una empatía universal basada en derechos, sino una empatía relacional basada en proximidad.

La violencia resulta más movilizadora cuando puede imaginarse afectando a alguien significativo.

Mujer joven: “A lo mejor sí piensan que realmente le puede pasar a su hermana, a alguna chica... A lo mejor ahí sí que les entra más el miedo. De decir ‘hostia que esa foto es de mi hermana o hostia que esa foto es de una amiga mía’. Que le pone más en la piel, lo pueden sentir más de cerca y entonces eso es como una situación que lo ven más, a lo mejor esto sí que llega más porque es una situación real”.

Los discursos sugieren, además, que la intervención masculina frente a las violencias no sólo está fuertemente condicionada por la existencia de un vínculo previo con la víctima, sino también por la forma en que dicha intervención se produce. Cuando la agresión afecta a una hermana, una amiga o una pareja, algunos chicos expresan una mayor disposición a actuar; sin embargo, la respuesta que imaginan suele estar mediada por la confrontación física, la amenaza o la agresividad hacia el agresor. Esto pone de manifiesto que el rechazo a la violencia sexual no siempre se articula desde un posicionamiento basado en los derechos, el cuidado o la corresponsabilidad, sino desde una lógica de protección de “las mujeres propias” y de defensa del honor o del territorio relacional. En este sentido, la violencia sexual se percibe como más intolerable cuando afecta al entorno cercano y la respuesta masculina continúa reproduciendo, en ocasiones, modelos tradicionales de masculinidad basados en el control, la fuerza y la reacción violenta, más que en la responsabilidad colectiva y el compromiso activo con la prevención.

Este hallazgo cuestiona estrategias preventivas exclusivamente informativas. Los datos sugieren que las intervenciones más eficaces podrían ser aquellas capaces de ampliar los círculos de identificación emocional y favorecer formas de empatía que no dependan exclusivamente del vínculo personal.

5.2.2.4. A modo de síntesis del nivel meso...

El análisis del nivel meso muestra que las violencias sexuales se producen y mantienen en contextos relacionales concretos donde las normas sociales adquieren forma práctica. Los grupos de iguales, las relaciones afectivo-sexuales, los espacios educativos y comunitarios, actúan como escenarios donde se negocian los significados de la masculinidad, la feminidad, el consentimiento y los límites personales. Los resultados muestran que determinadas dinámicas grupales, especialmente en torno a la construcción de la masculinidad, pueden favorecer la validación de comportamientos sexistas mediante la risa, el silencio o la complicidad, mientras que la ausencia de

espacios seguros dificulta la reflexión y la intervención entre iguales. Al mismo tiempo, las experiencias de las jóvenes evidencian que la libertad sexual continúa desarrollándose en condiciones desiguales, marcada por estrategias de autoprotección y anticipación del riesgo. Por tanto, la prevención requiere intervenir no solo sobre conocimientos individuales, sino sobre los contextos relacionales donde las normas se reproducen y donde también pueden generarse procesos de cambio.

5.2.3. NIVEL MICRO: Procesamiento psicológico y subjetivo de las violencias sexuales

Este nivel integra las barreras emocionales y cognitivas identificadas inicialmente con los procesos psicológicos emergentes del análisis cualitativo. Se centra en cómo las personas interpretan, incorporan y procesan las experiencias relacionadas con las violencias sexuales, analizando de qué manera las emociones, las creencias y los marcos de interpretación influyen en la capacidad para actuar, establecer límites, reconocer situaciones de violencia y transformar conductas.

A diferencia de los niveles macro y meso, el nivel micro pone el foco en la experiencia subjetiva: cómo se vive el riesgo, cómo se experimenta el daño, cómo se construye el consentimiento y cómo se distribuye la responsabilidad frente a la violencia.

5.2.3.1. Impacto emocional y experiencia subjetiva de la violencia

En esta categoría se hace referencia al impacto emocional y reactivo que sufren las personas al presenciar o identificar situaciones de violencia. En este sentido, el objetivo de este análisis es ver no sólo cómo las personas interpretan las situaciones de violencia sino a la vez, qué emociones son más relevantes y cómo esto influye a la hora de construir límites y tomar decisiones.

Durante la realización de los grupos focales emergieron numerosas emociones vinculadas al malestar, la amenaza percibida y la vulnerabilidad, especialmente entre las chicas, al abordar el tema del acoso callejero. Entre las emociones más recurrentes destacan el miedo, el asco y la sensación de ser cosificadas, aunque estas suelen aparecer acompañadas de sentimientos de repulsión, inseguridad, frustración, incomodidad, rabia, ansiedad, ira o desagrado.

Mujer joven: “Incansables, miradas, agotador, acoso, intimidación, inseguridad, falta de poder, vulnerables, (...) depredador, carne, repulsivo, superioridad, falta de respeto, incomodidad...”

Mujer joven: “Rechazo hacia esa gente. Miedo por el: ‘¿qué dirán?’. Menos ganas de ponerme lo que me gusta. Rabia por no poder andar tranquila. Impotencia, porque solo piensan que soy algo y no una persona.”

Mujer joven: “Pues yo he puesto repugnancia, miedo. Inseguridad. Taparme en cada parte del cuerpo. Un chillido ahogado. Intentar refugiarme y escapar.”

La amplitud y diversidad de las respuestas emocionales identificadas ponen de manifiesto que la violencia sexual no se experimenta únicamente como una amenaza a la integridad física, sino como una experiencia que afecta profundamente al sentido de seguridad, a la relación con el propio cuerpo y a la forma de habitar el espacio social. Las emociones descritas pueden entenderse como indicadores del impacto acumulativo de violencias cotidianas que, aunque no siempre se materializan en una agresión explícita, generan efectos persistentes sobre la autonomía, la libertad y el bienestar psicológico.

En los grupos de jóvenes se pone de manifiesto que estas emociones se intensifican especialmente en los contextos de ocio nocturno y en las situaciones de socialización. Las participantes asocian estos espacios con una mayor sensación de vulnerabilidad, precisamente porque son momentos caracterizados por la despreocupación, el disfrute y la apertura al encuentro con otras personas.

Relatan que algunos chicos aprovechan esta mayor disponibilidad relacional para invadir o transgredir sus límites personales mediante miradas insistentes, comentarios de contenido sexual o incluso contactos físicos no consentidos.

Mujer joven: “...si vamos a salir de fiesta, nos cohibe, es decir, no nos ponemos eso porque pensamos, ‘joder, me van a decir algo, me van a mirar, me van a...’ Te sientes incómoda. Y sabes qué va a pasar según la ropa que te pongas.”

Mujer joven: “Yo creo que uno de los mayores miedos que tenemos todas es que nos violen. Vamos, eso es un miedo que tenemos todas.”

Mujer joven: “A mí me daba miedo. Sobre todo por el hecho físico y también por el hecho de cómo me tratasen.”

Las mujeres participantes expresan además su sorpresa ante la distancia existente entre su vivencia emocional y la forma en que algunos chicos interpretan estas mismas situaciones. Relatan que determinadas conductas invasivas se exhiben incluso como un logro o una fuente de reconocimiento grupal, especialmente en presencia de otros chicos.

En estos contextos emerge un miedo intenso a la integridad física, alimentado tanto por las experiencias propias y ajenas como por relatos y noticias que mantienen presente la posibilidad de que situaciones inicialmente percibidas como bromas o conductas sexualizadas puedan derivar en agresiones graves.

Mujer joven: “Una broma deja de ser una broma cuando hay dos personas implicadas (...) luego te dicen: ‘no, es que era broma’.”

Por otra parte, los chicos participantes que escuchan a sus compañeras relatar las situaciones de violencia que han experimentado, o las emociones que les generan al presenciarlas, reconocen que, aunque estas narrativas les despiertan sentimientos de rechazo, indignación o malestar, la intensidad emocional con la que las viven es diferente a la que expresan ellas. Identifican que, al no haber experimentado estas situaciones en primera persona ni convivir cotidianamente con la posibilidad de sufrirlas, les resulta difícil conectar plenamente con el miedo, la vulnerabilidad o la sensación de amenaza permanente que describen las chicas.

Este hallazgo resulta especialmente relevante, ya que su menor intensidad emocional no puede interpretarse únicamente como una falta de empatía. Los discursos apuntan también a una falta de experiencia situada y a una escasa exposición al coste cotidiano de la violencia sexual, lo que dificulta la comprensión profunda de su impacto subjetivo. En este sentido, la distancia emocional parece estar vinculada no tanto a la indiferencia, sino a la ausencia de vivencias que les permitan incorporar la violencia como un riesgo real y permanente en su propia experiencia cotidiana.

Hombre joven: “O sea, que lo entendemos intelectualmente, pero al no haberlo vivido es de otra manera, ¿no? Más que miedo es inseguridad. Claro. Es como la antesala.”

Hombre joven: “Yo siento rechazo, siento asco de ver eso, pero es verdad que miedo o agobio no es la palabra que a mí me va a llegar a la cabeza. Cuando lo he leído he dicho, eso es verdad. Pero a mí no me ha producido eso.”



Nube de etiquetas elaborada por chicos y chicas durante los grupos focales de jóvenes, de manera desagregada.

El miedo como regulador de la conducta

En los discursos se observa claramente cómo el miedo actúa como un importante inhibidor de la acción en las mujeres. Aparecen referencias a la obligación de aguantar situaciones incómodas o directamente violentas, tanto hacia ellas mismas como hacia otras chicas.

Mujer joven: “Por tener miedo acabas adaptándote a lo que se espera de ti y a lo que te toca vivir (...) Al final muchas mujeres se piensan que es mejor aguantar que plantar cara.”

Mujer joven: “Estás entre el: ‘no me enfrento para que no me hagan algo peor’ (...) Siempre estás entre esa discusión interna.”

En algunos casos esta actitud de aguante puede llegar a convertirse en parálisis o incluso en un estado de shock al percibir que cualquier reacción puede aumentar el riesgo de sufrir un daño mayor.

Las jóvenes expresan que no siempre se sienten libres para establecer límites de manera directa y explícita, ya que anticipan que ello puede dar lugar a respuestas pasivo-agresivas, reproches o actitudes de hostilidad. La reiteración de estas experiencias parece contribuir a la construcción de formas de relación con el entorno marcadas por la vigilancia, la anticipación del riesgo y la inseguridad.

Mujer joven: “Si yo luego estoy distante, no te contesto, no me acerco a ti... eso ya está. Entonces también influye mucho no solo la pregunta, no solo la respuesta, sino todo lo que hagas conmigo.”

La vulnerabilidad no deriva únicamente del comportamiento invasivo en sí, sino también de la percepción de que poner límites puede tener un coste relacional o emocional para ellas.

Culpa e interiorización de la responsabilidad

Cuando estas dinámicas se instauran de manera cotidiana, muchas chicas terminan sintiendo que parte de la responsabilidad de la violencia recae sobre ellas mismas, activándose emociones de culpa por haber facilitado de alguna manera que la situación ocurriera.

Mujer joven: “El problema es que te pones algo así y luego te dicen que es tu culpa (...) Y tú misma te culpabilizas.”

Resulta especialmente relevante que esta culpabilización no aparece de forma aislada, sino vinculada a una distribución desigual de la responsabilidad frente a la violencia. Mientras las mujeres describen una vigilancia constante sobre su comportamiento, su ropa, sus desplazamientos o sus decisiones, apenas aparecen referencias equivalentes a la responsabilidad masculina de evitar generar daño.

Cabe destacar que la culpa está prácticamente ausente en los discursos de los chicos. En su lugar, identifican con mayor frecuencia sentimientos de vergüenza ajena, al no comprender cómo algunos hombres pueden llegar a comportarse de una manera que consideran tan degradante o socialmente inaceptable. Asimismo, expresan que las conductas de acoso hacia las mujeres en espacios públicos les generarían un profundo rechazo si fueran dirigidas hacia una mujer de su entorno cercano, lo que sugiere una mayor capacidad de identificación del daño cuando este se vincula con experiencias o personas significativas para ellos.

Por otra parte, también manifiestan enfado e indignación ante la pasividad de quienes presencian estas situaciones sin intervenir, cuestionando la falta de reacción social frente a comportamientos que consideran claramente inapropiados. No obstante, resulta significativo que estas respuestas emocionales se sitúen principalmente en el plano del rechazo moral y la desaprobación social, y no tanto en la experiencia de amenaza o inseguridad que describen las mujeres.

Hombre joven: [después del visionado del vídeo] "...es como que el propio hombre se denigra a sí mismo. O sea, es que insiste, insiste y no se está dando cuenta que se está rebajando a un nivel que es de un sinvergüenza, que no sabe comportarse en sociedad. Y eso mismo me lleva también a sentir rabia de que la gente alrededor no actúe, no haga nada."

5.2.3.2. Proceso de interpretación del consentimiento

En esta categoría de análisis los resultados muestran que el consentimiento continúa interpretándose frecuentemente como una autorización puntual y explícita, en lugar de entenderse como un proceso relacional basado en la escucha continua, la reciprocidad y la atención al bienestar de la otra persona.

Esto se evidencia en los discursos cuando varias participantes hacen referencia a la dificultad de los chicos para reconocer el consentimiento de otras personas y para diferenciar cuándo se genera un consentimiento real y cuándo se está actuando bajo presión. Algunos discursos apuntan a una dificultad, especialmente visible en determinados modelos de masculinidad, para atender a señales corporales, emocionales y relacionales de la otra persona cuando estas no se expresan mediante una negativa explícita.

Mujer joven: “¿Qué síntomas puedes tú notar que la otra persona no está a gusto? (...) Y bajan y le dicen: ‘pues yo no sé si estoy violando a mi novia’. ¡Ni ellos lo saben!”

Más allá de las dificultades para interpretar determinadas señales, los relatos permiten identificar un proceso de falta de responsabilización masculina en torno al consentimiento. La cuestión central no parece residir únicamente en la capacidad para reconocer determinadas expresiones verbales o no verbales, sino en la expectativa social de que sean las mujeres quienes deban comunicar, insistir, resistirse o detener la situación cuando se sienten incómodas. De este modo, la responsabilidad de garantizar que la interacción sea deseada y respetuosa continúa recayendo de forma desproporcionada sobre ellas.

Mujer joven: “Si cuando empiezan ya no dices nada y no pones resistencias... como que el resto de señales no las ven.”

Consentimiento bajo presión y vulnerabilidad

Los relatos muestran situaciones en las que la presión, la confianza depositada en la pareja o el consumo de alcohol generan escenarios de especial vulnerabilidad.

Mujer joven: “Se aprovechan los chicos en el sentido de que vas borracha.”

Hombre joven: “Depende de si la chica está receptiva (...) depende del nivel de borracha.”

Mujer joven: “Porque estás con tu pareja y supones que es una persona que te respeta.”

La vulnerabilidad femenina aparece así estrechamente relacionada con la expectativa de que sean ellas quienes deban protegerse y gestionar los riesgos de la interacción. Cuando el consumo de alcohol disminuye su capacidad de vigilancia o cuando la confianza en la pareja hace presuponer una relación basada en el cuidado y el respeto, algunas chicas perciben que estas circunstancias pueden convertirse en factores de riesgo. De manera implícita, se mantiene la idea de que ellas deben permanecer alerta y autocontrolarse constantemente, mientras que la responsabilidad masculina de respetar los límites y cuidar de la otra persona continúa ocupando un lugar secundario en los discursos.

Asimismo, las participantes vinculan la falta de consentimiento asociada al alcohol con determinados imaginarios de la sexualidad masculina, fuertemente influenciados por el consumo de pornografía. Desde esta perspectiva, algunas chicas interpretan que la

vulnerabilidad o la disminución de la capacidad de respuesta de las mujeres puede ser leída por algunos hombres como una oportunidad de acceso sexual o incluso como un elemento excitante, al reforzar fantasías de dominio y control.

Mujer joven: “Las chicas relacionan la falta de consentimiento asociada al alcohol con una fantasía sexual de los hombres influenciada por el porno..., es como comer gratis, una cosa así, barra libre.”

Este relato resulta especialmente relevante porque pone de manifiesto que, para muchas jóvenes, el problema no reside únicamente en la incapacidad para reconocer el consentimiento, sino en la existencia de determinados aprendizajes sobre la masculinidad y la sexualidad que pueden erotizar la asimetría de poder, la vulnerabilidad de la otra persona y la idea de disponibilidad sexual femenina.

Consentimiento a través de la insistencia

En conjunto, los discursos permiten identificar una práctica no explicitada, pero ampliamente instaurada, en la que, al presuponer que los hombres no son responsables de identificar cuándo están generando daño, se favorecen contextos donde algunos interpretan la interacción sexual desde una lógica de conquista, insistencia o persistencia, priorizando sus propios objetivos sobre la atención al deseo y al bienestar de la otra persona.

Mujer joven: “[Ellos creen]... que si lo intentan tres o cuatro veces más, caes.”

Esta cultura no se sostiene necesariamente sobre una intención explícita de dañar, sino sobre la normalización de una posición masculina escasamente responsabilizada respecto al cuidado y al bienestar de la otra persona. En este marco, la insistencia, la presión o la búsqueda de oportunidades para obtener relaciones sexuales pueden llegar a percibirse como estrategias legítimas de interacción, mientras que la identificación del malestar, la incomodidad o la vulnerabilidad de la otra persona quedan relegadas a un segundo plano.

Los discursos analizados muestran que determinados modelos tradicionales de masculinidad favorecen aprendizajes en los que la insistencia, la conquista o la búsqueda del contacto sexual aparecen desligadas del reconocimiento pleno del deseo ajeno y de la reciprocidad en las relaciones.

Mujer joven: “Quiero decir, si él llega al orgasmo (...) antes que ella, le da igual que ella siga queriendo tener ese orgasmo. Él dice: ‘Pues yo ya he llegado, pues ya ella ha llegado también’, si no, pues les da igual. Y no se dan cuenta. Y probablemente ella sí que si llega antes es como, lo que dice es porque él también esté bien, que llegue, ‘¿qué es lo que realmente te apetece ahora?’. Como que solo en ese sentido miran por lo suyo, yo me satisfago, y nada, tú me das igual.”

5.2.3.3. Responsabilidad masculina y posibilidades de transformación

Resulta especialmente relevante la persistencia de procesos de irresponsabilización de los chicos frente a la violencia sexual. Los discursos muestran que, mientras las mujeres desarrollan estrategias permanentes de anticipación, protección y gestión del riesgo, la responsabilidad de los hombres en la identificación del daño, el reconocimiento del consentimiento o el cuidado de las relaciones aparece menos desarrollada y socialmente exigida.

En resumen, tal y como hemos visto a lo largo del análisis en todos los tres niveles, es recurrente la idea de que la prevención continúa recayendo fundamentalmente sobre las mujeres, reproduciendo dinámicas en las que ellas son responsables de evitar la violencia mientras que ellos no siempre son interpelados como responsables de no ejercerla.

Posibilidades de transformación y trabajo con chicos

Los grupos muestran también elementos esperanzadores. Muchos chicos expresan interés por escuchar experiencias que habitualmente no conocen y muestran capacidad para revisar sus propios marcos de interpretación cuando disponen de espacios seguros de reflexión.

Mujer profesional: “El origen creo que hay que trabajarlo desde la emoción, desde la inteligencia emocional y desde la capacidad de que ellos sean capaces de autocontrolarse.”

Los resultados sugieren el potencial de los espacios mixtos y restaurativos, ya que favorecen la escucha, el reconocimiento del daño y la construcción de compromisos de no repetición.

5.2.3.4. A modo de síntesis nivel micro...

Como principal hallazgo de este nivel, los resultados muestran que la violencia sexual no solo genera daño en el momento en que ocurre, sino que modifica anticipadamente la forma en que muchas mujeres interpretan el riesgo, gestionan sus emociones y organizan sus decisiones cotidianas.

Asimismo, se evidencia una profunda asimetría en la distribución de responsabilidades frente a la violencia sexual. Mientras las mujeres aprenden a anticipar, gestionar y evitar el riesgo, los hombres continúan siendo escasamente socializados en el reconocimiento del daño, el cuidado de las relaciones y la corresponsabilidad en la prevención de las violencias.

No obstante, también emergen procesos de reflexión y cuestionamiento que muestran la capacidad de las personas jóvenes para resignificar estas experiencias cuando disponen de espacios seguros de diálogo, lo que apunta a importantes posibilidades de transformación a través del trabajo emocional, relacional y restaurativo con chicos y chicas.

6. CONCLUSIONES

El principal problema no es la falta de información, sino la persistencia de marcos culturales que dificultan interpretar determinadas conductas como violencia.

Los resultados de la investigación confirman que, tal como se planteaba en la hipótesis de partida, el incremento de información y sensibilización social no se ha traducido automáticamente en una transformación profunda de los marcos de interpretación. Personas jóvenes y profesionales muestran conocimientos sobre igualdad, consentimiento o violencia sexual, pero continúan existiendo dificultades para reconocer formas de violencia más sutiles, relacionales o normalizadas.

Parece claro, entonces, que el desafío se sitúa menos en el acceso a la información y más en la transformación de las creencias, valores y modelos relacionales desde los que se interpreta la sexualidad. Este hallazgo es clave a la hora de plantear futuras estrategias de prevención de la violencia sexual, e implica revisar las políticas educativas, los recursos destinados a la prevención y las metodologías que se utilizan en estas acciones.

La socialización de género continúa produciendo experiencias profundamente diferenciadas para chicos y chicas

A pesar de los avances normativos y de los cambios generacionales, los discursos analizados reflejan que hombres y mujeres continúan siendo socializados a partir de expectativas diferenciadas sobre sus roles, comportamientos y formas de relacionarse. Las mujeres aparecen asociadas al cuidado, la vigilancia, la adaptación y la gestión del riesgo, mientras que los hombres continúan vinculados a modelos de autonomía, iniciativa sexual, fortaleza y menor supervisión social. Esta diferencia atraviesa la construcción de la identidad, la vivencia de la sexualidad y la percepción de la violencia.

Estos resultados pueden interpretarse desde el concepto de socialización diferencial de género, que plantea que las sociedades transmiten desde edades tempranas normas, valores y expectativas distintas en función del género, configurando formas diferenciadas de percibir el mundo y actuar en él. En este sentido, la desigualdad no se reproduce únicamente a través de discursos explícitos, sino mediante aprendizajes cotidianos sobre lo que se espera, se permite o se sanciona en hombres y mujeres.

Desde la perspectiva de Bourdieu (2000), estos aprendizajes pueden comprenderse como parte de un proceso de incorporación de estructuras sociales que configuran formas aparentemente naturales de pensar, sentir y actuar. La división de tareas, la distinta relación con el espacio público o la atribución desigual de la responsabilidad ante la violencia muestran cómo la dominación de género puede mantenerse mediante prácticas interiorizadas y normalizadas.

Asimismo, los resultados dialogan con la teoría de las masculinidades de Connell (1995), al mostrar que la masculinidad no constituye una identidad individual fija, sino una construcción social que se reproduce en relación con otros hombres y dentro de determinados marcos de reconocimiento. La exigencia de autonomía, iniciativa y control, junto con la dificultad para expresar vulnerabilidad o reconocer el impacto de determinadas conductas, forman parte de modelos de masculinidad que influyen en la manera en que algunos jóvenes interpretan las relaciones, el consentimiento y la responsabilidad.

En conjunto, los hallazgos muestran que prevenir las violencias sexuales requiere intervenir sobre estos procesos de socialización, no únicamente mediante la transmisión de información, sino cuestionando los modelos de género que organizan de manera desigual la libertad, el cuidado, la sexualidad y la responsabilidad.

El consentimiento sigue interpretándose desde modelos insuficientes para comprender la complejidad de las relaciones afectivo-sexuales.

Los grupos muestran que el consentimiento continúa siendo entendido con frecuencia como un acto puntual basado en la ausencia de una negativa explícita, en lugar de como un proceso continuo de comunicación, deseo compartido y reconocimiento mutuo de los límites. Sin embargo, los discursos de las mujeres evidencian situaciones atravesadas por la presión afectiva, el miedo al conflicto, la culpa, el deseo de agradar o las desigualdades de poder dentro de la relación.

Los resultados cuestionan las concepciones simplificadas del consentimiento entendido únicamente como la aceptación o rechazo de una práctica concreta y señalan la necesidad de abordarlo como un proceso dinámico, contextual y relacional. Desde esta perspectiva, consentir no implica únicamente no decir “no”, sino poder expresar un deseo

propio de forma libre, participar activamente en la interacción y contar con condiciones que permitan modificar o retirar ese consentimiento sin miedo a consecuencias emocionales, afectivas o relacionales.

En este sentido, los discursos analizados muestran que una de las principales dificultades no reside únicamente en la falta de información sobre qué es el consentimiento, sino en la persistencia de modelos relacionales donde la responsabilidad de comunicar límites y detener una situación recae principalmente sobre las mujeres. La prevención requiere, por tanto, avanzar hacia una comprensión del consentimiento basada en la escucha, la reciprocidad y la responsabilidad compartida, donde el cuidado del bienestar y del deseo de la otra persona forme parte central de cualquier interacción sexual.

La violencia sexual actúa como un mecanismo de restricción de la libertad femenina incluso cuando no existe una agresión concreta

Una de las conclusiones más consistentes del estudio es que la violencia sexual no produce únicamente daño cuando ocurre, sino que reorganiza de forma anticipada la vida cotidiana de las mujeres. El miedo, la percepción de vulnerabilidad y la expectativa de riesgo generan estrategias permanentes de autoprotección que condicionan desplazamientos, horarios, formas de vestir, relaciones sociales y experiencias de ocio. La violencia opera así como un mecanismo de regulación de la libertad femenina, limitando la autonomía incluso en ausencia de una experiencia directa de victimización.

En este sentido, como ya se había comentado en la fundamentación de la investigación, los datos nos permiten confirmar la idea de que la violencia sexual actúa como un mecanismo para la sujeción de las mujeres. Esta idea puede comprenderse desde el concepto de terror sexual, entendido como un mecanismo social mediante el cual la posibilidad de sufrir violencia sexual actúa como forma de control y disciplinamiento de las mujeres (Kelly, 1988). El miedo a la violencia sexual se va introduciendo desde la infancia, a través de las historias y las experiencias de otras mujeres, así como mediante los medios de comunicación, las redes sociales y otros productos culturales. La manera en la que se difunden públicamente las situaciones de violencia sexual alimenta y amplifica este relato sobre los peligros del espacio público, afianzando el mandato de que el lugar de las mujeres es el hogar, el ámbito privado, porque allí es donde estarán seguras. Así, el

espacio público pasa a ser percibido como un lugar no solo peligroso, sino también prohibido.

Todos estos discursos que previenen a las mujeres del riesgo que implica el uso del espacio público contrastan con las cifras reales de la violencia sexual, en las que se constata que la mayoría de las agresiones se producen por parte de personas conocidas. Según datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, del Consejo General del Poder Judicial (Lorente, 2021), los agresores, en el caso de víctimas adultas, son en su mayoría amigos o personas conocidas en ambientes de ocio (42,8% de los casos), familiares (20%) o conocidos en el entorno de las redes sociales (5,7%). Solo en uno de cada tres casos (34,3%), el agresor era un desconocido. Es decir, estas narrativas del terror sexual alimentan mitos sobre la violencia sexual (fundamentalmente, la idea de que la violación se produce por parte de un hombre desconocido en lugares oscuros y solitarios) que, aunque en el discurso de los/as jóvenes aparecen como superados (Romero y Kaplún, 2025), en la práctica, siguen influyendo de manera muy contundente en el comportamiento y los hábitos de las chicas.

Por otra parte, los relatos sobre el terror sexual también tienen el efecto de adjudicar a las propias víctimas la responsabilidad con respecto a la agresión sufrida. Desde estos imaginarios, se entiende que ellas han sido las que se han puesto en riesgo a sí mismas al estar en determinados lugares o hacer determinadas cosas (por ejemplo, vestirse de cierta manera, beber alcohol, etc.), irresponsabilizando a agresores y sociedad del daño. Así, la violencia sexual es también un castigo para aquellas mujeres que se salen de los patrones establecidos por el patriarcado, o una consecuencia previsible para aquellas que no se cuidan lo suficiente.

En resumen, los resultados muestran que la amenaza de la violencia no necesita materializarse para producir efectos: la anticipación del daño modifica comportamientos, restringe espacios de libertad y genera una distribución desigual del riesgo entre hombres y mujeres. En este sentido, la responsabilidad de evitar la violencia continúa desplazándose frecuentemente hacia las propias mujeres, que, como veremos a continuación, aprenden a gestionar su seguridad mediante estrategias de autocuidado, mientras queda menos presente la interpelación a los hombres y a los contextos sociales como agentes responsables de la prevención.

La irresponsabilidad masculinizada sostiene la violencia sexual.

Los discursos analizados en los grupos focales muestran una importante asimetría en la distribución de responsabilidades frente a la violencia sexual. Las mujeres reciben desde edades tempranas mensajes orientados a protegerse, anticipar riesgos y modificar su conducta, mientras que aparecen muchas menos referencias a la responsabilidad masculina en la prevención del daño. Esta lógica sitúa a las mujeres como principales gestoras de la seguridad y desplaza a un segundo plano la responsabilidad de los hombres en el respeto de los límites, la identificación del consentimiento y el cuidado de las relaciones

Esta irresponsabilización no es algo que surja de un acuerdo previo de todos los hombres, toda la sociedad en su conjunto está orientada a mantener y justificar esta desigualdad. Sin embargo, los hombres, inconscientemente o, a veces muy conscientemente (Salazar; 2022), deciden mantener esta desigualdad por las comodidades que les reporta. Por un lado tenemos que la identidad feminizada se construye en gran medida desde los cuidados y, en un porcentaje muy alto, estos cuidados son tradicionalmente dirigidos a la infancia pero también a los hombres. Es tan habitual verlo en películas, series, libros, música, que prácticamente se hace invisible y se romantiza. Sin embargo, el principal problema no es este, sino el hecho de que no se aprecian modelos masculinizados en los que el cuidado sea un rasgo importante de su identidad y, cuando estos modelos aparecen, generalmente suelen ser ridiculizados por otros arquetipos de masculinidad tradicional.

Esta construcción de una masculinidad que puede irresponsabilizarse de sus cuidados básicos, pero también de los cuidados de las personas que forman parte de sus contextos relacionales, es el germen de lo que luego se pondrá en práctica en las relaciones afectivas y servirá también de justificación a la hora de interpretar el consentimiento, tanto por parte de los hombres (“es que no me di cuenta”, “no sabía”), como por parte de ellas (“es que no lo ven”, “son brutos”).

Por esto creemos que uno de los hallazgos más relevantes del conjunto del estudio es que la violencia sexual no aparece explicada únicamente por la existencia de agresores individuales, sino por procesos sociales que diluyen la responsabilidad masculina frente al daño. Los relatos muestran dificultades para reconocer señales de incomodidad, una

comprensión limitada del consentimiento como proceso relacional y una tendencia a considerar que son las mujeres quienes deben poner límites explícitos o evitar determinadas situaciones.

Esta ausencia de responsabilización en los hombres tiene su marco teórico en autores como Connell (1995), que plantea que la masculinidad no constituye una característica individual fija, sino una construcción social atravesada por relaciones de poder y procesos de reconocimiento entre iguales. Desde esta perspectiva, la masculinidad hegemónica funciona como un modelo normativo que establece qué comportamientos, emociones y formas de relación son valoradas como masculinas, privilegiando rasgos como la autonomía, la iniciativa, la competencia, el control y la capacidad de dominio. Aunque no todos los hombres reproducen este modelo de manera idéntica, su influencia establece un marco de referencia que organiza las expectativas sobre cómo deben comportarse y relacionarse. Esto explica cómo determinados modelos de masculinidad pueden favorecer aprendizajes donde la iniciativa, la insistencia, la conquista o la búsqueda del contacto sexual aparecen asociadas a la identidad masculina, mientras que el cuidado, la escucha emocional y la responsabilidad sobre el bienestar de la otra persona ocupan un lugar secundario.

La cuestión central, por tanto, no parece situarse únicamente en la existencia de conductas violentas, sino en la persistencia de modelos relacionales donde la responsabilidad de garantizar una interacción segura y respetuosa continúa distribuyéndose de forma desigual. La prevención requiere desplazar el foco, desde la idea de que las mujeres deben evitar o detener la violencia, hacia una comprensión del papel activo de los hombres en la construcción de relaciones basadas en el consentimiento, el cuidado y la corresponsabilidad.

El grupo de iguales masculino desempeña un papel clave en la reproducción de las violencias.

El análisis del nivel meso muestra que determinadas formas de violencia se mantienen no sólo por las creencias individuales, sino por dinámicas grupales que validan, minimizan o silencian determinadas conductas. El grupo de iguales masculino aparece como un espacio especialmente relevante en la construcción de normas sobre masculinidad,

sexualidad y reputación, pudiendo actuar tanto como factor de riesgo como de protección.

En este sentido nos parece relevante el papel de la fraternidad como espacio de construcción y validación de las identidades masculinas juveniles. El grupo de iguales masculino no aparece únicamente como un contexto de influencia, sino como un espacio donde se negocian los significados de la masculinidad y se establecen dinámicas de reconocimiento y pertenencia. En este sentido, determinadas prácticas vinculadas a la cosificación, la competición sexual, la insistencia o la minimización del daño pueden comprenderse no solo como decisiones individuales, sino como expresiones de una cultura grupal que refuerza determinados mandatos de género. Como señalan Kimmel (2008) y Connell (1995), la masculinidad se construye relacionamente, a través de procesos de validación entre iguales y dentro de estructuras de poder que pueden reproducir o cuestionar la masculinidad hegemónica. Los resultados muestran esta doble posibilidad: mientras algunos grupos pueden favorecer dinámicas de complicidad, silencio o normalización de la violencia, otros espacios basados en la escucha y la reflexión colectiva pueden convertirse en escenarios de transformación. Por ello, la prevención requiere no solo trabajar sobre conocimientos individuales, sino intervenir sobre los espacios de pertenencia donde se construyen las identidades, los vínculos y las prácticas juveniles.

En estos espacios relacionales aparecen varias dinámicas que para la población joven y adolescente resulta complejo nombrar pero que, sin lugar a duda, identifican sus lógicas y en muchos casos las reproducen. La primera tiene que ver con la **irresponsabilidad masculinizada** que se ha comentado previamente y que mantiene la desigualdad de género en la responsabilidad de los cuidados personales, afectivos y relacionales.

Junto a estos procesos, también es habitual ver cómo emerge una **cultura de la competición**, es decir, la traslación a otros espacios relacionales, de la idea de que toda interacción humana pasa por un enfrentamiento en el que sólo puede haber un ganador. Por lo tanto, toda relación pasa por una lucha que, en realidad, es el medio para reordenar la gestión interna de poderes y que, en el caso de percibir una victoria, es posible usarla para escalar posiciones en los grupos de iguales.

En este punto, los resultados muestran cómo la continua cosificación de las mujeres en espacios de ocio, y luego la ostentación de estas conductas en redes sociales, resultan

cotidianas para la población joven. Así, se pone en evidencia cómo la relación con las chicas se ve como una competición, en la que los chicos ganan valor social, que puede ser exhibido públicamente para confirmar la victoria y para ridiculizar a su adversario, en este caso su pareja. Esta misma lógica, en situaciones extremas, es lo que sostiene los grupos de hombres recientemente descubiertos, que actuaban bajo el nombre de “Global Rape Academy”.

Pero según los resultados obtenidos en la investigación, también podemos identificar lo que Rita Segato (2019) nombra como **pedagogía de la crueldad**, un término que acuña para identificar cómo el engaño, la extorsión y la ridiculización del adversario son algunos de los elementos permitidos socialmente dentro de los grupos masculinizados para reconstruir las jerarquías internas y este patrón, que se ve comúnmente en contextos económicos, morales, políticos y bélicos, también tiene un gran impacto en la sexualidad.

Estos tres mecanismos serían la base de lo que entendemos como una **cultura del aprovechamiento** que, no sólo estandariza los procesos de ligoteo, sino que dificulta en gran medida su transformación hacia modelos más igualitarios y corresponsables. Esta cultura se mantiene, en parte, porque los comportamientos que los hombres despliegan se hacen invisibles a la sociedad o son leídos como inamovibles, y también porque las instituciones cuestionan y deslegitiman los relatos de las mujeres, volviendo a situar en ellas la responsabilidad por la violencia sufrida.

El entorno digital no sólo reproduce las violencias existentes, sino que las amplifica y transforma.

Aunque las investigaciones demuestran que más de dos tercios de las interacciones sociales en los adultos jóvenes en España (18 a 25 años), siguen dándose de forma presencial (Fernández et al., 2023), las redes sociales actualmente canalizan hasta el 84% de las relaciones interpersonales en España.

Este cambio radical se ha ido desarrollando en la última década y se prevé que se siga profundizando en los próximos 10 años. Sencillamente, no tenemos herramientas adecuadas que permitan prever cómo va a afectar la inserción de las RRSS y, últimamente, la IA en los modelos de relación. Lo que sí podemos intuir es que las redes sociales vehiculizarán por un tiempo largo nuestras interacciones personales y

profesionales, así como identificar el gran número de problemas de salud que ya están generando (Fundación Psicología sin Fronteras, 2026).

El fácil acceso a la pornografía, los algoritmos de recomendación, la viralización de contenidos y las nuevas tecnologías emergen como elementos centrales en la configuración contemporánea de las violencias sexuales, en los que la comparación, como mecanismo que centraliza gran parte de los daños identificados, es inevitable y esto ya supone un elemento distorsionador de la realidad para la mayoría de la población joven. Sin embargo, el impacto es mucho más amplio si identificamos que no hace falta ver pornografía o participar de redes con alto porcentaje de contenidos violentos para incorporar estos modelos a la vida cotidiana. Basta con ver las últimas películas o pasar una tarde haciendo un maratón de series para naturalizar estos lenguajes. En palabras de Rita Segato (2019): “La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de la crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predatora.”

Por lo tanto, aún sin consumir productos o redes violentas, la población joven sigue expuesta a niveles muy altos de violencia y, en la mayoría de las ocasiones, sin capacidad para identificarla como tal. En este sentido, el entorno digital funciona como un acelerador que amplifica discursos sexistas, facilita la difusión de contenidos degradantes, reduce la percepción del daño y favorece procesos de desresponsabilización. Además, la pornificación del entorno aparece como un importante agente de socialización sexual para muchos jóvenes, sin apenas alternativas relacionales o vivenciales para atenuar o recolocar la información recibida por medios digitales.

Existe una percepción compartida de desajuste entre las formas actuales de violencia sexual y la capacidad institucional para abordarlas

Tanto personas jóvenes como profesionales identifican dificultades para que las instituciones respondan adecuadamente a formas contemporáneas de violencia que son relacionales, digitales, simbólicas o emocionalmente complejas. Los mecanismos institucionales son percibidos como más eficaces frente a las manifestaciones más graves y visibles de la violencia, mientras que muchas experiencias cotidianas permanecen insuficientemente reconocidas o abordadas.

Tal como ya se había detectado en la investigación realizada por Romero y Kaplún (2025), a la hora de pensar en las estrategias institucionales de abordaje de la violencia sexual, en cuál es el primer paso que debe dar una mujer tras sufrir una agresión, las respuestas coinciden en señalar la denuncia, acudir a las fuerzas de seguridad. Pero, inmediatamente después, se reconocen claramente las dificultades que esto suele implicar para las víctimas y la falta de adecuación ante determinadas formas de violencia.

Así, los resultados de la investigación invitan a reflexionar sobre los límites de las respuestas centradas exclusivamente en la vía punitiva como estrategia de prevención. Si bien la respuesta penal resulta necesaria ante determinadas formas graves de violencia sexual, los discursos analizados muestran que una parte importante de las violencias que se producen en contextos juveniles operan en espacios cotidianos, relacionales y normalizados donde la sanción por sí sola difícilmente genera procesos de transformación.

Desde perspectivas feministas antipunitivistas y de justicia transformativa se evidencia que las respuestas punitivas no abordan las condiciones sociales, educativas y relacionales que permiten la reproducción de la violencia. La lógica punitivista convierte la violencia en un episodio puntual que se produce entre dos personas (agresor y agredida) y que se resuelve mediante el castigo a la parte agresora. Esta manera de responder tiene el efecto de invisibilizar la base estructural que sostiene la existencia de la violencia contra las mujeres, ya que no tiene ningún efecto transformador sobre el sistema de dominación patriarcal. Además, mediante el encarcelamiento del agresor, al apartar a esta persona de la sociedad, se vende una idea de seguridad, que no solo es falsa porque puede haber muchos otros potenciales agresores, sino sobre todo por la falta de eficacia de la prisión como mecanismo de rehabilitación, al no poner sobre la mesa la importancia de que los agresores sean conscientes del daño causado, se hagan responsables del mismo y lo reparen.

En este sentido, frente a conductas vinculadas a la falta de reconocimiento del daño, la presión grupal, la dificultad para comprender el consentimiento o la reproducción de mandatos de género, resulta necesario complementar las respuestas institucionales con estrategias educativas, comunitarias y restaurativas que permitan generar responsabilidad, reparación y transformación de las relaciones.

A modo de resumen...

La violencia sexual juvenil no puede entenderse únicamente como un problema de conductas individuales o de falta de información. Los resultados evidencian la existencia de un entramado de factores culturales, relacionales, emocionales e institucionales que contribuyen a reproducir desigualdades de género y a limitar el ejercicio pleno de la libertad sexual. Mientras las mujeres continúan asumiendo gran parte de la responsabilidad de prevenir la violencia y gestionar el riesgo, persisten procesos de desresponsabilización masculina que dificultan la construcción de relaciones verdaderamente igualitarias. En este sentido, la prevención no puede centrarse exclusivamente en aumentar el conocimiento o la autoprotección femenina, ni tampoco en estrategias que otorguen un peso excesivo a las respuestas penales, sino que requiere transformar los modelos de masculinidad, fortalecer la corresponsabilidad colectiva y promover una educación sexual integral capaz de cuestionar las normas culturales que sostienen estas violencias.

7. RECOMENDACIONES

Los resultados de la presente investigación ponen de manifiesto que las violencias sexuales entre la población joven constituyen un fenómeno complejo y multidimensional, sostenido por factores individuales, relacionales, comunitarios y socioculturales que interactúan entre sí. Las barreras identificadas muestran que la prevención no puede seguir descansando únicamente sobre estrategias de autoprotección femenina ni limitarse a intervenciones puntuales centradas en la transmisión de información. Los hallazgos evidencian la necesidad de desarrollar respuestas integrales capaces de intervenir sobre los procesos de socialización, las relaciones de género, los modelos de masculinidad, los contextos educativos y comunitarios y los nuevos escenarios digitales donde estas violencias se producen y legitiman.

A partir de este análisis, las **propuestas de actuación se organizan en cuatro grandes ejes estratégicos e interrelacionados**. El primero plantea la necesidad de incorporar una Educación Sexual Integral con perspectiva de género, que aborde la sexualidad desde sus dimensiones emocionales, afectivas y relacionales. El segundo sitúa el foco en el trabajo específico con chicos y hombres jóvenes, reorientando la prevención desde la autoprotección de las chicas hacia la responsabilidad masculina en la identificación del daño y la construcción de relaciones basadas en el cuidado y el respeto. El tercer eje subraya la importancia de desarrollar una prevención comunitaria, implicando de manera coordinada a la educación formal, las familias, los grupos de iguales y otros agentes sociales. Finalmente, el cuarto eje aborda la necesidad de intervenir específicamente sobre el entorno digital, incorporando la alfabetización digital crítica, el análisis de la pornografía, la regulación de las nuevas formas de violencia y el fortalecimiento de las competencias necesarias para desenvolverse de forma segura y responsable en estos espacios.

En su conjunto, estas propuestas pretenden contribuir al desarrollo de estrategias preventivas más integrales, sostenidas y transformadoras, capaces no solo de reducir los riesgos, sino también de promover cambios culturales y relacionales que favorezcan el ejercicio pleno, libre y seguro de la sexualidad de las personas jóvenes.

1. Incorporar una Educación Sexual Integral con enfoque emocional, relacional y de género

La investigación evidencia la necesidad de superar los modelos de educación sexual centrados exclusivamente en la prevención de riesgos o en los aspectos biológicos de la sexualidad, incorporando una visión integral.

La educación sexual debe entenderse como un proceso continuado y no como intervenciones aisladas. En este sentido, es fundamental incorporar una visión más amplia de la educación sexual, que trabaje desde un enfoque integral y con perspectiva de género. Se trata de facilitar espacios seguros donde los chicos y las chicas puedan, entre otras cuestiones, dialogar, expresar sus dudas y miedos, conocerse mejor a sí mismos o afianzar valores de respeto e igualdad. Para ello, recomendamos optar por propuestas metodológicas como la de la **Educación Sexual Integral**, que toma en cuenta los aspectos cognitivos, emocionales, físicos, sociales y relacionales de la sexualidad, con un enfoque positivo, donde tienen lugar no solo los riesgos sino también el placer, las emociones, las relaciones de poder, el consentimiento, el bienestar personal y contextual y las habilidades relacionales, sin perder de vista toda la diversidad afectiva, sexual y de género (UNESCO, 2018).

2. Reorientar la prevención hacia la responsabilidad masculina y el trabajo específico con chicos y hombres jóvenes

Uno de los hallazgos más consistentes de la investigación es la profunda asimetría en la distribución de responsabilidades frente a la violencia sexual. Mientras las chicas desarrollan estrategias constantes de anticipación, autoprotección y gestión del riesgo, los chicos aparecen menos interpelados en la identificación del daño, el reconocimiento del consentimiento y la prevención de las violencias, siendo los principales perpetradores de estas agresiones.

Frente a ello, resulta necesario **desarrollar estrategias preventivas que sitúen explícitamente a los hombres como agentes responsables de la prevención de la violencia sexual.**

Los resultados sugieren, además, que las metodologías experienciales y participativas pueden resultar especialmente eficaces para facilitar procesos de reflexión y responsabilización masculina. Es por esto que **el método biográfico-narrativo** puede ser bastante útil como herramienta de concientización, responsabilización y transformación de las masculinidades ya que permite pasar de la transmisión de contenidos a la reflexión crítica sobre las propias experiencias y aprendizajes de género a través de la narración y revisión de las propias historias. Este enfoque permite identificar los mandatos, emociones y referentes que han configurado sus formas de relacionarse, transformando experiencias individuales en espacios colectivos de reflexión. De este modo, la intervención no se centra únicamente en señalar conductas problemáticas, sino en **favorecer procesos de toma de conciencia donde los jóvenes puedan reconocerse como sujetos capaces de cuestionar y transformarse a sí mismos e identificar el poder que ejerce en ellos su grupo de iguales**. Así, se facilita la posibilidad de que desarrollen estrategias específicas para minimizar el impacto de dicho grupo en la conformación de su identidad y en el sostenimiento de la violencia.

3. Desarrollar intervenciones de prevención con enfoque comunitario

Hemos visto reiteradamente como las violencias sexuales no se sostienen únicamente por la falta de información, sino también por dinámicas relacionales y culturales profundamente normalizadas que dificultan la identificación del daño, perpetúan la desigualdad de las responsabilidades y complejizan la construcción de relaciones basadas en el cuidado. Esto nos obliga a ampliar el foco para generar acciones eficaces y para ello es necesario salir del marco agresor/víctima y observar el rol que cumple el contexto en el mantenimiento de las violencias identificadas.

Por todo esto consideramos oportuno **orientar acciones encaminadas al trabajo comunitario basadas en la metodología de aprendizaje-servicio** ya que constituye una estrategia especialmente pertinente, al combinar procesos de aprendizaje significativo con acciones orientadas a la mejora de la comunidad. Su potencial radica en que permite trascender los modelos preventivos basados exclusivamente en la transmisión de contenidos, favoreciendo experiencias participativas, emocionales y relacionales que implican a las personas jóvenes en la identificación de problemas, el diseño de respuestas y la promoción de entornos más seguros e igualitarios.

Aplicado a la prevención de las violencias sexuales, el aprendizaje-servicio facilita que la juventud pase de una posición de receptora de mensajes preventivos a un papel de corresponsabilidad y compromiso social. Además, permite abordar dimensiones especialmente relevantes identificadas en esta investigación, como el desarrollo de la empatía, el reconocimiento del impacto del daño, la revisión crítica de los mandatos de género, la construcción de masculinidades cuidadoras y la generación de referentes positivos entre iguales.

Por su carácter participativo y comunitario, el aprendizaje-servicio favorece también la implicación coordinada de centros educativos, familias, entidades sociales y recursos comunitarios, convirtiéndose en una herramienta idónea para desarrollar acciones preventivas sostenidas en el tiempo y adaptadas a las necesidades reales de la población joven. Desde esta perspectiva, se entiende la prevención de las violencias sexuales no solo como una intervención educativa, sino como un proceso de transformación comunitaria que requiere la participación activa de toda la sociedad y, especialmente, de las propias personas jóvenes como protagonistas del cambio.

4. Intervenir sobre el entorno digital: alfabetización, regulación y pornografía

Es importante reconocer al entorno digital como uno de los principales espacios de socialización sexual y de reproducción de las violencias. Las redes sociales, la pornografía, los algoritmos y las nuevas formas de interacción digital influyen de manera significativa en las creencias, expectativas y comportamientos de las personas jóvenes. Los resultados evidencian todo esto y, por lo tanto, la necesidad de tener en cuenta la prevención digital como un eje específico de intervención. Esto implica incorporar una mirada crítica sobre el uso y la gestión de la información en las RRSS y el entorno digital en general, en todas las propuestas de actuación anteriores. Pero además, es necesario desarrollar estrategias de intervención específicas que permitan hacer frente a los retos que plantea esta nueva modalidad de comunicación y relación.

La prevención digital no debe limitarse a restringir el acceso a determinados contenidos, sino que debe orientarse a aumentar la capacidad crítica, la corresponsabilidad y la protección de los derechos sexuales en los entornos digitales. Es por ello que nos parece necesario **incorporar un análisis crítico de la pornografía**. Aunque somos conscientes de que no ha surgido en el entorno digital, la increíble expansión que ha tenido gracias a

las plataformas digitales y la manera en la que se ha posicionado como la principal fuente de aprendizaje sexual para muchos jóvenes, la convierte en un apartado ineludible en las estrategias de educación sexual contemporáneas.

También sería ideal atender a la naturalización de los discursos de odio en este medio y por ello, consideramos que, el trabajo del entorno digital debe incorporar **una mirada crítica sobre la violencia** que se ha ido naturalizando tanto en los discursos, como en la propia gestión de las imágenes, para romper con la lógica castigadora y punitivista que se promueve de manera generalizada en RRSS.

La intervención en el contexto digital pasa también por mejorar la respuesta institucional, reforzando la regulación para tener mayores herramientas de control de las empresas tecnológicas, de manera que estén obligadas a implementar un código ético establecido por ley sobre la veracidad de los contenidos que se publican en sus plataformas.

8. BIBLIOGRAFÍA

Barjola, N. (2018). Microfísica sexista del poder: El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual. Virus Editorial.

Boneta-Sádaba, N.; Tomás-Forte, S.; García-Mingo, E. (2023) Culpables hasta que se demuestre lo contrario. Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre masculinidades y violencia de género. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.7797449

Boud, D.; Cohen, R. y Walker, D. (Eds.) (2011). El aprendizaje a partir de la experiencia. Interpretar lo vital y cotidiano como fuente de conocimiento. Narcea.

Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Brownmiller, Susan (1975). Against Our Will: Men, Women, and Rape. Simon & Schuster

Burke, J. Onwuegbuzie, A. J. y Tunner, L. A. (2007). Toward a definition of mixed methods research. J. Mix. Meth. Res, 1(2), 112-133. <https://doi.org/10.1177/1558689806298224>

Cobo, Rosa (2012). Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal. Madrid. Catarata.

Cobo, Rosa (2020). Pornografía. El placer del poder. B.

Cobo, Rosa (2024). La ficción del consentimiento sexual.

Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press.

Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha. (2018). II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. 2019-2024: “Prevención y acción contra la violencia de género.

De Miguel, A. (2015). Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección. Ediciones Cátedra.

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2019). Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2018). Percepción Social de la Violencia Sexual. Centro de Publicaciones.

Díaz, F.J. (2018). Las dimensiones constitucionales de la igualdad. En María Martín Sánchez (Dir.), Estudio integral de la violencia de género (pp. 32 - 78). Tirant Lo Blanch.

Fernández, A., Sádaba, C., García-Manglano, J., y Vanden Abeele, M. (2023, junio). Las interacciones sociales de los jóvenes: cara a cara, entre amigos y familiares, y poca presencia del móvil. El Observatorio Social de la Fundación "la Caixa".

Foucault, M. (1977). Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber (31a. edición). México: Siglo XXI.

Foucault, Michael (1983). La historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres. Madrid. Siglo XXI.

Fundación Psicología sin Fronteras. (2026, 23 de febrero). Cómo las redes sociales afectan la salud mental

Esquerda, M y Barrios, E (2025). Consentimiento sexual en la adolescencia influencia del consumo de la «nueva pornografía» en la toma de decisiones. Anales de Pediatría: Publicación Oficial de la Asociación Española de Pediatría (AEP)

Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación en educación médica, 2(5), 55-60. Recuperado en 17 de julio de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=

Hooks, Bell (2021): El deseo de cambiar, hombres, masculinidad y amor. Manresa. Ediciones Bellaterra

Kaplun Medina, David, Roldán Gutiérrez, Paula (2019). La presencia de modelos tóxicos de sexualidad en la adolescencia. Memoria técnica del Proyecto de Investigación de las ayudas a la investigación en el año 2019 convocadas por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Kavle, S. (2018). Las entrevistas en investigación cualitativa. Morata.

Kelly, L. (1988). *Surviving Sexual Violence*. Cambridge: Polity Press.

Kimmel, M. S. (2008). *Guyland: The Perilous World Where Boys Become Men*. Harper.

Landín, M. R. y Sánchez, S. I. (2019). El método biográfico narrativo. Una herramienta para la investigación educativa. *Educación*, 28(54), 227-242.
<https://doi.org/10.18800/educacion.201901.011>

León Márquez, Carmen María (2024). Un análisis de la opinión pública castellanomanchega sobre la pornografía y su relación con la persistencia de violencia sexual contra las mujeres. Memoria técnica del Proyecto de Investigación de las ayudas a la investigación en el año 2024 convocadas por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Lerner, G. (1990). *La Creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica, D.L. 1990.

Lorente Acosta, M. (2021), Estudio médico-legal de las sentencias por delitos contra la libertad y la indemnidad sexual. Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, Consejo General del Poder Judicial.

Marco Francia, María Pilar (2023). Análisis penal y criminológico de la violencia sexual grave en Castilla-La Mancha (2022-2023). Una mirada victimocéntrica. Memoria técnica del Proyecto de Investigación de las ayudas a la investigación en el año 2023 convocadas por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Nyumba, T., Wilson, K., Derrick, C., y Mukherjee, N. (2018). The use of focus group discussion methodology: Insights from two decades of application in conservation. *Methods in Ecology and evolution*, 9(1), 20-32.

ONU Mujeres (2019). *Dieciséis maneras de enfrentarte a la cultura de la violación*.

Organización Mundial de la Salud (2002). *World report on violence and health*.

Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología*, 9, 127-158.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0000110127A>

Pulido, Carolina (2024). Masculinidades frágiles e inseguras: Los hombres jóvenes buscan una 'brotherhood' y algunas certezas.

Rodríguez Martín, Vicenta (2010). Adolescentes y jóvenes de Castilla-La Mancha ante la violencia de género en las relaciones de pareja. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Romero, María del Carmen y Kaplún, Martina (2025): Investigación sobre los conocimientos, actitudes y creencias de los/as adolescentes de Castilla La-Mancha sobre la violencia sexual. Memoria técnica del Proyecto de Investigación de las ayudas a la investigación en el año 2024 convocadas por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Sanmartín Ortí, A., Kuric Kardelis, S. & Gómez Miguel, A. (2022). La caja de la masculinidad: construcción, actitudes e impacto en la juventud española. Madrid: Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, Fundación Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.7319236

Sanmartín, A., Gómez, A., Kuric, S. y Rodríguez, E. (2023). Barómetro Juventud y Género 2023. Madrid: Centro Reina Sofía de Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.10144131

Salazar Benítez, O. (2002). John Wayne que estás en los cielos: masculinidades, cine y feminismo. La Moderna Ediciones

Schöngut, N. y Pujal, M. (2014). Narratividad e intertextualidad como herramientas para el ejercicio de la reflexividad en la investigación feminista: el caso del dolor y el género. Athenea Digital, 14(4), 89-112. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1373>

Segato, Rita (2017). La guerra contra las mujeres. Madrid. Tinta Limón - Traficantes de sueños.

Segato, R. L. (2019). Pedagogías de la crueldad. Revista de la Universidad de México, (854), dossier Feminismos.

UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia.

Vigarello, G. (1999). Historia de la violación siglos XVI-XX. Universitat de Valencia

NARRATIVAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN JÓVENES EN CASTILLA LA MANCHA



NARRATIVAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN JÓVENES EN CASTILLA-LA MANCHA



Anexo:

Metodologías que Transforman

Guía Interseccional de Educación Sexual Integral



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



TÍTULO DE LA PROPUESTA.

Metodologías que transforman: Guía Interseccional de Educación Sexual Integral.

Autoras:

Grupo universitario de investigación: María Teresa Bejarano Franco (UCLM), Irene Martínez Martín (UCM) y Virtudes Téllez Delgado (UAM).

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN DE LA GUÍA:	1
2.- ARTICULACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS:	5
UN TEJIDO DESDE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA Y FEMINISTA	5
2.1.- EL MÉTODO BIOGRÁFICO-NARRATIVO COMO CONCIENTIZACIÓN	6
2.2.- EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) COMO ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DIVERSIDADES	8
2.3.- EL APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) COMO LA PRAXIS TRANSFORMADORA Y COMUNITARIA	9
2.4.- ALFABETIZACIÓN DIGITAL CRÍTICA Y FEMINISTA	11
LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN	11
3. LA COEDUCACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. CONSTRUIR REFERENTES PARA LA SOCIEDAD	12
4. LAS PEDAGOGÍAS FEMINISTAS SON INTERSECCIONALES, O NO SON	16
4.1.- LA APLICACIÓN DE LA INTERSECCIONALIDAD. LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS	17
4.2.- SUGERENCIA DE ACCIÓN TRANSFORMADORA INTERSECCIONAL: CÍRCULO DE PALABRA RESTAURATIVO FRENTE A LAS VIOLENCIAS SEXUALES	18
5.- A MODO DE SÍNTESIS Y CONCLUSIONES	20
5.1. ¿CÓMO EVALUAR LAS PRÁCTICAS METODOLÓGICAS PROPUESTAS DESDE UNA MIRADA DE PEDAGOGÍAS FEMINISTAS?	20
5.2.- NECESIDAD DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON JUVENTUD DESDE UN ENFOQUE FEMINISTA	21
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
7. SUGERENCIAS DE RECURSOS	26

¿A quién y para qué dirigimos esta Guía de metodologías feministas?

Esta guía de metodologías pedagógicas feministas **pretende ser un espacio de encuentro, diálogo y reflexión crítica para jóvenes y profesionales que intervienen en espacios socioeducativos**. También pueden hacer uso de ella: personal docente, investigadores/as universitarios y especialistas en educación social u otras profesiones vinculadas con la intervención socioeducativa. En todo caso, queremos abrir ventanas y puertas violetas para toda aquella persona que busque recursos y propuestas formativas desde un enfoque de género interseccional.

La propuesta que vamos a encontrar, a continuación, trasciende un lugar concreto pues es una herramienta que interpela a toda la comunidad incluyendo familias, personal técnico, educadores/as, grupo de jóvenes, instituciones; es aplicable en todos los espacios donde se intervenga con jóvenes – adolescentes.

Esta guía hace un llamamiento claro, es una invitación a convertirnos en agentes activos capaces de transformar nuestros entornos socioeducativos en espacios para el cuidado y el afecto; todo ello con equidad y teniendo como referencia los derechos humanos aportando una mirada feminista crítica.

En definitiva, **es una herramienta para quienes deseen implementar los ejes que son claves de las pedagogías feministas en metodologías de intervención para educar y formar de manera sistémica e integral en educación sexual**. Queremos, con esta guía, abrir grietas en los sistemas hegemónicos patriarcales y generadores de violencias y desigualdades, y sacudir las estructuras institucionales situando la vida en el centro de la práctica social democrática.

I.- INTRODUCCIÓN DE LA GUÍA:

Pedagogías feministas como metodología educativa de acciones transformadoras.

La educación sexual integral contemporánea no puede seguir limitándose a la transmisión de contenidos biológicos, reproductivos, técnicos o meramente preventivos en el ámbito privado o formal (Bejarano y Marí, 2019). Como podemos observar en los diferentes estudios realizados (Macroencuesta 2024, Romero, et al., 2025 y Kuric et al., 2025), tenemos evidencias suficientes que nos indican que vivimos en un entramado social donde las violencias sexuales son cotidianas y están perfectamente normalizadas. Así lo desvela también el estudio Narrativas sobre la prevención de la violencia sexual en jóvenes en Castilla-La Mancha, al que va asociado esta guía, en el que aparece como una de las principales conclusiones que el problema principal al que se enfrentan los y las jóvenes en Castilla-La Mancha, no radica en la falta de información sobre la violencia sexual, sino en la persistencia de marcos culturales y procesos de socialización que normalizan la desigualdad. También se concluye que las estrategias actuales son insuficientes porque no logran transformar los patrones culturales y emocionales que sostienen la violencia sexual. Los y las jóvenes "se saben muy bien" el mensaje teórico del respeto, pero no lo gestionan, convenientemente, en la práctica. Esto justifica la propuesta de una guía cuyo eje central son las metodologías transformadoras fundamentadas en la pedagogía feminista crítica donde acercamos planteamientos aplicados que abordan el plano emocional, lo relacional y lo actitudinal en las instituciones y espacios de relación donde acontece la vida de los grupos protagonistas de esta investigación.

Las violencias sexuales constituyen el pico del "iceberg" de las raíces estructurales que sostienen todo un sistema de hegemonía patriarcal que normaliza la violencia sexual; cuestión ésta que subyace de los análisis narrativos que presentamos en la parte empírica del mencionado estudio, en que aparece claramente cómo la violencia sexual no es un fenómeno aislado, sino el resultado de un entramado de factores estructurales y culturales derivados del marco ideológico y político, de la perpetuación de la masculinidad hegemónica, de la socialización diferencial de género, del fenómeno de la patria, o /y de la cultura de la violación y el consentimiento; y que todo ello condiciona cómo los y las jóvenes perciben el poder, el deseo y los límites en las relaciones.

Frente a esta realidad, los entornos comunitarios se han convertido, con frecuencia, en escenarios donde operan de manera sutil las denominadas "pedagogías de la crueldad", conceptualizadas por Rita Segato. Esta autora se refiere a cómo el patriarcado tiene una pedagogía propia que legitima la deshumanización, cosifica la vida e insensibiliza a los grupos que ostentan y

ejercen los privilegios mediante el ejercicio de la violencia sexual. No obstante, nos encontramos en un marco de oportunidad fundamental gracias a la puesta en marcha y el despliegue de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

Esta legislación, en sintonía con el Convenio de Estambul, no solo busca la protección de las víctimas, sino que exige una respuesta integral frente a la cultura de la violación y a los múltiples formatos de invasión sexual existentes.

Esta guía nace de la urgencia científica y política de articular una contra-pedagogía de la crueldad (Téllez y Martínez, 2025), desde los criterios de las pedagogías feministas, entendidas como metodologías de acción transformadoras capaces de subvertir los mandatos patriarcales (Bejarano, Martínez y Téllez, 2021) que aparecen en los sistemas de socialización diferenciados de género, en los entornos de aprendizaje sobre roles y estereotipos, que sancionan las disidencias y las contra-hegemonías, así como en el marcaje de las cuotas de poder que legitiman las violencias sexuales (Martínez, 2016). Bajo el amparo de la legislación española actual, nuestra propuesta adopta una conceptualización amplia de la violencia sexual, reconociendo que ésta abarca no solo las agresiones físicas, sino también las formas de violencia verbal, emocional y digital que afectan especialmente a la juventud.

La guía presentada trasciende los espacios educativos formales con el fin de incluir miradas transversales para instalar una cultura educativa crítica (Giroux, 2026). Al alinearnos con los mandatos de la Ley de Garantía Integral, buscamos dotar a las instituciones que intervienen y atienden a jóvenes de herramientas reales para identificar, intervenir y erradicar las creencias sexistas, garantizando que la educación sea el motor principal para la libertad sexual y la igualdad efectiva.

Para operativizar esta transformación, la guía entrelaza cuatro herramientas metodológicas fundamentales (seleccionadas por ser aquellas que en la actualidad están teniendo una mayor presencia en proyectos de innovación, planificaciones y legislación) enfocadas a ser modelos de intervención en las instituciones donde se interviene con jóvenes. A continuación, se describen las propuestas desde el marco de las pedagogías feministas críticas:

- ○ **El Método Biográfico-Narrativo:** Constituye un punto de partida para desvelar el conocimiento situado, permitiendo que las vivencias de los sujetos emerjan y dejen de ser un asunto privado, mostrando el lugar que ocupan en las actuaciones y decisiones individuales y colectivas. Bajo el marco de oportunidad que brinda la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, este método se convierte en una pieza clave, para desarrollar una

educación sexual integral que trascienda lo meramente informativo. Al abordar la falta de formación que suele reforzar la cosificación y los patrones de dominación; esta metodología actúa como una herramienta colectiva de toma de conciencia, prevención e investigación. Proporciona una vigilancia epistemológica que dota de reflexividad lo discursivo y convierte en práctica pedagógica institucional el lema feminista: “lo personal es político”, esencial para desarticular desde la raíz la cultura de la violación. Además es una metodología oportuna para deconstruir los mandatos de género a partir de los testimonios entregados por varones basados en sus propias historias personales. Crea nuevos modelos de “ser hombres” basados en el cuidado y la empatía a partir de rupturas con el modelo patriarcal mediante reflexiones abiertas y compartidas para aportar novedosos cuestionamientos. Se trata de capturar otras narrativas de hombres que relatan cómo fue sus procesos de socialización en sus familias de origen, en su juventud y en su adultez y vincularlo con su corresponsabilidad con el principio de no violencia e igualdad.

- ○ **El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** Esta metodología plantea un marco novedoso para considerar la inclusión desde la complejidad por la cantidad de factores que acontece en ella (interseccionalidad). Se plantea la cultura de la inclusión con perspectiva de género. Este enfoque, permite reconocer cómo interactúan los diversos ejes de opresión y privilegio —incluida la desigualdad de género— en la cotidianidad de cada persona. En este contexto, la educación sexual integral se vuelve indispensable, ya que su ausencia actúa como una barrera invisible que refuerza la cosificación de aquellas mujeres que están situadas en los márgenes sociales, emocionales, cognitivos... y en las que operan de manera más fehaciente los patrones de dominación. Al integrar la educación sexual integral en el DUA, se garantiza una planificación y ejecución educativa que no solo detecta barreras de aprendizaje, sino que combate activamente la “cultura de la desigualdad” y las creencias sexistas, proporcionando herramientas para identificar la violencia en todas sus formas: sexual, física, verbal, emocional y digital.
- ○ **El Aprendizaje-Servicio (ApS):** esta metodología, se plantea desde la acción comunitaria que permite a los grupos que participan, transitar desde los espacios de aprendizaje y socialización al entorno social, asumiendo una responsabilidad colaborativa y construyendo espacios de convivencia mediante prácticas restaurativas y de cuidado mutuo.
- ○ **Alfabetización crítica y feminista digital:** Se incluye este planteamiento metodológico como respuesta a las necesidades actuales en el marco de las

violencias digitales-sexuales, la manoseo, fake news y discursos de odio. Todo ello, atravesado desde una mirada de género que hace que sean necesarias estrategias feministas para resistir y re-existir en estos espacios.

Reconocer las prácticas crueles en los espacios institucionales de socialización /formación/educación; donde acuden jóvenes, que reproducen desigualdades y violencias sexuales; es el primer paso indispensable para intervenir en la decodificación de variables culturales y sociales que generan la aparición de las violencias sexuales. Estas metodologías promueven salir de los entornos educativos y transitar hacia otros más comunitarios para potenciar una formación que apueste por, ya no solo resistir a las violencias patriarcales, sino re-existir en ellas reconectándonos socialmente, sosteniendo los afectos y situando los cuidados en el centro de la vida democrática.

Nos interpelamos a adentrarnos en estas páginas no solo como lectoras o lectores, sino como agentes proactivos que proponen estas herramientas metodológicas atravesadas por prácticas basadas en la promoción de una educación sexual integral en cada uno de los espacios donde se trasladan aprendizajes sociales. Coincidimos con Morgade (2011; 2019) que esta educación, no debe ser trabajada desde un taller aislado, sino que debe enmarcarse en un proyecto político democrático y pedagógico de justicia social presente en todas las dimensiones vitales y donde impere el abordaje de los derechos humanos.

2.- ARTICULACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS:

Un tejido desde la pedagogía crítica y feminista.

Para que esta guía no sea una mera descripción técnica de herramientas, es crucial comprender cómo se articulan y entretajan las metodologías que se han seleccionado. Este ejercicio de establecer sinergias no es casual, responde directamente a los presupuestos de la pedagogía crítica de Paulo Freire (1979) y a la pedagogía comprometida de bell hooks (2020). Ambas figuras nos enseñaron que la educación sólo es verdaderamente transformadora cuando se convierte en una práctica de libertad, que diseña espacios de transgresión transformadores basados en actos de amor político que interrogan y cuestionan las estructuras institucionales donde sigue operando la opresión del poder hegemónico. Se trata de poner en práctica estas metodologías y “hacerlas institucionales” para desarmar la opresión patriarcal dominante que ampara las violencias sexuales, no las cuestiona y las reafirma en los distintos actos cotidianos donde se ejerce. En este sentido, seguimos a Faur (2020), cuando plantea que debemos buscar herramientas para disputar el poder al patriarcado y desarmar la “intimidad regulada que legitima las violencias sexuales”. Pero ¿cómo hacerlo? Por un lado, visibilizando que la pedagogía de la crueldad institucional existe y demostrando que está asentada en los espacios de relación laboral, personal, cultural; entre otros. Por otro lado, estableciendo la contra-pedagogía de la crueldad que plantea el desarrollo de competencias en igualdad y sexualidad integral, como antídotos para la prevención y la acción sobre las violencias sexuales.

Este despliegue metodológico quedaría incompleto si no se cruza de manera orgánica con la perspectiva interseccional, la cual nos ayuda a entender la complejidad social y a interrogarnos sobre los mundos que habitamos. Como sostiene Martínez (2018), las realidades que habitamos están atravesadas por una compleja rueda de privilegios y opresiones donde el género interactúa simultáneamente con la clase social, la etnia, la edad, la orientación sexual la diversidad funcional y la corporeidad. Se hace pues imprescindible el abordaje analítico sobre cómo las narrativas corporales también están atravesadas por el proyecto político patriarcal y urge poner en disputa este proyecto para desvelar los mandatos sobre la apropiación y el abuso de los cuerpos; cuestión esta que constituye la base de las agresiones sexuales.

Por lo tanto, partir de la sinergia entre la contra pedagogía y la interseccionalidad, permite avanzar hacia el cambio de paradigma (refiere Henry Giroux, 2026) en las instituciones que trabajan con jóvenes para transitar hacia una cultura de los cuidados y de prácticas restaurativas dotadas de una sensibilidad feminista crítica e incorporadas a las políticas públicas para detectar

de forma proactiva aquellas violencias sexuales, sutiles y no tan sutiles, que, arraigadas en la cotidianidad, perpetúan la desigualdad estructural.

2.1.- El Método Biográfico-Narrativo como concientización freiriana.

Paulo Freire argumentaba que el punto de partida para la liberación es que los sujetos "pronuncien y narren su propio mundo", transitando de una conciencia ingenua a una conciencia crítica mediante el diálogo y las preguntas. El método biográfico-narrativo, materializa este principio al rescatar la experiencia corporizada de las personas ante las propias vivencias vinculadas a las violencias, desigualdades o exclusiones. Al narrar las propias biografías, miedos, deseos y las violencias que atraviesan los cuerpos y las vidas, lo que históricamente se ha relegado al silencio del ámbito íntimo y/o privado se convierte en conocimiento colectivo y científico (Bejarano, Martínez y Téllez, 2021). Compartir la propia historia es el primer acto de resistencia contra la deshumanización; es el paso indispensable para que la comunidad educativa identifique los ejes de opresión que la atraviesan y se reconozca como agente de cambio.

El método biográfico-narrativo no constituye una mera técnica de recolección de historias personales (Bejarano, Téllez y Martínez, 2021). Dentro de las pedagogías feministas, se erige como una opción epistemológica y política fundamental que subvierte el androcentrismo y el positivismo abstracto que históricamente han colonizado los saberes pedagógicos. Al rescatar los relatos en primera persona, las fuentes orales y las memorias corporizadas, se asume que las experiencias no son neutras y que los márgenes albergan conocimientos situados indispensables para desarmar las violencias estructurales (Haraway, 1995).

Llevar este método a una práctica transformadora implica transitar, en términos de Paulo Freire, de la vivencia silenciada a la concientización colectiva. El lema feminista *"lo personal es político"*, se operativiza metodológicamente al comprender que los miedos, los deseos, los traumas y las fricciones que experimenta un cuerpo concreto no responden a anomalías individuales o privadas, sino a los efectos sistemáticos del mandato patriarcal y a las pedagogías de la crueldad que Segato sitúa en la base social.

La presente propuesta se fundamenta en la urgencia de aportar nuevos modelos de masculinidad orientados a la configuración de identidades juveniles no hegemónicas. Para ello, se adopta el enfoque narrativo-biográfico como herramienta analítica e interpretativa de los discursos y experiencias de hombres que disienten del mandato tradicional. A través de este abordaje, se examina la

capacidad de dichos relatos para educar en la no violencia (Uribe, 2020) y articular un cuestionamiento hacia las violencias sexuales promovidas por modelos varoniles de referencia en la cultura de masas. En este sentido, las historias de vida cotidianas actúan como un recurso idóneo para desglosar las complejidades de masculinidades emergentes que logran fracturar los dobles estándares de género imperantes (Rodríguez Abad, 2021).

Propuestas de acción:

- ○ **Cartografías del cuerpo y de la memoria:** Proponer a los colectivos de juventud y a profesionales que trabajan con ellos y ellas la creación de relatos autobiográficos o anti-biográficos (Terradas, 1992) (anonimizados si se requiere) que giren en torno a sus hitos de socialización afectivo-sexual (u otros conceptos que se quieran trabajar). No se busca una cronología biológica, sino identificar los momentos de opresión, las esferas de cuidado, los silencios institucionales y las violencias sutiles que han moldeado su relación con el deseo, el consentimiento y el propio cuerpo.
- ○ **Círculos de testimonio y palabra situada:** Dinámicas grupales horizontales donde se ponen en común las narrativas escritas. Al escuchar el relato de la otra persona, el grupo descubre las regularidades estructurales de la opresión. La subjetividad adquiere un valor epistémico y político visible y compartido: el sufrimiento individual se des-privatiza, se politiza y se convierte en un motor de indignación ética y transformación escolar y educativa.

Algunas propuestas para incorporar el trabajo sobre nuevas masculinidades en población jóvenes desde el marco del método Biográfico-Narrativo:

- ○ **Entrevistas en profundidad:** Conversaciones abiertas sobre la crianza, infancia y las relaciones.
- ○ **Líneas de vida:** Gráficos donde el hombre marca sus momentos de ruptura con el machismo.
- ○ **Talleres de autobiografía:** Grupos donde los hombres comparten y comparan sus historias vitales.
- ○ **Cartas al pasado:** Ejercicios de escritura dirigidos al "yo" del pasado o a la figura paterna y otras figuras masculinas que hayan marcado acontecimientos de vida.
- ○ **Análisis del relato:** Identificar contradicciones entre lo que se piensa y cómo se actúa.

2.2.- El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como espacio de construcción y reconocimiento de diversidades.

bell hooks nos advertía de que las aulas universitarias y escolares suelen funcionar como espacios de control donde se ignora la diversidad de los cuerpos y las realidades de los márgenes sociales. Ella, abogaba por una pedagogía feminista y antirracista que reconozca el bienestar integral de cada estudiante, valorando sus particularidades de raza, género, clase y capacidad. Aquí es donde el DUA se dota de un sentido profundamente político e interseccional. El DUA no busca homogeneizar el aprendizaje, sino derribar las barreras coloniales y androcéntricas del saber. Se centra en detectar y anticiparse a las barreras para el aprendizaje derivadas del contexto, lo individual y lo político. Al ofrecer múltiples formas de implicación, representación y expresión, el aula se transforma en ese espacio de transgresión donde ninguna realidad queda excluida, convirtiendo la diversidad en la potencia misma de la experiencia educativa (Alba, 2020).

El DUA se dota, en esta guía, de un sentido profundamente crítico, alejándose de visiones tecnocráticas o puramente instrumentales. Integrar el DUA bajo la mirada de las pedagogías feministas emancipadoras, significa reconocer que el sujeto universal en cualquier proceso formativo formal o no formal, no existe: las personas jóvenes son plurales, diversas y sus cuerpos se sitúan en intersecciones complejas de género, etnia, clase social, diversidad funcional y orientación sexo-genérica. El DUA, por tanto, se convierte en la herramienta didáctica para deconstruir las barreras del aprendizaje, garantizando una inclusión radical donde ninguna realidad quede expulsada de los márgenes del saber.

Para diseñar procesos de socialización más inclusivos, que desmonten las pedagogías de la crueldad y la insensibilización hacia lo diferente, las pautas DUA deben articularse desde una estricta sensibilidad interseccional a través de sus tres principios esenciales:

Propuestas de acción:

Múltiples formas de implicación: El por qué del aprendizaje

- ○ **Acción política:** Captar el interés del alumnado vinculando la educación con sus realidades cotidianas y sus propias agencias (redes sociales, dinámicas de patio, cultura popular).
- ○ **Sostener el afecto:** Crear entornos de seguridad emocional donde se minimicen las amenazas y las conductas de riesgo sutiles (fricciones, burlas, aislamiento), permitiendo que las realidades disidentes o tradicionalmente vulnerabilizadas participen activamente sin miedo a la penalización social.

Múltiples formas de representación: El qué del aprendizaje

- ○ **Diversificación perceptiva y conceptual:** Romper con la hegemonía de las prácticas formativas lineales y masculinas. La información sobre derechos sexuales, el ciclo de la violencia de Walker o los autocuidados debe presentarse mediante múltiples formatos: cartografías visuales, narrativas sonoras, esquemas interactivos y lenguajes inclusivos no androcéntricos.
- ○ **Hackear el sesgo eurocéntrico, capacitista y cisheteronormativo:** Garantizar que los referentes, ejemplos e historias utilizadas visibilicen la pluralidad de cuerpos, etnias, realidades trans y modelos relacionales, impidiendo que el material que se trabaje con jóvenes sea un elemento más de exclusión o violencia simbólica.

Múltiples formas de acción y expresión: El cómo del aprendizaje

- ○ **Alternativas en la comunicación y la praxis:** Las instituciones que trabajan con jóvenes deben disponer de diversas vías para demostrar su toma de conciencia y sus aprendizajes. Mientras que unas personas pueden canalizar su reflexión a través de la narrativas escritas o el debate dialógico, otras pueden hacerlo mediante el arte performativo, la creación audiovisual o la mediación comunitaria, adaptándose a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje sin imponer un patrón único de expresión.

2.3.- El Aprendizaje-Servicio (ApS) como la praxis transformadora y comunitaria.

La pedagogía crítica rechaza frontalmente la "educación bancaria", aquella que asume al alumnado como un contenedor pasivo de información. Freire insistía en la *praxis*: la unión entre la reflexión y la acción sobre el mundo para transformarlo. El ApS es la herramienta metodológica que encarna esta praxis comunitaria. No basta con analizar el "Iceberg de la violencia de género", es imperativo que los colectivos de juventud ensayen herramientas de acción colectiva para actuar sobre su entorno cuando adviertan violencia. A través del ApS, los conocimientos adquiridos se traducen en acciones colectivas dirigidas a subvertir las conductas de riesgo, dinamizar prácticas restaurativas y construir espacios de cuidados en el centro educativo, el barrio, la ciudad/población y entorno digital. Se trata de abrir los espacios educativos formales a la comunidad, generando corresponsabilidad en la tarea de detectar, prevenir e intervenir para paliar las prácticas que originan violencia sexual.

En definitiva, la unión de estos procesos crea una dinámica viva que va entretejiendo propuestas feministas transformadas. Así, en la guía, se parte de la propia palabra (método narrativo) que expone conocimientos situados sobre

experiencias propias, de planteamientos personales y diversos que se ubican en los márgenes sociales (DUA) y de prácticas transformadoras que intervienen en los entornos sociales para transformarlos a través de la acción (ApS). Es así, como las pedagogías feministas logran contrarrestar las pedagogías de la crueldad que implican permeabilidad de las violencias, demostrando que enseñar y aprender son procesos que no pueden quedar al margen de los contextos.

El Aprendizaje-Servicio (ApS) encarna la *praxis* transformadora defendida por la pedagogía crítica: la unión indisoluble entre la reflexión teórica y la acción directa sobre el entorno para subvertir las estructuras de desigualdad. Si asumimos, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que la violencia de género es un problema estructural y comunitario que desborda por completo los límites de lo privado, la respuesta pedagógica no puede quedarse encerrada entre los muros del aula en forma de "educación bancaria", o meros exámenes de contenido o talleres aislados. El ApS es la vía metodológica para que los colectivos de jóvenes asuman una responsabilidad compartida en la democratización y pacificación de su entorno cercano.

A través de proyectos de impacto social, el conocimiento científico adquirido se traduce en prácticas co-educadoras con el entorno, en experiencias de cuidado colectivas, o en propuestas de participación comunitarias que subvierten las rutinas institucionales.

Propuestas de acción:

- **Red de espacios de cuidado y prácticas restaurativas:** Los grupos de jóvenes acompañados por profesionales diseñan y autogestionan un servicio permanente dentro de las instituciones, organizaciones a las que pertenecen para dar respuesta de forma dialógica a conflictos afectivos y a la detección temprana de las fases iniciales de la violencia (como la acumulación de tensión analizada por Walker, 1979). Este espacio actúa como alternativa comunitaria y antipunitivista frente a la sanción tradicional, priorizando la reparación del vínculo y el sostenimiento emocional de las víctimas. Aquí podemos encontrar un ejemplo, trabajando el sexismo en contextos socioeducativos https://www.ucm.es/proyectoaps-sexismo_educacion/
- **Auditorías comunitarias de espacios no supervisados:** En el caso de las instituciones educativas formales y no formales, los y las estudiantes realizan una investigación participativa y cartográfica de aquellos lugares del centro, del barrio, de la ciudad/población o de su entorno digital donde se detectan mayores situaciones de vulnerabilidad o amenazas sutiles (pasillos oscuros, recreos fragmentados por el uso androcéntrico del espacio

comunitario e institucional, redes sociales...). Como servicio, diseñan e implementan planes de dinamización coeducativa, campañas de hackeo de conductas sexistas y señalizaciones inclusivas que transformen los lugares de tránsito en zonas seguras de encuentro comunitario.

2.4.- Alfabetización digital crítica y feminista.

En la actualidad, las denominadas "pedagogías de la crueldad" no solo operan en los espacios físicos, sino que encuentran en los entornos digitales un escenario privilegiado para la deshumanización y la cosificación de la vida. La violencia estética, la manosfera, el ciberacoso y los discursos de odio en redes sociales son manifestaciones de una discriminación sistémica que requiere ser abordada desde una contra pedagogía que sitúe el cuidado también en la virtualidad.

Las propuestas de acción.

Esta subsección propone utilizar el marco del DUA y la praxis del ApS para construir una ciudadanía digital crítica y feminista, a modo de ejemplo:

- **Desde el DUA (hacking del sesgo estético):** Se propone utilizar el principio de "Múltiples formas de representación" para hackear los algoritmos y los sesgos cisheteronormativos y eurocéntricos que saturan las redes. Esto implica proporcionar herramientas para que los colectivos de juventud identifiquen y neutralicen la violencia simbólica, diversificando sus referentes y creando contenidos que visibilicen la pluralidad de cuerpos y realidades de los márgenes.
- **Desde el ApS (auditorías y cuidados digitales):** Siguiendo la lógica de las "Auditorías Comunitarias", los grupos de jóvenes guiados por expertos/as en digitalidad no sexista, pueden realizar investigaciones participativas en las plataformas que habitan, para detectar amenazas sutiles y conductas de riesgo. Como servicio a la comunidad, se plantea la creación de Redes de Apoyo Digital, donde diseñen campañas de contra narrativas frente al odio y establezcan protocolos de prácticas restaurativas online que prioricen el sostenimiento emocional de las víctimas frente al punitivismo.

3. LA COEDUCACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. CONSTRUIR REFERENTES PARA LA SOCIEDAD.

Las manifestaciones de la violencia de género se encuentran reguladas y sancionadas por un marco normativo amplio que abarca tanto el ámbito internacional como el ordenamiento jurídico nacional español. En la esfera global, el Convenio de Estambul (Consejo de Europa, 2011) constituye el principal tratado internacional vinculante para prevenir y combatir esta problemática. A nivel estatal, este compromiso se materializa a través de herramientas legislativas clave como la Ley Orgánica 1/2004, orientada a las medidas de protección integral, y la más reciente Ley Orgánica 10/2022, destinada a la garantía integral de la libertad sexual. La violencia de género y específicamente la violencia sexual, ya no afecta al ámbito íntimo y/o privado, sino a todas las dimensiones sociales y espacios comunitarios. Es el símbolo más brutal de desigualdad cuando se ejerce el poder contra las mujeres. Este símbolo constituye una seña de identidad de la discriminación estructural y sistémica. La Ley, antes citada, plantea que una herramienta para la erradicación de esta lacra debe partir de la sensibilización y prevención en los procesos de socialización y educación. Proponemos que, en los procesos educativos, la sensibilización sea informada mediante conocimientos científicos para que la prevención tenga una cobertura integral y participada por toda la comunidad educativa. Las metodologías científicas diseñadas con perspectiva de género (Bejarano, Martínez y Téllez, 2021), son herramientas que deben partir del reconocimiento de que la violencia de género se ejerce y expresa con múltiples manifestaciones y han de ser trabajadas de manera transversal en todas las dinámicas institucionales educativas: de poder, de gestión, curriculares y organizativas, entre otras.

La coeducación lleva años trabajando en la elaboración de guías didácticas y otros materiales de sensibilización enfocados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su implementación, a menudo, enfrenta resistencias por parte de sectores de la comunidad educativa que apelan a una supuesta "neutralidad" pedagógica. Sin embargo, como señalan Freire y hooks, la educación es siempre un acto político y una práctica de libertad que no puede ser ajena a las desigualdades del entorno. Para manejar estas resistencias y garantizar la sostenibilidad de la propuesta, se establecen las siguientes estrategias:

- **Fundamentación en el marco legal vigente:** Es imperativo recordar que la aplicación del modelo coeducativo propuesto por la actual legislación educativa, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, no es

opcional ni responde a un sesgo ideológico privado, sino que es un mandato, además también se reclaman contenidos bajo el principio de igualdad en la Ley Protección Integral contra la Violencia de Género, también la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que propone la impartición de contenidos coeducativos, así como pedagogía feminista sobre educación sexual e igualdad de género. Estas leyes establecen que la sensibilización y prevención en los procesos de socialización y educación son herramientas obligatorias para erradicar una discriminación que es estructural y sistémica y que desemboca en actos de violencia como la sexual, entre otras. Por tanto, la coeducación es una respuesta científica y técnica para cumplir con una responsabilidad democrática colectiva.

- ◦ **Desmontar la "neutralidad" mediante el diálogo científico:** Frente a las críticas, se debe argumentar que las denominadas pedagogías de la crueldad ya operan de forma sutil y constante en las aulas a través de la cosificación y los mandatos de género. Ignorar estas dinámicas bajo una falsa neutralidad, sólo contribuye a perpetuar la violencia simbólica y crear un "caldo de cultivo" para que aparezcan las violencias de género. La coeducación sistémica se propone, entonces, como una contra pedagogía necesaria para garantizar el desarrollo integral y el derecho a la salud y la seguridad del alumnado.
- ◦ **Uso de prácticas restaurativas con la comunidad:** Para dialogar con familias o personal reticente, se propone habilitar círculos de palabra y tiempos institucionales "ralentizados". En lugar de la confrontación jerárquica, estas dinámicas permiten exponer colectivamente los miedos y las fracturas detectadas en la convivencia escolar, situando el sostenimiento de los afectos y el cuidado mutuo como un objetivo común irrenunciable para toda la comunidad educativa.
- ◦ **Transformación de la resistencia en participación:** El enfoque restaurativo busca construir un sentido de comunidad donde los conflictos se gestionan de forma dialogada e inclusiva. Al invitar a los sectores críticos a participar en las auditorías comunitarias o en el diseño de los espacios de cuidado, se les hace corresponsables de la creación de un entorno seguro, desplazando el foco desde la "ideología" hacia la ética del cuidado y la paz social.

Este protocolo garantiza que la coeducación deje de ser percibida como una "intervención periférica" y que se consolide como un modelo institucional robusto que protege la vida y la dignidad de todas las personas en las instituciones educativas. Por ello, ha de ser más sistémica y concebirse como un modelo que se plantee en todas las dimensiones y dinámicas de las instituciones educativas. Incorporar este modelo implicaría coeducar las instituciones y no solamente los

contenidos curriculares. A partir del modelo de coeducación institucional, se debe reflexionar sobre el machismo, el patriarcado, el diseño de las estructuras de poder, los significados sesgados de las narrativas educativas, y tener presente el ciclo de la violencia, considerando todas sus fases. Éstas han sido estudiadas por Leonore Walker (1979), como se expone a continuación (figura 1).

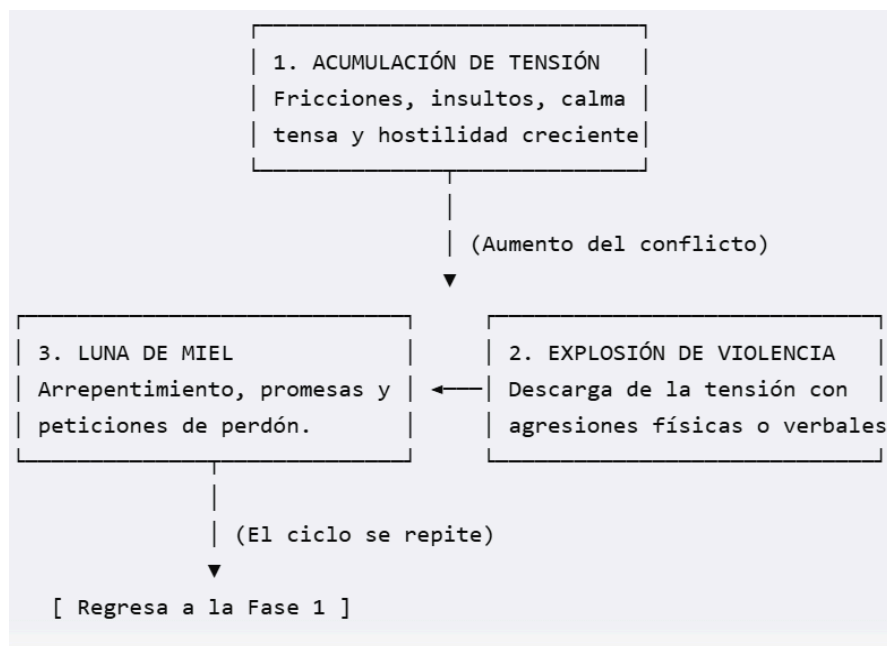


Figura1. Fases del ciclo de la violencia

Fuente: elaboración propia, a partir de la teoría de Leonore Walker (1979).

En todas estas dimensiones de la institución, la coeducación institucional genera herramientas al servicio de la detección de conductas consideradas como factores de riesgo, que influyen en la aparición de violencias de género:

■ Violencia Verbal y Psicológica Directa

- ○ Gritos en privado y público: Expresiones violentas que buscan intimidar a la víctima en cualquier entorno.
- ○ Ridiculización, insultos y desprecios: Ataques directos hacia las evoluciones, logros y conquistas de las mujeres.

■ Violencia Ambiental y Espacial

- ○ Amenazas en espacios no supervisados: Coacciones en pasillos, recreos, escaleras, entradas y salidas donde no hay docentes.
- ○ Mantener lenguajes masculinizados: Uso del lenguaje que excluye, invisibiliza o menosprecia el género femenino.

■ Desvalorización y Omisión Emocional

- ○ Ignorancia y desprecio: Indiferencia absoluta y rechazo explícito hacia los sentimientos de las personas afectadas.

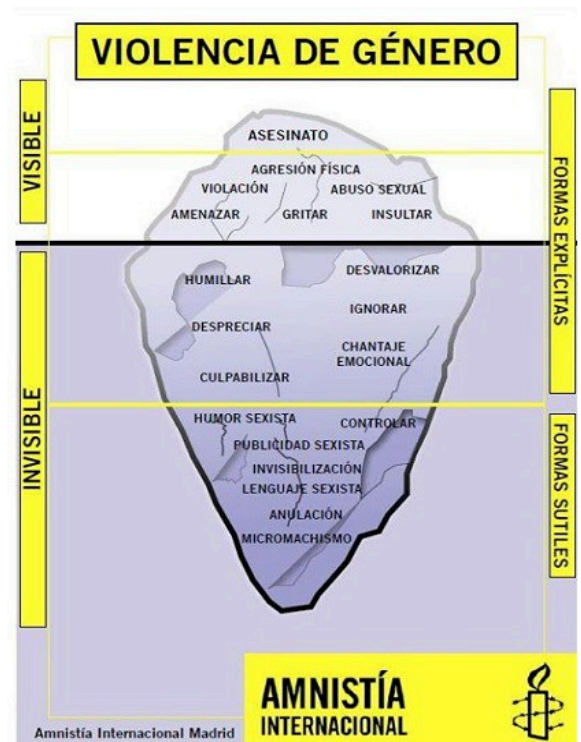
- ○ Minimizar agresiones: Restar importancia a los actos violentos o justificarlos para quitar responsabilidad al agresor.

■ Aislamiento y Control Social

- ○ Aislar a miembros de la comunidad: Cortar los lazos de apoyo de la víctima para dejarla vulnerable ante el entorno educativo.

Como nos explica Amnistía Internacional (figura 2), las agresiones físicas, los abusos sexuales y los asesinatos; son sólo la punta visible de una estructura profunda de conductas machistas arraigadas en la sociedad. Esta metáfora gráfica, demuestra que los actos más extremos no ocurren de forma aislada, sino que se sostienen sobre una base de conductas cotidianas, sutiles y normalizadas que a menudo pasan desapercibidas y se producen en todos los planos de la vida social, también en los educativos.

Figura 2. Iceberg sobre violencia de género
Fuente: Amnistía Internacional (2016).



4. LAS PEDAGOGÍAS FEMINISTAS SON INTERSECCIONALES, O NO SON.

En esta guía estamos proponiendo metodologías con carácter aplicado en instituciones de calado socioeducativo a las que acude la juventud. Somos conscientes de que la socialización se produce desde la red de espacios a los que acuden los colectivos a los que destinamos esta propuesta, pero también necesitamos poner en el centro de la acción metodológica un eje que bascule las acciones de intervención: la interseccionalidad.

La interseccionalidad es un marco analítico conceptual creado por Crenshaw (1989), que puso en valor el análisis de las opresiones múltiples e interrelacionadas de la que son objetivo las personas en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (figura 3). La interseccionalidad permite ir a la raíz de las relaciones estructurales de desigualdad presentes a nivel sistémico. Es importante tener presente la perspectiva interseccional en cualquier metodología de trabajo ante las prevenciones de las violencias. Esto quiere decir, que se deben valorar las diversas opresiones que las mujeres puedan estar viviendo en relación con sus realidades y los ejes de opresión que las atraviesan. Uno de estos vectores de acción tiene que ver con la violencia de género. No podemos despreciar lo que Collins (1990), definió como la rueda de privilegios que invaden las normas sociales; a la vez que reconoce y legitima a quiénes poseen los privilegios y quiénes son víctimas de estos.

INTERSECCIONALIDAD 14 EJES DE DESIGUALDAD Patricia Hill Collins



Figura 3: Ejes de desigualdad que interseccionan.

Fuente: Collins (1990)

Este marco analítico se hace imprescindible para que las metodologías propuestas se apliquen con un alto grado de garantía, ya que se alinea con los presupuestos feministas para atender de forma articulada y organizada, a la vez que compleja, cómo vienen interactuando las relaciones personales y grupales en base al sexo, al género, a la clase social y a la etnia, entre otras variables.

4.1.- La aplicación de la interseccionalidad. Las prácticas restaurativas.

Se debe incorporar a las agendas institucionales, pues este marco analítico no solo desvela los criterios que favorecen las prácticas de violencia sexual, sino que plantea alternativas, una de ellas las denominadas prácticas restaurativas, entendidas como un procedimiento integral para encarar estas situaciones violentas. Las prácticas restaurativas son un recurso que puede ayudarnos a mejorar las relaciones cotidianas y permitirnos atender los conflictos a través de un proceso de aprendizaje y participación colectiva. Parte del fundamento del enfoque restaurativo. Brinda herramientas para gestionar de forma dialogada y participativa los conflictos y problemas de comportamiento, ya que promueve procesos de responsabilización. Habilitar espacios propios para llevar a cabo estas prácticas debería ser prioritario en todas las instituciones que trabajan con jóvenes, como señala Schmitz (2021). Estos entornos deben orientarse hacia la construcción de un sentido de comunidad y una convivencia armónica, posibilitando una mejor comunicación y entornos para una participación activa del entramado de grupos, buscando así conexiones en una sociedad que está cada vez más desconectada de las realidades analógicas para redescubrir formas nuevas de convivencia en comunidad.

Se trata de generar una cultura institucional donde abunden los espacios de cuidados y empatía. Para ello, se deben vivir los tiempos institucionales de forma más sostenible y ecológica, donde podamos exponer cómo nos sentimos, qué nos está pasando, y/o qué estamos detectando respecto a las violencias. Incorporar profesionales formados en enfoque de género y especializados en prevención de violencias sexuales en estos espacios institucionales, concretamente en los educativos, facilitaría la incorporación de herramientas *ad hoc* proactivas en la prevención e intervención de las violencias de género.

4.2.- Sugerencia de acción transformadora interseccional: Círculo de palabra restaurativo frente a las violencias sexuales.

Este procedimiento busca ir más allá de las respuestas punitivas adentrándose en las prácticas de justicia restaurativa y de reparación del daño, para evitar que el conflicto escale hacia una explosión de violencia, transformando la tensión en una oportunidad de concientización colectiva y de transformación educativa. Se propone un guion para llevar a la práctica esta propuesta siguiendo a Boque, (2023):

1. **Apertura y disposición horizontal:** Invita al grupo a sentarse en círculo, eliminando barreras físicas (mobiliario). El objetivo es crear un espacio seguro en lo emocional donde se minimicen las amenazas de burla o penalización.
2. **Identificación del malestar (senti-pensar):** Se inicia el reconociendo de la "fricción" detectada sin señalar culpables. Ejemplo: *"He notado una tensión en el ambiente que nos está impidiendo convivir con calma. Me gustaría que compartiéramos cómo nos estamos sintiendo hoy"*.
3. **La ronda de la palabra situada:** Se utiliza un objeto (pelota, piedra) para marcar el turno de palabra. Cada persona habla desde su experiencia corporizada, centrándose en el "yo" y no en el juicio al "otro". Se debe prestar especial atención a cómo los ejes de opresión (etnia, género, capacidad) pueden estar influyendo en quién se siente con poder de hablar y quién permanece en silencio.
4. **Escucha empática e interseccional:** Mientras alguien habla, el resto escucha sin interrumpir. Quien guíe la sesión actúa como facilitador/a, asegurando que se visibilicen las violencias sutiles (micromachismos, desvalorización emocional) que suelen pasar desapercibidas pero que alimentan la acumulación de tensión: cómo nos hace sentir, daños que hayan podido generar, consecuencias, etc.
5. **Búsqueda de acuerdos de cuidado mutuo:** Una vez completada la ronda, se pregunta al grupo: *"¿Qué necesitamos para que este espacio vuelva a ser seguro para todas y todos?"* Las respuestas deben orientarse a construir redes de cuidado y prácticas democráticas que restauren los daños, así como de responsabilización colectiva, en lugar de sanciones punitivas.
6. **Cierre y compromiso:** Se finaliza el círculo agradeciendo la honestidad y reafirmando el compromiso de la comunidad a la que se pertenece con el sostenimiento de los afectos y la justicia social.

Este guión, es flexible y se debe adaptar a las circunstancias de cada contexto, permite que el aula deje de ser un espacio de control para convertirse en un

escenario de transgresión transformador donde se aprende a gestionar el conflicto desde la ética del cuidado y la paz comunitaria, construida desde dentro hacia fuera.

5.- A MODO DE SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.

5.1. ¿Cómo evaluar las prácticas metodológicas propuestas desde una mirada de pedagogías feministas?

Para "sacudir los sistemas de evaluación" y transitar hacia una pedagogía feminista, los indicadores no pueden ser meramente cuantitativos, sino que deben medir la concientización, la inclusión radical y la praxis transformadora. Es decir, tener en cuenta todos los ejes que atraviesan las propuestas activas de las metodologías feministas:

Dimensión / Metodología	Indicadores de Evaluación (Evidencias de Transformación)
Método Biográfico/ Narrativo (Concientización)	• Capacidad para transitar de la vivencia privada a la concientización colectiva de las opresiones • Identificación de hitos de socialización, miedos y deseos en las cartografías corporales. • Nivel de participación y escucha desde los principios de equidad y justicia social.
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (Inclusión)	• Presencia de referentes diversos (etnias, identidades trans, modelos no heteronormativos) en los materiales didácticos (Hackeo del sesgo). • Grado de seguridad emocional percibida por el grupo disidente para participar sin miedo a burlas o aislamiento. • Variedad de formatos (visuales, sonoros, performativos) utilizados para expresar el aprendizaje.
Aprendizaje-Servicio (ApS) (Praxis Comunitaria)	• Implementación efectiva de propuestas comunitarias y autogestionadas por grupo de jóvenes. • Calidad de las Auditorías Comunitarias realizadas en espacios no supervisados (narrativas, redes sociales, espacios comunitarios). • Impacto de las campañas de "hackeo" de conductas sexistas en el barrio o el centro educativo.
Contra pedagogía de la Crueldad	• Reducción detectada de conductas de riesgo como gritos, ridiculeces, micromachismos e invisibilización. • Uso habitual de lenguajes inclusivos y no androcéntricos en la comunicación institucional.

(Convivencia)	• Frecuencia y efectividad en el uso de Círculos de Palabra y prácticas restaurativas para resolver conflictos.
Institucional y Sistémica	• Transversalidad de la coeducación en las estructuras de gestión y poder, no solo como talleres aislados.
(Compromiso Político)	• Disponibilidad de tiempos institucionales "ralentizados" para el cuidado y la exposición de afectos, repartos de roles no sexistas y ruptura de las dinámicas de poder.
	• Presencia de profesionales formados específicamente en enfoque de género e interseccionalidad.

Estos indicadores se acompañan de técnicas de recogida de datos mediante metodologías cualitativas como: diarios de campo, observación participante, foto diarios, situando siempre la vida y los cuidados en el centro del proceso evaluativo.

5.2.- Necesidad de formación para profesionales que trabajan con juventud desde un enfoque feminista.

Llegar al final de este trayecto metodológico nos obliga a recordar que esta guía no aspira a ser un documento técnico de consulta esporádica, sino un manifiesto pedagógico para la transformación estructural de nuestras comunidades e instituciones.

Desarmar las pedagogías de la crueldad que cosifican los cuerpos e insensibilizan nuestras miradas, requiere de un compromiso ético, epistemológico y político permanente. La pretensión es poder aportar una herramienta metodológica fundamentada en un catálogo de enfoques metodológicos que sean prácticos y aborden las cuestiones que alimentan que siguen perpetuando las condiciones para que se ejecuten las violencias de género. Un factor clave para la implementación y sostenimiento de estas metodologías, es la formación y escucha de los y las profesionales que están trabajando con juventud. El modelo coeducativo interseccional debe amparar las propuestas metodológicas, pero ya se hace necesario que la formación de profesionales se dirija al manejo de herramientas fundamentado en evidencias científicas y que estas prácticas metodológicas formen parte de la vida institucional.

No basta con aplicar presupuestos a programas preventivos, no basta con hacer intervenciones aisladas contextualizadas en días conmemorativos. Las conclusiones de este informe que presentamos exigen la incorporación plena de los principios feministas críticos a la práctica profesional. Plantear nuevas narrativas feministas, diseñar nuevos sistemas de evaluación de los programas

preventivos y de intervención en violencia sexual, plantear propuestas de acción teniendo en cuenta las macro cifras en violencia sexual, cuestionar la distribución del poder organizativo y apostar por la gestión de los afectos, de cuidado, son algunos planteamientos que dejamos para seguir incorporando conocimientos a nuestras prácticas cotidianas. Dejamos, a continuación (tabla 1), la concreción de estos planteamientos como propuestas formativas a profesionales que trabajan con colectivos de jóvenes.

Tabla 1. Descripción sobre metodologías transformadoras feministas.

Bloque	Metodología Clave	Propósito Práctico
1. Sentipensar la Educación Sexual	Método Biográfico/ Narrativo	Dinámicas para escuchar y escribir las propias vivencias corporales y detectar sesgos.
2. Miradas Interseccionales	DUA + Interseccionalidad	Pautas para diseñar sesiones de educación sexual accesibles para todas las realidades (diversidad de género, etnia, clase).
3. Desarmar las Crueldades	Contra-pedagogía (Segato)	Herramientas para identificar y poner freno a las violencias sutiles (gritos, aislamiento, minimización de agresiones).
4. Tejiendo Comunidad	ApS + Prácticas Restaurativas	Propuestas de proyectos concretos para transformar el centro educativo y el barrio mediante el diálogo y la acción.

Fuente: elaboración propia (2026)

Aprender a convivir en igualdad y sin violencias sexuales, exige generar una cultura institucional donde abunden de manera real los espacios de cuidados. Para lograrlo, es imperativo que las instituciones socioeducativas rompan con las lógicas mercantilistas, competitivas y aceleradas que caracterizan a la pedagogía patriarcal. Necesitamos transitar hacia una vivencia de los tiempos institucionales que sea mucho más sostenible y humano; un tiempo ralentizado y más ecológico donde la comunidad pueda detenerse a exponer colectivamente cómo se siente, qué fracturas está detectando en sus relaciones cotidianas y qué violencias sutiles persisten a la sombra de las rutinas institucionales.

Finalmente, esta transición institucional no puede descansar exclusivamente sobre el voluntarismo o el entusiasmo militante de los profesionales más sensibles con el principio de igualdad. Reclamamos con firmeza la incorporación en las instituciones educativas y comunitarias de profesionales formados específicamente en enfoque de género e interseccionalidad y especializados en la prevención de las violencias estructurales y específicamente de las violencias sexuales. Solo a través de la presencia de figuras profesionales formadas bajo este paradigma feminista, se garantizará la implantación de herramientas, como las metodologías propuestas, que sean verdaderamente proactivas en la toma de conciencia de las opresiones y otras formas de violencia, su prevención e intervención restaurativa.

Sostener los afectos, situar la vida en el centro, visibilizar las vidas que se encuentran en los márgenes, tejer comunidades institucionales conectadas en el bienestar común es, en definitiva, nuestra mayor victoria frente a la crueldad que sostiene y normaliza las prácticas de violencia sexual. Queda en manos de las comunidades e instituciones encarnar estas páginas y hacer de esta propuesta una práctica institucional posible.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Alba-Pastor, C. (2022). *Enseñar pensando en todos los estudiantes*. SM.

Bejarano Franco, María Teresa et al. (2021). Narrativas del profesorado universitario en sexualidad e igualdad. *Athenea digital*, 21(3), p. e3041, <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3041>.

Boque, M.C. (2023). *Prácticas restaurativas para la prevención y gestión de los conflictos*. Narcea.

Collins, P. H. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Routledge.

Consejo de Europa. (2011). *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica* (Serie de Tratados del Consejo de Europa n.º 210). coe.int

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2024). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024*. Ministerio de Igualdad. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Macroencuesta-2024.pdf>

Faur, E. (2020). *Educación sexual integral: Balance y desafíos a escala latinoamericana*. Editorial Teseo.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Romero, M. C., Bejarano, M. T., y Kaplún, M. (2025). *Investigación sobre los conocimientos, actitudes y creencias de los/as adolescentes de Castilla-La Mancha sobre la violencia sexual*. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20250918/5._conocimientos.actitudes.creencias_sobre_vs_-_jovenes_clm.pdf

Giroux, H. y Proasi, L. (2026). Aún podemos salvar la educación- y esa es la clave para salvar la democracia. *Revista de Educación Argentina*, 37, 51-63. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/9566/9832

Kuric Kardelis, S., Gómez Miguel, A., y Sanmartín Ortí, A. (2025). *Barómetro Juventud y Género 2025*. Centro Reina Sofía de Fad Juventud. <https://www.centroreinasofia.org/publicacion/barometro-juventud-genero-2025>

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.

hooks, b. (1994). *Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom*. Routledge.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, (313), 42166-42197. boe.es

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, (340), 122868-122953. boe.es

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. *Boletín Oficial del Estado*, (215), 124316-124349:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>

Martínez, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de educación*, 129-151.

Martínez, I. (2018). Pedagogías feministas: estrategias de una educación emancipadora y decolonial. *Momento diálogos em educação*, 28 (3), 350-365. <https://portal.reunid.eu/documentos/5fe20790b6de9c23dbdb553f?lang=fr>

Morgade, G. (Coord.). (2011). *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa*. La Crujía

Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 3(1), Artículo e080.

Rodríguez Abad, A. (2020). Masculinidades, paternidades y trabajo doméstico. Lo biográfico-narrativo como propuesta para recuperar las experiencias vividas. *Cognita. Revista Política, Gobierno y Sociedad*, 4, 97-124.

Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.

Schmitz, J. (2021). *Prácticas restaurativas para la prevención y gestión de conflictos en el ámbito educativo: Guía de formación*. Progettomondo / Proyecto Pampahasi.

Téllez, V. y Martínez, I. (2025). Narrativas y contrapedagogías desde los márgenes: diálogo para descolonizar y despatriarcalizar saberes y prácticas en la educación. *Revista educação e pesquisa*, 51:

<https://doi.org/10.1590/s1678-4634202551280039es>

Terradas, I. (1992). *Eliza Kendall: reflexiones sobre una antibiografía*. Servei de Publicacions de l'Universitat Autònoma de Barcelona. [consulta: 3 de julio de 2026]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/2445/224487>

Uribe, P. (2020). Masculinidades Alternativas: Varones que se narran al margen del Modelo Hegemónico y Generan Cambios a través de la Educación. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 115-129

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000200>

Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. Harper & Row.

(1) <https://efeminista.com/2026-datos-espana-violaciones/>

(2) <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EVDVG2025.htm>

(3) <https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2025/Balance-de-Criminalidad-Segundo-Trimestre-2025.pdf>

7. SUGERENCIAS DE RECURSOS

- Proyecto Bróders de masculinidades: www.forlopd.es/broders-un-proyecto-innovador-para-trabajar-masculinidades-y-prevenir-violencias-machistas-entre-jovenes/
- Ideas y recomendaciones para trabajar la prevención de la violencia con jóvenes: www.cepaim.org/publicacion/ideas-y-recomendaciones-para-trabajar-la-prevencion-de-la-violencia-con-jovenes
- Red de patios inclusivos y sostenibles de Pandora Mirabilia: www.pandoramirabilia.net/project/red-de-patios-inclusivos-y-sostenibles/
- Martín, N. (2023). *Coeduca, Deconstruye, Transforma. Dinámicas de grupo por los buenos tratos: hacia unas pedagogías interseccionales*. Dirección General de Juventud del Gobierno Canario.